



OACI

Doc 10234

Estados financieros e informes del auditor externo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025



Documentación para el 43º período de sesiones de la Asamblea de la OACI en 2028

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL



OACI

Doc 10234

Estados financieros e informes del auditor
externo correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2025

Documentación para el 43º período de sesiones de la Asamblea de la OACI en 2028

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Publicado por separado en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso
por la ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
999 Robert-Bourassa Boulevard, Montréal, Québec, Canadá H3C 5H7

La información sobre pedidos y la lista completa de las agencias de ventas
y librerías pueden obtenerse en el sitio web de la OACI: www.icao.int

**Doc 10234, *Estados financieros e informes del auditor externo correspondientes
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025***

Núm. de pedido: 10234

ISBN: 978-92-858-0244-8

© OACI 2026

Reservados todos los derechos. No está permitida la reproducción de ninguna
parte de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión, de
ninguna forma ni por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de
la Organización de Aviación Civil Internacional.

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AUDITOR EXTERNO

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

	PÁGINA
PARTE I INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL	
Presentación	I - 1
Declaración sobre control interno	I - 15
PARTE II DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO	II - 1
PARTE III ESTADOS FINANCIEROS	
Estado I Estado de situación patrimonial	III - 1
Estado II Estado de rendimientos	III - 2
Estado III Estado de evolución del patrimonio neto	III - 3
Estado IV Estado de flujo de efectivo	III - 4
Estado V Estado comparativo de montos presupuestados y reales	III - 5
Notas sobre los estados financieros	III - 6
PARTE IV CUADROS (NO AUDITADOS)	
Cuadro A Actividades regulares por fondo	IV - 1
Cuadro B Programa regular – Cuotas por cobrar de los Estados miembros y contribuciones anticipadas	IV - 3
PARTE V INFORME DEL AUDITOR EXTERNO A LA ASAMBLEA SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y COMENTARIOS DEL SECRETARIO GENERAL EN RESPUESTA AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	

PARTE I: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INTRODUCCIÓN

1.1 De conformidad con lo previsto en el párrafo 12.4 del Reglamento financiero, tengo el honor de presentar al Consejo para su consideración y recomendación a la Asamblea para su aprobación los estados financieros de la OACI correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. En cumplimiento del párrafo 13.3 del Reglamento financiero, se acompañan también en esta presentación al Consejo y la Asamblea el dictamen del auditor externo y su informe de los estados financieros correspondientes a 2025, junto con mis comentarios al respecto.

2. ANÁLISIS FINANCIERO

Resumen

2.1 La presentación resume y explica la información clave proporcionada en los estados financieros de la OACI, destacando las tendencias en la situación patrimonial de la Organización y su rendimiento financiero y presupuestario en 2025. Debe examinarse junto con los estados financieros de la OACI para el ejercicio económico finalizado en 2025 y las notas adjuntas.

2.2 La OACI elabora sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Rendimientos

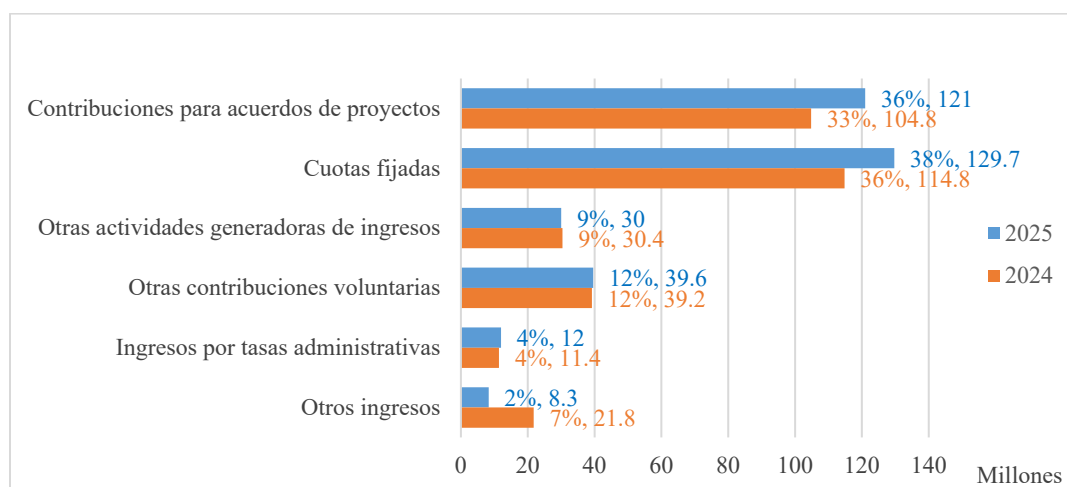
2.3 Los rendimientos correspondientes al ejercicio 2025 se presentan en el Estado II - Estado de rendimientos. El cuadro 1 que figura a continuación brinda una visión general de alto nivel de los rendimientos de los ejercicios 2025 y 2024, y muestra que los ingresos aumentaron en CAD 18,4 millones (o un 6 %) de CAD 322,3 millones en 2024 a CAD 340,7 millones en 2025. Los gastos totales en 2025 crecieron a un ritmo más rápido, alcanzando CAD 342,3 millones, lo que refleja un aumento de CAD 32,9 millones (o un 11 %) en comparación con el ejercicio económico de 2024. Como resultado, la Organización pasó de un superávit de CAD 13,0 millones en 2024 a un pequeño déficit de CAD 1,5 millones en 2025, debido en gran medida a la aplicación efectiva y al momento de reconocimiento de los ingresos y gastos.

Cuadro 1: Rendimientos

(en miles de CAD)

	2025	2024	Variación	Variación %
Ingresos totales	340 718	322 312	18 406	6 %
Gastos totales	342 250	309 362	32 888	11 %
Superávit del ejercicio	(1 532)	12 950	(14 482)	-112 %

2.4 La figura 1 ilustra el desglose de los ingresos para 2025 y 2024 por fuente de financiación, indicando que la proporción de ingresos por fuente de financiación se ha mantenido constante de un año a otro, salvo en el caso de las contribuciones para acuerdos de proyectos y las cuotas fijadas, que aumentaron, mientras que los demás ingresos disminuyeron aproximadamente un 5 % debido a menores ganancias por diferencias de cambio.

Figura 1: Ingresos por fuente de financiación

2.5 En el cuadro 2 a continuación se resumen las principales contribuciones recibidas para el presupuesto regular y otros fondos del segmento de actividades regulares para 2025:

Cuadro 2: Las veinte contribuciones más altas en actividades regulares

(en miles de CAD)

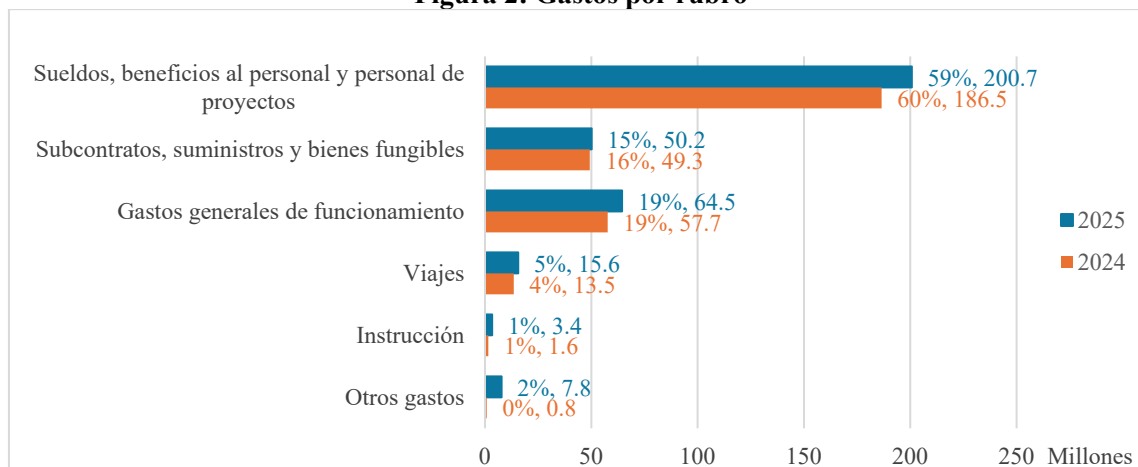
Estado miembro	Cuotas de 2025 recibidas	Contribuciones voluntarias ²	Personal a título gratuito	Donación de usufructo - locales	Total ¹
Canadá	2 737	120	455	24 636	27 948
China	17 295	892	2 437		20 623
Estados Unidos	13 687		2 486		16 173
Francia	4 327	2 803	1 354	896	9 380
Japón	7 897	252	228		8 377
Reino Unido	4 705	2 915			7 620
Alemania	6 030		269		6 298
República de Corea	3 986	857	410		5 254
Arabia Saudita	1 350	1 403	1 258		4 011
Brasil	1 968	4	1 886		3 858
Tailandia	568	12	67	2 654	3 301
Italia	2 876	321			3 198
España	2 107	324	676		3 107
Emiratos Árabes Unidos	2 498	1	373		2 871
Federación de Rusia	2 274				2 274
Países Bajos	1 943	286			2 229
Qatar	2 006		190		2 196
Turquía	1 728		427		2 156
México	1 325	624	179		2 128
Australia	2 094				2 094
	83 398	10 815	12 694	28 186	135 093

¹ No se han deducido los reembolsos.

² Incluye las contribuciones en efectivo para adscripciones y el alquiler de la oficina regional de México y la suboficina regional de Beijing.

2.6 Los gastos totales en 2025 aumentaron un 11 % hasta alcanzar CAD 342,3 millones (2024: CAD 309,4 millones), impulsados principalmente por el aumento de los sueldos, beneficios al personal y los costos de personal de proyectos, así como por las pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la revaluación en dólares canadienses de activos y pasivos inicialmente reconocidos en otras monedas. La composición de los gastos por naturaleza se mantuvo constante respecto al ejercicio anterior, con los sueldos, beneficios al personal y el personal de proyectos representando CAD 200,7 millones, es decir, el 59 % del total de gastos (2024: CAD 186,5 millones, es decir, el 60 %). El desglose de los gastos por naturaleza se detalla con mayor precisión en la figura 2 a continuación.

Figura 2: Gastos por rubro



2.7 En el cuadro 3 a continuación se desglosan los gastos totales de 2025, incluidos los correspondientes al personal adscripto, al personal a título gratuito y a las donaciones de usufructo de locales, discriminados por objetivo estratégico, objetivo de transformación, estrategia de apoyo y otras actividades —relacionadas principalmente con el fondo rotatorio, el fondo de generación de ingresos auxiliares y el fondo para gastos de los servicios administrativos y operacionales, que se detallan más adelante:

Cuadro 3: Gastos por objetivo estratégico del ejercicio 2025¹

(en miles de CAD)

	Presupuesto regular	Fondos voluntarios y otros fondos ²	Personal a título gratuito	Donación de usufructo - locales	Total
Seguridad operacional	41 895	2 810	4 124		48 829
Capacidad y eficiencia de la navegación aérea	26 549	581	5 091		32 221
Seguridad de la aviación y facilitación	18 514	2 868	912		22 294
Desarrollo económico del transporte aéreo	6 019	132	351		6 502
Protección del medioambiente	9 256	1 295	804		11 355
Objetivo de transformación	8 088	393	269		8 750
Estrategia de apoyo	37 036	1 168	3 318	29 147	70 669
Otros	6 534	44 824			51 358
	153 891	54 071	14 869	29 147	251 978

¹ El cuadro 3 presenta los gastos relacionados con el segmento de actividades regulares (véase la nota 5 de la parte III del presente documento), complementados por el personal a título gratuito.

² Otros fondos relacionados con el segmento de actividades regulares e incluyen los fondos de generación de ingresos auxiliares y los fondos de gastos de los servicios administrativos y operacionales.

Situación patrimonial

2.8 La situación patrimonial de la Organización se presenta en el Estado I —Estado de situación patrimonial— y se resume en el cuadro 4 que figura a continuación. El patrimonio neto de la Organización, que ascendía a CAD 26,3 millones al 31 de diciembre de 2025 (2024: CAD 10,0 millones), incluye activos por un total de CAD 566,5 millones (2024: CAD 564,0 millones). Estos activos consisten principalmente en caja, equivalentes de caja e inversiones por un importe de CAD 514,8 millones (2024: CAD 521,0 millones), y cuotas fijadas por cobrar de los Estados miembros por un total de CAD 18,9 millones (2024: CAD 18,3 millones). El total del pasivo de la Organización ascendió a CAD 540,1 millones (2024: CAD 554,0 millones), que incluyen CAD 362,3 millones (2024: CAD 370,3 millones) en ingresos anticipados, principalmente para actividades del Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDIP), y CAD 129,4 millones (2024: CAD 142,5 millones), que representan el pasivo estimado por prestaciones al personal, reconocido de conformidad con las IPSAS.

Cuadro 4: Situación patrimonial
(en miles de CAD)

	2025	2024	Variación	Variación %
Activos				
Activo corriente	550 827	555 062	(4 235)	-1 %
Activo no corriente	15 639	8 894	6 745	76 %
Total del activo	566 466	563 956	2 510	0 %
Pasivo				
Pasivo corriente	412 946	419 040	(6 094)	-1 %
Pasivo no corriente	127 200	134 939	(7 739)	-6 %
Total del pasivo	540 146	553 979	(13 833)	-2 %
Patrimonio neto	26 320	9 977	16 343	164

2.9 Los índices financieros para 2025 y 2024, que se resumen a continuación se mantienen constantes y muestran una situación patrimonial general sana para la OACI en términos de liquidez. El índice de liquidez inmediata de 1,29 y el índice corriente de 1,33 indican que la Organización dispone de activos suficientes para hacer frente a su pasivo corriente.

Cuadro 5: Índices financieros

	2025	2024
Índice corriente¹		
Activo corriente: pasivo corriente	1,33	1,32
Índice de liquidez²		
Activo corriente menos existencias, cuentas por cobrar, adelantos y otros activos corrientes: pasivo corriente	1,29	1,29

¹ El índice corriente mide la capacidad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes utilizando todos sus activos corrientes.

² El índice de solvencia mide la capacidad para cumplir obligaciones corrientes con los activos más líquidos (caja y equivalentes, inversiones y cuotas por cobrar corrientes).

¹ El importe de las cuotas por cobrar a largo plazo se ha actualizado a efectos de presentación, de conformidad con las IPSAS.

Patrimonio neto

2.10 El Estado III — Estado de evolución del patrimonio neto muestra un patrimonio neto acumulado de CAD 26,3 millones al 31 de diciembre de 2025 (2024: CAD 10,0 millones). La evolución del patrimonio neto durante el ejercicio se resume en el cuadro 6 que figura a continuación y muestra que el patrimonio neto aumentó en 2025 en CAD 16,3 millones. Este aumento del patrimonio neto refleja movimientos actuariales favorables, lo que pone de relieve la sensibilidad de la posición patrimonial de la Organización a la valuación actuarial relacionada con las obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo.

Cuadro 6: Evolución del patrimonio neto

(en miles de CAD)

	2025	2024
Patrimonio neto / (déficit) al 1 de enero	9 977	(4 603)
Superávit / (déficit) durante el ejercicio	(1 532)	12 950
Ganancia / (pérdida) actuarial durante el ejercicio	17 943	1 802
Otros cambios durante el ejercicio	(68)	(172)
Patrimonio neto / (Déficit) al 31 de diciembre	26 320	9 977

2.11 A pesar de la ganancia actuarial registrada en 2025, la situación del patrimonio neto de la OACI sigue viéndose significativamente afectada por el nivel de pasivos no financiados correspondientes a prestaciones al personal, como consecuencia del enfoque de financiación con cargo a los ingresos corrientes. En el cuadro 7 que figura a continuación se presenta la situación del fondo rotatorio, creado para registrar las transacciones relacionadas con las prestaciones posteriores a la separación del servicio del personal de la OACI, concretamente el ASHI, la repatriación y las vacaciones anuales al cesar en el servicio.

Cuadro 7: Fondo rotatorio

(en miles de CAD)

	2025	2024
Déficit acumulado neto al 1 de enero	138 996	132 070
Beneficios al personal devengados durante el ejercicio	8 627	12 841
Prestaciones pagadas durante el ejercicio	(4 670)	(4 113)
Ganancia actuarial durante el ejercicio	(17 943)	(1 802)
Déficit acumulado neto al 31 de diciembre	125 010	138 996

Flujo de efectivo

2.12 El flujo de efectivo se presenta en el Estado IV – Estado de flujo de efectivo, elaborado utilizando el método indirecto de conformidad con las IPSAS. El estado explica los movimientos en caja y equivalentes de caja derivados de las actividades de operación, de inversión y de financiación durante el ejercicio. Al 31 de diciembre de 2025, caja y equivalentes de caja ascendían a CAD 256,6 millones, frente a CAD 255,8 millones al 31 de diciembre de 2024, lo que refleja un aumento neto de CAD 0,9 millones durante el período de referencia. El aumento se debió principalmente a las entradas netas de efectivo procedentes de actividades de inversión, que ascendieron a CAD 27,4 millones, lo que refleja principalmente el movimiento neto en depósitos a plazo e inversiones. Esto se vio parcialmente compensado por salidas netas de efectivo de actividades de operación por CAD 26,0 millones, atribuibles a movimientos del capital circulante, incluidos cambios en cuentas por cobrar, anticipos y cuentas a pagar. Las actividades de financiación tuvieron un impacto mínimo en la posición de tesorería global.

3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Presupuesto regular

3.1 El estado V presenta una comparación entre el presupuesto regular y la ejecución real, elaborada según el método de contabilidad de caja modificado. Según este enfoque, la utilización real del presupuesto incorpora los gastos detallados en el estado II —Estado de rendimientos—, junto con las órdenes de compra y los contratos emitidos a proveedores y contratistas, aplicados al tipo de cambio del presupuesto para compararlos con los presupuestos aprobados. Para facilitar la comparación entre el presupuesto y los estados financieros elaborados con arreglo a las IPSAS, se incluye una conciliación del presupuesto con el estado de flujo de efectivo en la Nota 4 de los estados financieros.

3.2 La situación de las consignaciones presupuestarias para 2025 se resume en el cuadro 8 que figura a continuación:

Cuadro 8: Consignaciones del presupuesto regular
(en miles de CAD)

	2025	2024
Consignaciones originales (A41-28)	122 824	117 704
Obligaciones pendientes de pago del ejercicio anterior	17 996	18 374
Traspaso del ejercicio anterior	4 885	7 867
Consignaciones aprobadas	145 705	143 945
Gastos reales del año en curso según el tipo de cambio del presupuesto	(125 331)	(121 064)
Obligaciones pendientes de pago del año en curso	(18 869)	(17 996)
Cifras reales del año en curso sobre una base comparable	(144 200)	(139 060)
Traspaso al ejercicio siguiente	1 505	4 885

3.3 Durante su 41º período de sesiones, la Asamblea aprobó una consignación de CAD 122,8 millones para el ejercicio económico de 2025. De conformidad con los párrafos 5.6 y 5.7 del Reglamento financiero, las consignaciones aprobadas inicialmente para 2025 se complementan con provisiones para las obligaciones pendientes de pago de 2024 (CAD 18,0 millones) y las consignaciones no utilizadas (CAD 4,9 millones) trasladadas del ejercicio económico anterior finalizado en 2024, lo que revisa el nivel de las consignaciones para 2025 a CAD 145,7 millones.

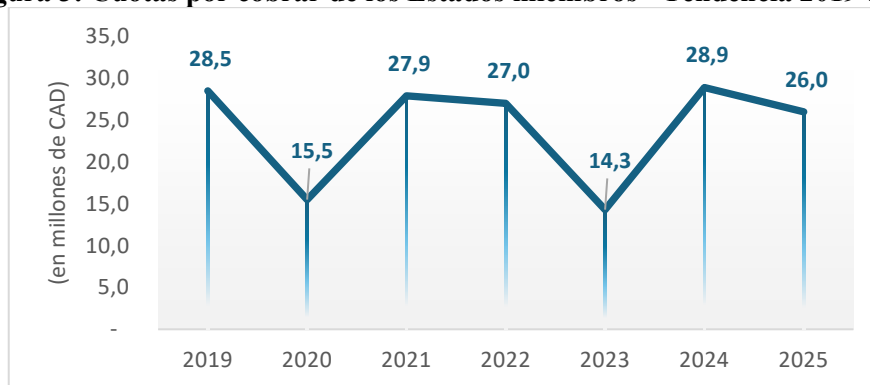
3.4 Los gastos reales, en términos comparables, tras tener en cuenta las diferencias de cambio en el presupuesto y el valor de las obligaciones al final de 2025 (CAD 18,9 millones), ascienden a CAD 144,2 millones. Por consiguiente, las consignaciones no utilizadas de 2025 ascienden a CAD 1,5 millones, lo que representa el 1,0 % de las consignaciones aprobadas para 2025, que ascienden a CAD 145,7 millones. De conformidad con el párrafo 5.6 del Reglamento financiero, este importe se traslada a 2026 bajo la autoridad del secretario general.

Cuotas fijadas

3.5 Las cuotas de los Estados miembros, la principal fuente de ingresos del presupuesto regular, se calculan aplicando un sistema bimonetario en virtud del cual una parte se fija en dólares canadienses y otra en dólares estadounidenses, en función de las necesidades estimadas en cada moneda, a fin de minimizar la exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio.

3.6 En 2025 se percibieron cuotas por un total de CAD 109,3 millones, en tanto al cierre del ejercicio quedaba pendiente el saldo de CAD 16,9 millones correspondiente a cuotas del año en curso. Al 31 de diciembre de 2025, el total de cuotas pendientes de cobro de todos los ejercicios, incluido el fondo de capital circulante, ascendía a CAD 25,5 millones. Las cuotas por cobrar de los Estados miembros, reflejadas en el estado I —Estado de situación patrimonial— incluyen ajustes por tipo de cambio de CAD 0,5 millones resultantes de la conversión del componente en dólares estadounidenses de las cuotas a un tipo de cambio de 1,367, lo que da lugar a un saldo revalorizado de CAD 26,0 millones. Se puede encontrar más información en el cuadro B de la Parte IV del presente documento.

Figura 3: Cuotas por cobrar de los Estados miembros - Tendencia 2019-2025



3.7 A efectos del seguimiento de las cuotas por cobrar, los saldos se presentan en cuatro grupos en el cuadro 9 que figura a continuación:

Cuadro 9: Cuotas por cobrar por grupo de Estados

(en miles de CAD)

	Número de Estados 2025	Monto pendiente al 31 de diciembre de 2025	Número de Estados 2024	Monto pendiente al 31 de diciembre de 2024
Grupo A: Estados que han celebrado acuerdos con el Consejo para liquidar sus cuotas atrasadas durante un determinado número de años	7	3 444	8	4 459
Grupo B: Estados con cuotas atrasadas correspondientes a tres ejercicios completos o más que no han celebrado acuerdos con el Consejo para liquidarlas	8	5 301	9	6 104
Grupo C: Estados con cuotas atrasadas de menos de tres ejercicios completos	7	1 815	13	2 614
Grupo D: Estados con cuotas pendientes de pago solo con respecto al año en curso	21	14 710	21	15 030
Subtotal	43	25 270	51	28 207
La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia	-	699	-	737
Total de cuotas pendientes	43	25 969	51	28 944

3.8 Al 31 de diciembre de 2025, siete Estados han celebrado acuerdos para liquidar sus cuotas atrasadas durante un determinado número de años. Estos acuerdos establecen que estos Estados deben pagar la cuota del ejercicio en curso y un pago parcial anual correspondiente a las cuotas atrasadas de ejercicios anteriores. En la nota del cuadro B de la parte IV se indican los Estados que no han cumplido con los términos de sus acuerdos al 31 de diciembre de 2025.

Contribuciones voluntarias

3.9 Los saldos de los fondos de contribuciones voluntarias pasaron de CAD 49,6 millones en 2024 a CAD 54,7 millones en 2025, tal como se detalla en el cuadro 10 que figura a continuación. Durante el ejercicio, la cartera recibió CAD 17,5 millones (2024: CAD 15,9 millones). La mayor parte de las contribuciones se destinó a otros fondos, que incluyen actividades como la renovación de la oficina regional de París, los salarios de los especialistas adscritos y profesionales jóvenes. Los otros principales destinatarios de las contribuciones fueron el Fondo para el Medio Ambiente, en particular para proyectos ACT-SAF, y el Fondo de Desarrollo de Capacidad e Implementación, para diversos proyectos de apoyo a la implementación.

Cuadro 10: Resumen de las contribuciones voluntarias¹

(en miles de CAD)

	Saldo 1 de enero de 2025	Contribuciones recibidas	Otros ingresos ²	Gastos	Superávit neto del ejercicio	Transferencias y reembolsos ³	Saldo 31 de diciembre de 2025
Seguridad de la aviación	10 823	716	530	(2 463)	(1 217)	(498)	9 108
Plan AFI	350	0	15	(168)	(153)	64	261
Medioambiente	5 525	2 957	262	(1 092)	2 127	(2 638)	5 014
Desarrollo de capacidad e implementación	4 469	3 559	243	(1 185)	2 617	285	7 371
Suboficina regional	2 134	685	36	(604)	117	(851)	1 400
Seguridad operacional	7 131	868	305	(1 726)	(553)	(86)	6 492
Estratégico y de transformación	1 524	754	69	(393)	430	0	1 954
Otros fondos	17 688	8 003	1 217	(4 690)	4 530	850	23 068
Total general	49 644	17 542	2 677	(12 321)	7 898	(2 874)	54 668

¹ Este cuadro excluye las contribuciones en especie y los fondos fiduciarios, tales como los fondos del Directorio de Claves Públicas, de Financiamiento Colectivo y del Registro Internacional.

² Los otros ingresos, por CAD 2,7 millones, consisten en ingresos por intereses y ganancias por diferencias de cambio sobre los saldos pendientes de los fondos.

³ Las transferencias y los reembolsos se refieren a transferencias de saldos entre fondos, así como a reembolsos a los donantes por actividades completadas.

Fondo de Generación de Ingresos Auxiliares (ARGF)

3.10 En 2025, el ARGF siguió desempeñando un papel importante en el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera de la OACI mediante actividades de autofinanciación. El ingreso bruto asciende a CAD 28,3 millones, superando el presupuesto aprobado en CAD 0,6 millones, mientras que los gastos ascienden a CAD 17,3 millones, quedando CAD 1,6 millones por debajo del presupuesto. Como resultado, el ARGF generó un superávit operativo de CAD 11,0 millones (un 25 % por encima del presupuesto). Tras transferir CAD 8,1 millones al presupuesto regular y realizar una contribución adicional de CAD 1,7 millones a los programas de trabajo y proyectos de la OACI financiados con las reservas del ARGF, el superávit anual neto asciende a CAD 1,2 millones.

Cuadro 11: Comparación de los resultados reales del ARGF contra el presupuesto
(en miles de CAD)

ARGF (excluidos TRAINAIR PLUS y Economato)	Presupuesto	Real	Variación
Ingresos	27 682	28 287	605
Gastos	18 879	17 281	(1 598)
Superávit bruto	8 803	11 006	2 203

3.11 TRAINAIR PLUS registró un superávit bruto de CAD 63 000 y el fondo del Economato tuvo un superávit bruto de CAD 24 000. El cuadro 12 presenta un resumen de los ingresos y gastos del ARGF, TRAINAIR PLUS y el fondo del Economato en 2025:

Cuadro 12: Ingresos y gastos del ARGF
(en miles de CAD)

	Ingresos	Gastos	Superávit / (Déficit)
Instrucción de la OACI	7 236	5 015	2 221
Ventas de publicaciones y contenido digital	6 232	2 074	4 157
Licencias	3 984	683	3 301
Eventos	4 226	2 463	1 763
Servicios de datos	1 558	764	794
Imprenta y distribución	905	832	73
Servicios a las delegaciones y a las conferencias	3 529	2 924	605
Administración, gestión de productos y marketing	618	2 525	(1 907)
Total operaciones ARGF	28 287	17 281	11 006
Transferencia al presupuesto regular		8 081	(8 081)
Otras contribuciones a los programas de trabajo de la OACI		587	(587)
Proyectos financiados con cargo a las reservas del ARGF		1 179	(1 179)
Total ARGF después de las contribuciones al presupuesto regular	28 287	27 127	1 160
TRAINAIR PLUS	3 041	2 977	63
Economato	530	506	24
Superávit neto del ejercicio	31 858	30 611	1 247

3.12 El superávit acumulado y las reservas del ARGF, TRAINAIR PLUS y Economato al 31 de diciembre de 2025 ascienden a CAD 14,9 millones. Este importe comprende un superávit de distribución restringida y reservas por CAD 10,4 millones, incluidas reservas operativas por CAD 7,8 millones, y CAD 2,7 millones en reservas destinadas a la financiación de proyectos en curso.

Cuadro 13: Patrimonio neto del ARGF
(en miles de CAD)

	2025	2024
Patrimonio neto al 1 de enero	13 674	9 610
Ingresos	31 858	32 380
Gastos y transferencias al presupuesto regular	30 611	28 315
Superávit / (déficit) neto del ejercicio	1 247	4 065
Subtotal patrimonio neto al 31 de diciembre	14 921	13 674
Superávit de distribución restringida / Reservas		
Reserva operativa	7 771	7 113
Destinado a proyectos especiales	2 662	2 955
Subtotal superávit distribución restringida / reservas	10 433	10 068
Superávit acumulado al 31 de diciembre	4 489	3 606

Fondo para Gastos de los Servicios Administrativos y Operacionales (AOSC)

3.13 El Fondo de Gastos de los Servicios Administrativos y Operacionales (AOSC) registró sólidos resultados financieros en 2025, lo que refleja el aumento del volumen de ejecución del CDIP y el incremento de los ingresos por intereses. Los ingresos totales ascendieron a CAD 27,0 millones, superando la estimación presupuestaria actualizada aprobada por el Consejo, mientras que los gastos alcanzaron CAD 13,5 millones. Esto dio lugar a un superávit de CAD 13,5 millones, superando el superávit presupuestado en CAD 0,6 millones. Los resultados financieros correspondientes al fondo AOSC se presentan en el cuadro A de la parte IV de este documento. En el estado V y en el cuadro 14 a continuación se presenta una comparación presupuestaria.

3.14 En su 41º período de sesiones, la Asamblea aprobó las estimaciones presupuestarias indicativas del fondo AOSC, que ascienden a CAD 9,8 millones para el ejercicio económico de 2025. De conformidad con el párrafo 9.5 del Reglamento financiero, el secretario general, en el documento TC-WP/164, presentó estimaciones presupuestarias actualizadas para 2025 que ascendían a ingresos de CAD 24,5 millones y gastos de CAD 11,6 millones, lo que supone un superávit presupuestario de CAD 12,9 millones.

Cuadro 14: Presupuesto y gastos del fondo AOSC correspondientes a 2025¹
(en miles de CAD)

Estimaciones presupuestarias indicativas del fondo AOSC aprobadas por la Asamblea (A41-28)	9 780		
	Presupuesto²	Real	Variación \$
Ingresos	24 530	27 004	2 474
Gastos	11 593	13 502	1 909
Superávit / (déficit) del ejercicio	12 937	13 502	565

¹ Excluye el Fondo para la Mejora de la Eficiencia y Eficacia del CDI y el Fondo Especial de Reserva.

² Incluido en la nota de información TC-WP/164.

3.15 Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto ascendía a CAD 38,9 millones, antes de reservas, con un superávit acumulado ajustado de CAD 30,9 millones tras contabilizar las reservas restringidas, incluidos el Fondo para la Mejora de la Eficiencia y Eficacia y el Fondo Especial de Reserva, tal y como se presenta en el cuadro 15.

3.16 El Fondo para la Mejora de la Eficiencia y Eficacia fue establecido por decisión del Consejo (C-DEC 155/7, incrementado en C/DEC 172/8) implementa iniciativas destinadas a mejorar la eficiencia y la eficacia del programa CDI en respuesta a las necesidades de los Estados contratantes, financiado con el 25 % del superávit anual del fondo AOSC del ejercicio anterior. En 2025, los gastos con cargo a este fondo ascendieron a CAD 1,3 millones, con un saldo de CAD 2,0 millones al 31 de diciembre de 2025.

3.17 El Fondo Especial de Reserva (SRF) se creó (C-DEC 200/2) para hacer frente a un posible déficit provocado por una disminución de los ingresos del fondo AOSC que pudiera afectar a su capacidad para realizar la transferencia anual aprobada al presupuesto regular. No se han retirado fondos del SRF desde su creación en 2014, ya que las transferencias anuales al presupuesto regular durante esos periodos se cubrieron con el superávit acumulado del fondo AOSC, de conformidad con el mecanismo de reembolso aprobado. El saldo del fondo SRF al 31 de diciembre de 2025 era de CAD 6,1 millones.

Cuadro 15: Patrimonio neto del fondo AOSC

(en miles de CAD)

	2025	2024
Patrimonio neto al 1 de enero	26 726	20 577
Ingresos	27 004	22 637
Gastos	14 794	11 488
Superávit / (déficit) neto del ejercicio	12 210	11 149
Transferencia a la reserva operativa (C-DEC 232/3)		(5 000)
Subtotal del patrimonio neto al 31 de diciembre	38 936	26 726
Superávit restringido / Reservas		
Fondo para la Mejora de la Eficiencia y Eficacia	2 004	496
Fondo Especial de Reserva	6 065	3 507
Subtotal de superávit distribución restringida / reservas	8 069	4 003
Superávit acumulado ajustado al 31 de diciembre	30 867	22 723

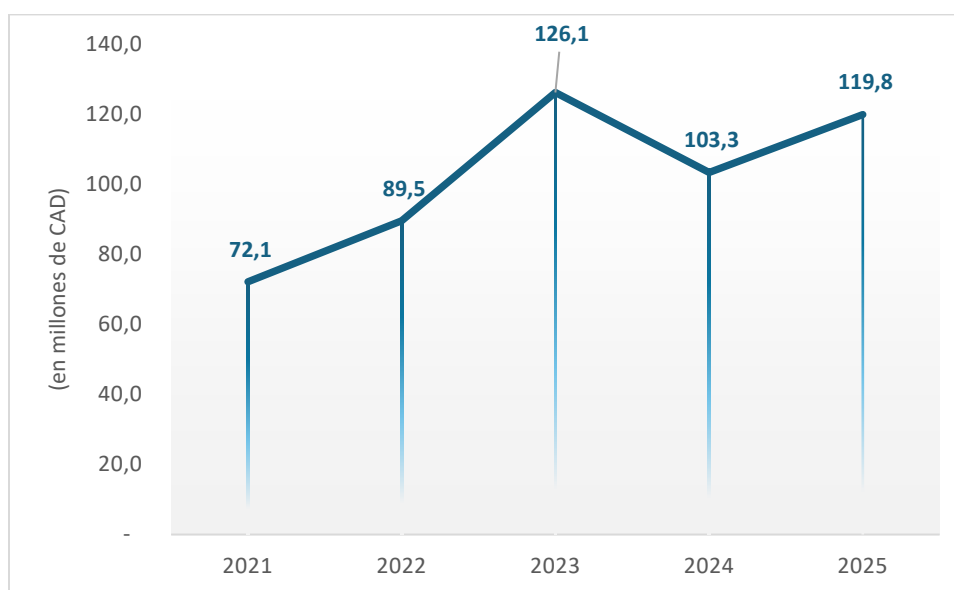
3.18 En el 41º período de sesiones de la Asamblea, la Comisión Administrativa recomendó que se sometiera al examen del Consejo la cuestión de los costos compartidos entre el presupuesto regular y el fondo AOSC. El Consejo estudió la cuestión y aprobó que el presupuesto regular recuperara anualmente la suma de CAD 1,9 millones del fondo AOSC para reforzar el presupuesto regular directamente en relación con proyectos en ejecución en el trienio 2023-2025.

Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDIP)

3.19 El Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDIP) siguió siendo una de las actividades de explotación más importantes de la OACI en 2025, tanto en escala como en volumen financiero. A través de este programa, la OACI ofrece una amplia gama de servicios que abarcan la asistencia a los Estados en el examen de la estructura y organización de sus instituciones nacionales de aviación civil, la modernización de su infraestructura y servicios aeroportuarios, la facilitación para la transferencia de tecnología y creación de capacidad, la promoción de la adopción de las normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI y los planes de navegación aérea (ANPS) y las medidas correctivas subsidiarias que surgen como resultado de las auditorías de vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) y de la seguridad de la aviación (USAP).

3.20 Las actividades del CDIP se financian principalmente a través de acuerdos de proyectos con los Estados y los donantes, y los gastos administrativos y de apoyo se recuperan mediante el fondo AOSC. Los gastos totales del proyecto ascendieron a CAD 119,8 millones, lo que refleja una disminución con respecto a 2024 tras varios años de crecimiento sostenido. Esta moderación es coherente con el ciclo de finalización de los grandes proyectos y las diferencias temporales en la ejecución. Los gastos de los últimos cinco años se resumen en la figura 4 que figura a continuación.

Figura 4: Gastos del Programa CDIP 2021 – 2025



4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el párrafo 12.1 del Reglamento financiero de la OACI, el secretario general debe presentar estados financieros anuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) adoptadas por las organizaciones de las Naciones Unidas. Los estados financieros comprenden el estado de situación patrimonial (estado I), el estado de rendimientos (estado II), el estado de evolución del patrimonio neto (estado III), el estado de flujo de efectivo (estado IV) y el estado comparativo de montos presupuestados y montos reales (estado V). Incluyen además la situación de las consignaciones del presupuesto regular y los créditos no presupuestados por la Asamblea.

La administración es responsable de la preparación, integridad y objetividad de la información contable y financiera incluida en los estados financieros. Estos estados han sido preparados de acuerdo con las IPSAS, e incluyen importes que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración. La información financiera que figura en este documento guarda uniformidad con la que figura en los estados financieros auditados. La administración considera que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Organización, sus rendimientos y flujos de efectivo, y que la información que aquí se expone se presenta de conformidad con las IPSAS y las disposiciones del Reglamento financiero de la OACI.

Para cumplir con sus responsabilidades, la Organización mantiene sistemas de control interno y aplica políticas y procedimientos a fin de garantizar la fiabilidad de la información financiera y el resguardo de los activos. Los sistemas de control interno se someten a auditoría tanto interna como externa.

Compete al Consejo considerar los estados financieros y recomendar a la Asamblea que los apruebe, y tiene la facultad de pedir que se introduzcan modificaciones después de haber sido emitidos por el secretario general.

En mi calidad de subdirectora de Finanzas de la Organización de Aviación Civil Internacional, certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes han sido debidamente consignadas en los registros contables y están correctamente reflejadas en los estados financieros incluidos en el presente documento.



Olga Nam
Subdirectora de Finanzas

En mi calidad de secretario general de la Organización de Aviación Civil Internacional, por la presente apruebo y presento el informe financiero de la OACI, acompañado de los estados financieros y los cuadros correspondientes al ejercicio 2025.

Juan Carlos Salazar



Secretario General

Montreal, Canadá
8 de mayo de 2026

DECLARACIÓN SOBRE CONTROL INTERNO

Ejercicio económico 2025

Alcance de la responsabilidad

1. En mi calidad de secretario general de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y de conformidad con el artículo XI del Reglamento financiero de la Organización, soy responsable de mantener un sistema de control interno eficaz y de responder ante el Consejo por su vigilancia.

Finalidad del sistema de control interno

2. El sistema de control interno, que forma parte integrante del marco de gobernanza y rendición de cuentas de la OACI, es un proceso continuo llevado a cabo por los órganos rectores de la Organización, el secretario general, la administración y otro personal pertinente de la OACI. Está diseñado para proporcionar una garantía razonable, aunque no absoluta, respecto al logro de los Objetivos estratégicos de la Organización mediante operaciones eficaces, eficientes y conformes a las normas, una presentación de informes fiable y la protección de los activos.

Entorno operativo de la OACI

3. En 2025, la OACI operó en un entorno global complejo y en constante evolución, equilibrando su mandato de apoyo a un sistema de aviación civil internacional seguro, protegido y sostenible. La Organización cumplió su mandato a través de una estructura distribuida a nivel mundial y en estrecha cooperación con los Estados miembros y las partes interesadas, basándose tanto en cuotas fijadas como en contribuciones voluntarias. Los acontecimientos externos, las limitaciones de recursos y la transformación digital y operativa en curso siguieron marcando el contexto operativo de la OACI, lo que puso de relieve la importancia de una gobernanza, una gestión de riesgos y un control interno adecuados. En este contexto, la administración sigue centrada en reforzar la resiliencia de la organización y en garantizar que el sistema de control interno se adapte a los objetivos estratégicos y de supervisión de la OACI y los respalde.

Sistema de control interno y marco de gestión de riesgos

4. Se ha delegado en los funcionarios de la OACI la responsabilidad de establecer y mantener sistemas y procedimientos de control interno dentro de sus respectivas áreas.

5. El Marco de Gestión del Riesgo Institucional y Control Interno (el Marco) establece los principios, funciones y responsabilidades para la gestión de riesgos y el mantenimiento de un sistema de control interno rentable. El Marco se basa en la norma ISO 31000:2018 sobre gestión de riesgos y en el Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO); su objetivo es proporcionar un enfoque estructurado de la gobernanza, la gestión de riesgos y el control interno.

6. Además, la OACI mantiene un marco sobre ética y las políticas correspondientes, que proporciona a todo el personal una comprensión clara del comportamiento aceptable, las normas de conducta, el proceso para denunciar y gestionar las conductas indebidas, y la protección contra las represalias. Se ha establecido un programa de instrucción obligatorio para garantizar que todo el personal conozca y comprenda sus funciones y responsabilidades descritas en el Marco, incluida la gestión de los incidentes de incumplimiento.

7. A medida que la OACI siga perfeccionando sus procesos y actividades de gobernanza, se implementarán elementos adicionales del Marco, incluyendo iniciativas para reforzar las actividades de supervisión y seguimiento de la administración. Las secciones siguientes describen el estado del sistema de control interno de la OACI en 2025, incluyendo cuestiones importantes de control interno que está abordando la administración.

Avances logrados en el fortalecimiento del entorno de control de la OACI:

8. En 2025, la OACI siguió reforzando sus prácticas de gobernanza, sus actividades de gestión de riesgos y su sistema de control interno a medida que avanzaba hacia su próximo plan de actividades trienal, que comenzará en 2026. A continuación se presenta un resumen de los avances importantes logrados por la OACI durante el año:

- a) **Cambios organizativos:** en preparación para la puesta en marcha en 2026 de la nueva Oficina de Gestión de la Cartera de Proyectos (SPMO), las funciones de Planificación Estratégica y Empresarial, y de Gestión del Riesgo Institucional y Control Interno pasaron a depender del despacho del secretario general.

A partir de 2026, la SPMO reunirá varias funciones de seguimiento y supervisión, con el objetivo de reforzar las actividades de gobernanza y el sistema de control interno de la OACI.

- b) **Gestión del riesgo institucional y control interno:** durante el año se incorporó a la OACI un nuevo responsable de gestión del riesgo institucional (ERM) para reforzar aún más y garantizar la continuidad de la función a lo largo del tiempo. Se desarrollaron y pusieron en marcha módulos de instrucción en gestión de riesgos utilizando la plataforma de gestión del aprendizaje Quantum de la OACI. La OIO llevó a cabo durante el año una evaluación independiente de la madurez, que proporcionó una visión objetiva de la función e identificó oportunidades para integrar aún más las prácticas de gestión de riesgos en las operaciones de la OACI. Los resultados de esta evaluación se han tenido en cuenta en los planes de madurez de la función.
- c) **Marco de rendición de cuentas:** tras su introducción en 2024, la OACI siguió avanzando en la implantación de su Marco de rendición de cuentas, cuya implantación continuará en 2026.
- d) **Seguridad de la información:** en junio de 2025, la OACI obtuvo la certificación ISO/IEC 27001:2022, el estándar de referencia reconocido internacionalmente para los sistemas de gestión de la seguridad de la información (ISMS). Esta certificación confirma que la OACI ha establecido y aplica un marco de gobernanza estructurado para identificar, evaluar, tratar y supervisar los riesgos de seguridad de la información. El ISMS incluye funciones y responsabilidades definidas, procesos formales de tratamiento de riesgos, auditorías internas periódicas, revisiones de la administración y mecanismos de mejora continua alineados con las mejores prácticas internacionales.

Cuestiones de control interno:

9. Las cuestiones de control interno se identifican y evalúan a través de múltiples fuentes de información, entre las que se incluyen el Informe Anual de 2025 de la Oficina de Supervisión Interna (OIO) de la OACI (GC-WP/51), el Informe Anual del Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC) (C-WP/15782), las notas de las reuniones previas a la reunión intermedia y de la reunión intermedia, así como el informe de auditoría exhaustivo de los auditores externos de la OACI (SFAO), y las declaraciones realizadas por la administración en la Declaración de Garantía de Gestión de la OACI (MASD).

10. Las cuestiones de control interno identificadas por los proveedores de garantía de la OACI se abordan mediante planes de acción de la administración formales, que se supervisan periódicamente a través de las funciones de supervisión y gobernanza de la OACI. A medida que la organización sigue equilibrando el cumplimiento eficiente de su mandato con el fortalecimiento de sus prácticas de gobernanza y su sistema de control interno, las siguientes áreas requerirán mayor atención en 2026:

- a) **Estabilización y perfeccionamiento del ERP:** durante el período que abarca el informe, la OACI finalizó la implantación de su nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) basado en la nube de Oracle para los procesos financieros, de recursos humanos y administrativos fundamentales de la organización. La implantación representa un cambio significativo en el entorno de control y los sistemas de información de la Organización.

Los datos del ERP se migraron a la nueva plataforma en la nube, incluidos el libro mayor y los libros auxiliares, y los auditores externos de la Organización validaron la integridad y la exactitud de la migración.

Tras la implantación, algunos controles del sistema no estaban plenamente operativos, lo que requirió el uso de soluciones provisionales manuales y de supervisión para mantener la integridad de las transacciones y la continuidad de la presentación de informes. Además, el proveedor de servicios externo no proporcionó una garantía exhaustiva sobre los controles generales de IT durante el período que abarca el informe. En consecuencia, la evaluación de los controles internos por parte de la administración se basó en el funcionamiento de controles manuales compensatorios y en las actividades de supervisión realizadas por la OACI.

A medida que la Organización continúe estabilizando el sistema, se realizarán ajustes para adaptar los procesos de la OACI, mejorar la funcionalidad del ERP y fortalecer el entorno de control de la OACI.

- b) **Controles generales de IT:** el sistema ERP de la OACI se gestiona a través de un consorcio de otras organizaciones de las Naciones Unidas, coordinado y supervisado por el PNUD. En consecuencia, determinados controles se llevan a cabo fuera del marco de control de la OACI.

La administración reconoce que esto introduce limitaciones inherentes al sistema de control interno, en particular en relación con la dependencia de controles operados por terceros. Para mitigar los riesgos asociados, la Organización ha implementado controles compensatorios dentro de su propio entorno de control siempre que ha sido posible. La OACI también ha recibido una carta de representación formal del PNUD, en la que se confirma que el mantenimiento de su entorno de control y la gestión de los servicios se ajustan al acuerdo de nivel de servicio/gestión vigente.

Se esperan nuevas mejoras en el entorno general de control tecnológico de la OACI en 2026, incluidas opciones de garantía para los elementos gestionados por terceros. Las inversiones realizadas en los entornos digitales y tecnológicos de la OACI representan una oportunidad para modernizar y reforzar sus actividades de gestión, control y cumplimiento de riesgos tecnológicos.

- c) **Incidentes de seguridad de la información, respuesta y controles:** durante el período que abarca el informe, la Organización identificó y contuvo un incidente de seguridad de datos en enero de 2025 relacionado con el acceso no autorizado a información personal de 11 929 solicitantes contenida en uno de sus sistemas de contratación heredados. La Organización evaluó el incidente como de gravedad moderada y respondió en consecuencia. Tras su detección, la Organización adoptó medidas correctivas, dio a conocer el incidente y aplicó las lecciones aprendidas.

Si bien la Organización obtuvo la certificación ISO 27001 a finales de año, los procesos y controles subyacentes se evalúan periódicamente para garantizar que la OACI siga reforzando sus entornos tecnológicos y de seguridad de la información a fin de hacer frente al panorama de amenazas en constante evolución. En consonancia con el modelo de gobernanza de tres líneas de la OACI, la supervisión de los riesgos de seguridad de la información se lleva a cabo como una función de segunda línea, además de la gestión de los sistemas operativos.

- d) **Acceso a los datos maestros de recursos humanos:** tras la migración al ERP basado en la nube de la OACI, ciertos controles preventivos y el flujo de trabajo asociado que respalda los cambios en los datos maestros de recursos humanos presentaban limitaciones. Aunque la administración lleva a cabo revisiones periódicas y actividades de seguimiento, persiste cierto riesgo. La administración está colaborando con el PNUD para desarrollar controles más sólidos en este ámbito.
- e) **Supervisión de la gestión y seguimiento del cumplimiento y los riesgos:** el desarrollo ulterior de los procesos de supervisión y seguimiento de segunda línea será un área importante de atención a medida que la OACI madure su sistema de control interno. Entre las iniciativas específicas para 2026 se incluyen la ejecución de un ejercicio de mapeo de garantías en toda la organización y la maduración de los procesos de supervisión relacionados con las interacciones con terceros, la lucha contra el fraude y la corrupción, y la resiliencia organizativa.
- f) **Otras cuestiones de control interno:** además de las áreas mencionadas anteriormente, las siguientes cuestiones de control interno ofrecen oportunidades para reforzar aún más el sistema de control interno de la OACI:
- **Gestión del riesgo institucional y gestión basada en resultados:** área de interés constante en 2026, con nuevos esfuerzos previstos para madurar las funciones, incluido el fortalecimiento de las herramientas y el apoyo a la Organización en la planificación, la supervisión del desempeño y la gestión de riesgos.
 - **Aplicación coherente de las normas de gestión de programas y proyectos:** se espera que la recién creada SPMO madure aún más esta área y proporcione supervisión y apoyo de segunda línea.
 - **Cumplimiento de los requisitos de instrucción obligatoria:** se debe considerar si la plataforma de instrucción ERP puede facilitar la automatización de los controles de supervisión de segunda línea para mejorar las tasas de cumplimiento.
 - **Finalización de los planes y evaluaciones de gestión del rendimiento (PACE):** se debe considerar si la nueva plataforma PACE, que se utilizará en 2026, puede admitir controles automatizados de segunda línea.
 - **Aplicación de las recomendaciones de supervisión pendientes:** se espera que las inversiones realizadas para reforzar las prácticas de gobernanza y el sistema de control interno de la OACI mejoren la evaluación y la respuesta de la Organización a las conclusiones de la supervisión.

Examen de la eficacia del control interno

11. Mi examen de la eficacia del sistema de controles internos tiene principalmente en cuenta la información que proporcionan:

- a) Las directoras y los directores, las directoras y los directores regionales y los jefes y las jefas de oficinas, que desempeñan una función importante en el sistema de controles internos y son responsables, por delegación de autoridad, de los resultados previstos, el rendimiento de los proyectos y programas, la gestión de las actividades de las dependencias a su cargo y los recursos que se les han encomendado. Esta información figura en sus cuestionarios digitales de autoevaluación con las declaraciones de garantía de gestión correspondientes a 2025, en los que indican los problemas de control y las medidas correctivas tomadas y se pronuncian sobre la eficacia de los controles internos en sus ámbitos de responsabilidad. Además, se utiliza la información compartida y las decisiones adoptadas durante las reuniones de la Junta de Administración Superior (SMB).

- b) Los informes de auditoría, evaluación y asesoramiento de la Oficina de Supervisión Interna y del auditor externo sobre:
 - el sistema de gobernanza, gestión de riesgos y control interno de la OACI;
 - la conformidad de las cuentas con el Reglamento financiero; y
 - el desempeño estratégico, programático y operativo de determinadas áreas de la OACI.
- c) Estos informes proporcionan información independiente y objetiva sobre el riesgo, el cumplimiento y la eficacia de los programas, junto con recomendaciones para hacer frente a los riesgos y lograr mejoras operacionales.
- d) El informe anual de la entidad investigadora sobre casos de falta de conducta y el informe anual sobre las medidas tomadas en respuesta a las denuncias por falta de conducta y represalias, que ofrece un resumen de los resultados de las investigaciones y de las medidas disciplinarias adoptadas posteriormente.
- e) El asesor de Ética, quien proporciona orientación y asesoramiento confidencial a la administración y al personal en materia de ética y normas de conducta, así como asesoramiento al Consejo sobre políticas y procedimientos relacionados con temas de ética, promueve una conciencia ética y administra la política para la protección del personal contra represalias y los programas de declaración patrimonial y de conflicto de intereses.
- f) El Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC), que examina el proceso de información contable y financiera, el sistema de control interno, el proceso de gestión de riesgos y auditoría y el cumplimiento de los reglamentos y normas financieras. Asesora al Consejo sobre estas cuestiones; y las observaciones y decisiones del Consejo.

12. Un sistema de control interno eficaz tiene limitaciones intrínsecas sin importar lo bien diseñado que esté, incluida la posibilidad de elusión, y por consiguiente solo puede proporcionar una certeza razonable. Además, la eficacia del control interno puede variar con el tiempo debido a cambios en las condiciones.

Declaración

13. Sobre la base de los procesos descritos anteriormente y de la información facilitada en la presente Declaración, concluyo que, según mi leal saber y entender, durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, la OACI mantuvo un sistema de control interno que proporcionaba una garantía razonable en cuanto al logro de sus objetivos y a la fiabilidad de la información financiera y operativa.

14. Si bien se siguen reforzando determinados aspectos del entorno de control, incluidos los relacionados con la implantación de un nuevo sistema ERP basado en la nube, la administración considera que el sistema de control interno funcionó a un nivel aceptable.

16. La Organización mantiene su compromiso con la mejora continua de sus controles internos en respuesta a la evolución de su entorno operativo y su perfil de riesgo.



Juan Carlos Salazar
Secretario General
Montreal, Canadá

8 de mayo de 2026

PARTE II: DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

Ref. 951.25802.003

Informe del auditor externo

a la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Dictamen

La Oficina Federal de Auditoría Suiza (SFAO) ha examinado los estados financieros de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de rendimientos, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado comparativo de montos presupuestados y montos reales correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas de los estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otros datos explicativos.

En opinión de la SFAO, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la OACI al 31 de diciembre de 2025, sus rendimientos y flujos de caja por el ejercicio cerrado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el Reglamento financiero de la OACI.

Bases del dictamen

La SFAO llevó a cabo su auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Las responsabilidades que le incumben en el marco de dichas normas se describen en más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe. La SFAO es independiente de la OACI como lo exigen las normas éticas pertinentes a la auditoría de los estados financieros en Suiza, y ha cumplido las demás responsabilidades éticas previstas en dichas normas. La SFAO considera que los elementos de juicio recabados en la auditoría constituyen una base suficiente y razonable para su dictamen.

Otra información

El secretario general de la OACI es responsable de la otra información que figura en el informe financiero, y que abarca toda la información contenida en dicho informe, pero no incluye los estados financieros (parte III del informe financiero) y los informes del auditor externo al respecto (partes II y V del informe financiero).

El dictamen del auditor externo sobre los estados financieros no abarca esa otra información contenida en el informe financiero y la SFAO no expresa certeza concluyente alguna al respecto.

En relación con su auditoría de los estados financieros, la responsabilidad de la SFAO consiste en leer la otra información en el informe financiero y considerar si se aparta en aspectos significativos de la información de los estados financieros o de la información obtenida en su auditoría, o si parece contener inexactitudes significativas. Si, basándose en el trabajo realizado, la SFAO concluye que la otra información contiene inexactitudes significativas, está obligada a informar tal circunstancia. La SFAO no tiene nada que informar en este sentido.

Responsabilidades del secretario general de la OACI y de las personas encargadas del gobierno de la Organización por los estados financieros

El secretario general es responsable de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las IPSAS y el Reglamento financiero de la OACI, y del control interno que juzgue necesario para que los estados financieros estén exentos de inexactitudes significativas como resultado de dolo o error.

Al elaborar los estados financieros, el secretario general es responsable de valorar la capacidad de la OACI de mantenerse en funcionamiento como entidad en marcha y debe divulgar la información correspondiente, según proceda, aplicando el método contable de la empresa en marcha, a menos que tenga la intención de liquidar la Organización o poner fin a su funcionamiento o se vea obligada a hacerlo por no tener alternativa realista.

Las personas encargadas del gobierno de la Organización son responsables de vigilar el proceso de elaboración de la información financiera de la OACI.

Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos del auditor externo consisten en obtener certeza razonable de que los estados financieros en su conjunto están exentos de inexactitudes significativas, ya sean causadas por dolo o error, y emitir un informe de auditoría con su dictamen. La certeza razonable es un alto grado de certeza, pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte siempre las inexactitudes significativas que pudieran existir. Las inexactitudes pueden ser producto de dolo o error, y se consideran significativas cuando es razonable prever que, individualmente o en su conjunto, sean capaces de influir en las decisiones económicas que tomen las personas usuarias basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las NIA, la SFAO se vale de su criterio profesional y mantiene una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. La SFAO, además:

- detecta y valora los riesgos de que existan inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sean causadas por dolo o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtiene elementos de juicio suficientes y adecuados como base para su dictamen. El riesgo de no detectar inexactitudes significativas causadas por dolo es más elevado que en el caso de una inexactitud debida a error, por cuanto en el dolo puede intervenir la colusión, la falsificación, la omisión intencional, las manifestaciones deliberadamente incorrectas o la elusión del control interno;
- se forma una comprensión del control interno en cuanto es pertinente a la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias y no para expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la OACI;

- evalúa la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información expuesta;
- saca conclusiones respecto a la pertinencia de que el secretario general aplique el criterio contable de la empresa en marcha y, basándose en los elementos de juicio recabados, evalúa si existen incertidumbres significativas en relación con hechos o condiciones que puedan generar una duda importante sobre la capacidad de la OACI de mantenerse en funcionamiento como entidad en marcha Si la SFAO concluye que existe una incertidumbre significativa, está obligada a indicarlo en su informe de auditoría para señalar a la atención la información correspondiente expuesta en los estados financieros, o bien modificar su dictamen si la información expuesta es inadecuada. Sus conclusiones se fundamentan en los elementos de juicio obtenidos en la auditoría hasta la fecha del informe del auditor. Sin embargo, pueden producirse hechos o condiciones en el futuro que hagan que la OACI deje de ser una entidad en marcha;
- evalúa la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información allí expuesta, y valora si los estados financieros representan las operaciones y hechos subyacentes de forma que se logre una presentación razonable.

La SFAO se comunica con el secretario general y el Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC) de la OACI con referencia, entre otros asuntos, a la oportunidad y el alcance previstos para la auditoría y las constataciones significativas, comprendidas las deficiencias significativas que pudiera haber en el control interno y que detecte durante su auditoría.

Berna, 8 de mayo de 2026

OFICINA FEDERAL DE AUDITORÍA SUIZA

(Auditor externo)

 Jeannet Eric Serge NJRISU
08.05.2026
Info: admin.ch/signature | validator.ch

Eric-Serge Jeannet
Vicepresidente

 Köhli Martin OMQKGC
08.05.2026
Info: admin.ch/signature | validator.ch

Martin Köhli
Jefe del Centro de Competencias

PARTE III: ESTADOS FINANCIEROS

III-1

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO I

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en miles de CAD)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y equivalentes de caja	2.1	256 639	255 774
Inversiones	2.1	258 121	265 180
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	16 582	17 794
Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes	2.3	19 092	15 920
Existencias	2.4	393	394
		550 827	555 062
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	2 335	459
Créditos	2.3	-	304
Bienes de uso	2.5	4 299	4 368
Activos intangibles	2.6	3 376	3 763
Activo por usufructo	6.1	5 629	-
		15 639	8 894
TOTAL DEL ACTIVO		566 466	563 956
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cobros por anticipado	2.8	362 277	370 058
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	39 001	38 244
Beneficios al personal	2.10	8 387	8 505
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicios	2.11	3 281	2 233
		412 946	419 040
PASIVO NO CORRIENTE			
Cobros por anticipado	2.8	-	240
Beneficios al personal	2.10	121 061	133 974
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	725	725
Pasivo por arrendamiento	6.1	5 414	-
		127 200	134 939
TOTAL DEL PASIVO		540 146	553 979
PATRIMONIO NETO			
Déficit acumulado		(66 447)	(71 674)
Reservas	2.12	92 767	81 651
PATRIMONIO NETO (SUPERÁVIT/DÉFICIT ACUMULADO)		26 320	9 977
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		566 466	563 956

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

III-2

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO II

ESTADO DE RENDIMIENTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en miles de CAD)

	Notas	2025	2024*
INGRESOS			
Contribuciones para acuerdos de proyectos	3.2	121 009	104 830
Cuotas por cobrar	3.2	129 746	114 786
Otras actividades generadoras de ingresos	3.2	30 033	30 360
Otras contribuciones voluntarias	3.2	39 648	39 183
Ingresos por tasas administrativas		11 954	11 401
Otros ingresos	3.2	8 328	21 752
TOTAL DE INGRESOS		340 718	322 312
GASTOS			
Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos	3.3	200 698	186 487
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	3.3	50 167	49 260
Gastos generales de funcionamiento	3.3	64 519	57 704
Viajes	3.3	15 587	13 508
Instrucción		3 433	1 618
Otros gastos	3.3	7 846	785
TOTAL DE GASTOS		342 250	309 362
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(1 532)	12 950

**Cierta información comparativa ha sido reclasificada para adecuarse a la presentación del ejercicio actual, y dichas reclasificaciones no tuvieron impacto en los gastos totales, el superávit/(déficit) ni en el patrimonio neto.*

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

III-3

III - 3

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO III

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(en miles de CAD)

	Notas	Déficit acumulado	Reservas	Patrimonio neto (Déficit acumulado neto)
Saldo a 1 de enero de 2024		(72 089)	67 486	(4 603)
Movimientos en los saldos de fondos y reservas en 2024				
Variación del saldo traspasado	2,12	378	(378)	-
Variación de la ganancia/(pérdida) actuarial en el ASHI	2,12	-	1 802	1 802
Transferencia de la reserva del Plan de Incentivos	2,12	56	(56)	-
Transferencia a Reserva para fines especiales*	2,12	(7 206)	7 206	-
Utilización de Reserva para fines especiales*	2,12	1 243	(1 243)	-
Transferencia a la reserva operativa del ARGF	2,12	(1 519)	1 519	-
Transferencia al superávit de disponibilidad restringida del ARGF	2,12	140	(140)	-
Variación de las ganancias no realizadas	2,12	(5 524)	5 524	-
Otros ajustes y transferencias		(96)	-	(96)
Variación del ajuste por traslación y otras diferencias por redondeo		(7)	(69)	(76)
Superávit/(Déficit) del ejercicio		12 950	-	12 950
Total de movimientos durante el ejercicio		415	14 165	14 580
Saldos al 31 de diciembre de 2024		(71 674)	81 651	9 977
Movimientos en los saldos de fondos y reservas en 2025				
Variación del saldo traspasado	2,12	(873)	873	-
Variación de la ganancia/(pérdida) actuarial en el ASHI	2,12	-	17 943	17 943
Transferencia de la reserva del Plan de Incentivos	2,12	57	(57)	-
Transferencia a Reserva para fines especiales*	2,12	(1 636)	1 636	-
Transferencia a Reserva para fines especiales*	2,12	6 320	(6 320)	-
Transferencia a la reserva operativa del ARGF	2,12	(658)	658	-
Utilización del superávit de disponibilidad restringida del ARGF	2,12	293	(293)	-
Variación de las pérdidas no realizadas	2,12	3 346	(3 346)	-
Refund of contributions		(90)	-	(90)
Variación del ajuste por traslación y otras diferencias por redondeo		-	22	22
Superávit/(Déficit) del ejercicio		(1 532)	-	(1 532)
Total de movimientos durante el ejercicio		5 226	11 116	16 343
Saldos al 31 de diciembre de 2025		(66 447)	92 767	26 320

*Nombre modificado en 2025, véase el párrafo 67 en las notas.

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

III-4

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO IV

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en miles de CAD)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Superávit/(Déficit) del ejercicio		(1 532)	12 950
<i>Movimientos no monetarios y otros ajustes</i>			
Depreciación y amortización	2.5 y 2.6	1 637	1 469
Depreciation right-of-use assets	6.1	593	-
Ganancia (pérdida) actuarial del ASHI	2.10	17 943	1 802
Ingresos en concepto de intereses	3.2	(21 709)	(22 868)
Ajustes de patrimonio neto	Estado III		(96)
(Ganancia)/Pérdida neta por enajenación de bienes de uso		(13)	(32)
Pérdida por desvalorización y enajenación	2.6	251	-
Cambios en los activos y pasivos			
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar	2.2	1 212	(13 588)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar anticipos y otros activos corrientes	2.3	(3 172)	(2 754)
(Aumento) disminución de existencias	2.4	1	(103)
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar no corrientes (neto del descuento)	2.2	(1 876)	493
(Aumento) disminución de las cuentas por cobrar y anticipos no corrientes	2.3	304	1 259
Aumento (disminución) de los cobros por anticipado	2.8	(7 781)	101 705
Aumento (disminución) de las cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	302	6 908
Aumento (disminución) de los beneficios al personal corrientes	2.10	(118)	171
Aumento (disminución) de los créditos de gobiernos contratantes/proveedores	2.11	1 048	340
Aumento (disminución) de los cobros anticipados no corrientes	2.8	(240)	(1 209)
Aumento (disminución) de los beneficios al personal no corrientes	2.10	(12 913)	6 953
Aumento (disminución) de las cuentas a pagar y obligaciones contraídas no corrientes	2.9	-	725
Ajuste por traslación de moneda extranjera y redondeo		22	(76)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(26 041)	94 049
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de bienes de uso e intangibles	2.5 y 2.6	(1 472)	(1 455)
Ingresos por enajenación de bienes de uso		55	32
(Aumento)/disminución de inversiones	2.1	7 058	(94 714)
Ingresos en concepto de intereses	3.2	21 709	22 868
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		27 350	(73 269)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Pagos de arrendamientos	6.1	(798)	-
Intereses por arrendamiento	6.1	444	-
Reembolso de contribuciones	Estado III	(90)	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(444)	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA		865	20 780
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL INICIO DEL EJERCICIO	2.1	255 774	234 994
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.1	256 639	255 774

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

III-5

III - 5

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ESTADO V

ESTADO COMPARATIVO DE MONTOS PRESUPUESTADOS Y REALES
PARA TODOS LOS FONDOS DE LA ORGANIZACIÓN CON PRESUPUESTOS A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(en miles de CAD)

	Presupuesto original*	Presupuesto final**	Montos reales comparativos	Diferencia entre Presupuesto final y montos reales comparativos
Presupuesto regular				
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS				
Fondo general del presupuesto regular				
Cuotas por cobrar	109 665	109 665	113 265	(3 600)
Otros (incl. transferencias)	13 159	13 159	15 544	(2 385)
Total fondo general presupuesto regular	122 824	122 824	128 809	(5 985)
GASTOS				
Fondo general del presupuesto regular				
Seguridad operacional	39 616	40 666	40 314	352
Capacidad y eficiencia de la navegación aérea	26 310	24 828	24 669	159
Seguridad de la aviación y facilitación	17 893	18 557	18 044	513
Desarrollo económico del transporte aéreo	5 953	6 305	6 185	120
Protección del medioambiente	9 261	8 910	8 873	37
Objetivo de transformación	9 040	5 214	4 991	223
Apoyo a los objetivos estratégicos	17 905	18 725	18 662	63
Gestión y administración	19 727	22 500	22 462	38
Total fondo general presupuesto regular	145 705	145 705	144 200	1 505
Fondo para Gastos de los Servicios Administrativos y Operacionales (AOSC)				
INGRESOS				
AOSC (excl. fondos Mejora de la Eficiencia y Eficacia y Especial de Reserva)				
Tasa administrativa	10 790	13 320	13 671	(351)
Otros ingresos	7 510	11 210	13 333	(2 123)
Total AOSC	18 300	24 530	27 004	(2 474)
GASTOS				
AOSC (excl. fondos Mejora de la Eficiencia y Eficacia y Especial de Reserva)	11 515	11 593	13 502	(1 909)
Otros fondos AOSC	-	-	1 292	(1 292)
Total AOSC	11 515	11 593	14 794	(3 201)

* El presupuesto original comprende el traspaso de consignaciones del ejercicio anterior (no consumidas y/o comprometidas) aprobado con arreglo al Reglamento financiero para el

** El presupuesto final incluye transferencias y cambios de consignaciones aprobados con arreglo al Reglamento financiero durante el ejercicio presupuestario.

Nota: La explicación de las diferencias significativas entre los importes presupuestados y los reales figura en la nota 4 a los estados financieros.

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

Notas sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES

I. INTRODUCCIÓN

1. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por el *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* que se firmó en Chicago el 7 de diciembre de 1944. La OACI es el órgano permanente a cargo de la aplicación de los principios que se consagran en el Convenio. En tal carácter, fija las normas para la seguridad operacional, protección, eficiencia y regularidad de la aviación y para la protección del medioambiente en cuanto atañe a la aviación, y promueve su aplicación.
2. Al 31 de diciembre de 2025, la OACI se compone de 193 Estados miembros. Tiene su sede en la ciudad de Montreal, Canadá, y oficinas regionales en Bangkok, Ciudad de México, Dakar, El Cairo, Lima, Nairobi y París, así como una suboficina regional en Beijing y una oficina de enlace para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico en Nadi.
3. El gobierno de la Organización está en manos de un órgano soberano, la Asamblea, y un órgano rector, el Consejo. La Asamblea, que se compone de representantes de todos los Estados miembros, se reúne cada tres años con el objeto de examinar en detalle toda la labor realizada por la Organización, fijar las políticas para los años siguientes y aprobar los estados financieros expedidos desde la Asamblea anterior. También aprueba los presupuestos trienales. El último período de sesiones de la Asamblea tuvo lugar en septiembre - octubre de 2025.
4. El Consejo, integrado por personas representantes de 36 Estados, es elegido por la Asamblea con un mandato de tres años con la responsabilidad de orientar la labor de la OACI. El Consejo cuenta con la asistencia de la Comisión de Aeronavegación y los comités de Transporte Aéreo, Finanzas, Seguridad de la Aviación, Ayuda Colectiva para los Servicios de Navegación Aérea, Cooperación Técnica y Apoyo a la Implementación, Clima y Medioambiente, Gobernanza, Relaciones con el País Anfitrión, Premio Edward Warner y Cooperación con Partes Externas.
5. El secretario general es el jefe de la Secretaría, responsable de la dirección general de sus actividades y funcionario ejecutivo principal de la Organización.
6. La Secretaría se divide en cinco áreas principales: la Dirección de Navegación Aérea, la Dirección de Transporte Aéreo, la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación, la Dirección de Asuntos Jurídicos y Relaciones Exteriores y la Dirección de Administración y Servicios. El secretario general tiene bajo su responsabilidad directa la gestión y realización de las actividades encomendadas a su despacho en las áreas de Finanzas, Supervisión Interna, Ética, Ombudsman y las siete oficinas regionales. Estas últimas tienen como responsabilidad principal mantener un enlace con los Estados ante los que están acreditadas y con las organizaciones pertinentes, órganos regionales de aviación civil y comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Las oficinas regionales se encargan de promover la aplicación de las políticas y decisiones de la OACI, sus normas y métodos recomendados (SARPS) y planes regionales de navegación aérea, y prestan asistencia técnica a solicitud.

Entidad declarante

7. Los estados financieros solo informan sobre las actividades de la OACI. La OACI no tiene participación en entidades asociadas o bajo control común.
8. El plan de cobertura médica (MBP) de la OACI es un plan por autoseguro que proporciona servicio médico y odontológico en todo el mundo al personal activo y jubilado de la OACI y de otras organizaciones participantes y personas a su cargo adheridas. El plan cuenta con un fondo no consolidado y la gestión está a cargo de un órgano consultivo, el Comité de Seguro de Salud y Vida (HLIC), integrado por representantes de la Administración de la OACI y de las personas afiliadas. La tramitación de todas las solicitudes de reembolso individuales y de los proveedores de servicios médicos/odontológicos corre a cargo de un administrador externo, Cigna International Health Services BV. El plan se financia con las contribuciones que pagan las personas afiliadas y las organizaciones y con renta por inversiones.

Métodos de preparación y autorización de la publicación

9. Los siguientes estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS):

Estado I:	Situación patrimonial
Estado II:	Rendimientos
Estado III:	Evolución del patrimonio neto
Estado IV:	Flujo de efectivo
Estado V	Comparación de montos presupuestados y reales
10. De acuerdo con las IPSAS, los estados financieros incluyen notas donde se describen y desglosan las partidas que se exponen en los estados financieros y se brinda información sobre otras partidas que no corresponde exponer en los estados. Las notas presentan además información por segmentos sobre las principales actividades de la OACI, como disponen las IPSAS.
11. Los cuadros que se presentan en la parte IV de este documento no forman parte de los estados financieros auditados. Sin embargo, ofrecen una valiosa información financiera y respaldan las cifras consolidadas que figuran en los estados financieros auditados.
12. Los estados financieros de la OACI se han confeccionado aplicando el método del devengo de conformidad con su Reglamento financiero y las IPSAS.
13. Los presentes estados financieros se preparan aplicando el método contable de la empresa en marcha, que se declara con la aprobación por parte de la Asamblea de las consignaciones del presupuesto regular del trienio 2026-2028 en virtud de la resolución A42-27, la tendencia histórica de recaudación de las cuotas fijadas y el hecho de que ni la Asamblea ni el Consejo han tomado la decisión de poner fin al funcionamiento de la OACI. Además, la OACI sigue vigilando de cerca la situación de liquidez y se asegura de que los gastos no superen los recursos financieros disponibles.
14. Los estados financieros se elaboraron aplicando principalmente el método de valuación por costo histórico, salvo en los casos en los que las IPSAS requieren o permiten métodos de valuación alternativos. Ciertos activos y pasivos se valúan utilizando medidas de valor actual, incluido el justo valor, cuando corresponde, de conformidad con las normas IPSAS pertinentes.
15. Para el estado de flujo de efectivo (estado IV) se siguió el método indirecto.

16. De conformidad con lo previsto en el párrafo 12.4 del Reglamento financiero, los estados financieros son certificados por la subdirectora de Finanzas, aprobados por el secretario general (en la fecha indicada en su informe), y presentados al auditor externo para su examen antes del 31 de marzo siguiente al cierre de cada ejercicio económico. Posteriormente, los estados financieros y el informe del auditor externo se presentan al Consejo para que los examine y los recomiende a la Asamblea para su aprobación. El Consejo ha aprobado (C-DEC 235/6) que se amplíe el plazo de presentación hasta el 31 de mayo de 2026, debido a que el 2025 es el primer ejercicio en el que se confeccionan los estados financieros utilizando el nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (ERP).

Moneda funcional y de cuenta

17. Tanto la moneda de presentación como la moneda funcional de la OACI es el dólar canadiense (CAD). Las transacciones en monedas distintas del CAD se convierten a CAD al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio derivadas de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en el estado de rendimientos. Los estados financieros están expresados en miles de CAD, salvo indicación en otro sentido.
18. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o de la valuación. Las diferencias de cambio se reconocen en el superávit o déficit del período en el que surgen.
19. En ejercicios anteriores, las transacciones del Programa de desarrollo de capacidad e implementación (CDIP) y de los Fondos de financiamiento colectivo se mantenían en entornos basados en el dólar estadounidense y se convertían a efectos de información financiera, reconociendo las diferencias de conversión resultantes en el patrimonio neto. Tras una revaluación en 2025, la OACI concluyó que estas actividades no constituyen operaciones en el extranjero según la IPSAS 4. En consecuencia, las diferencias de cambio se reconocen en el superávit o déficit de conformidad con el párrafo 32 de la IPSAS 4. Esta revisión representa un cambio en la política contable. La OACI ha evaluado el impacto de la aplicación retroactiva y ha determinado que no es significativo para los estados financieros de períodos anteriores. Por lo tanto, no se ha reexpresado la información comparativa.

Apreciabilidad y uso de juicios y estimaciones

20. En la confección y publicación de los estados financieros de la OACI se aplica la noción de apreciabilidad. En general, una partida se considera apreciable si reconocerla u omitirla puede repercutir en las conclusiones o decisiones de quienes usan los estados financieros. Todos los montos se presentan en números enteros; por consiguiente, pueden existir diferencias menores de redondeo y los totales pueden no coincidir por esa razón.
21. Para la confección de estados financieros de conformidad con las IPSAS se recurre a estimaciones, juicios e hipótesis en la selección y aplicación de políticas contables y en los montos informados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos.
22. Las estimaciones contables e hipótesis subyacentes se examinan en forma permanente, y las estimaciones revisadas se reconocen en el ejercicio en el que se realiza la revisión y ejercicios futuros afectados. Entre las estimaciones e hipótesis significativas que pueden resultar en ajustes apreciables en ejercicios futuros se incluyen la valuación actuarial de beneficios al personal, la selección de vida útil y métodos de depreciación/amortización de bienes de uso/activos intangibles, la desvalorización de activos, la clasificación de los instrumentos financieros, los índices de inflación y tasas de descuento utilizadas en el cálculo del valor presente de las provisiones y la clasificación de activos/pasivos contingentes.

Normas contables futuras

23. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público ha publicado las siguientes nuevas normas, que entrarán en vigor en las fechas que se indican a continuación.

El IPSASB publicó las *Modificaciones a las Normas IPSAS derivadas de la aplicación de la IPSAS 46, Valoración*. El documento introduce el concepto de valor operativo actual, aclara la definición de estimaciones contables y mejora la terminología y los requisitos de información relacionados con las valoraciones al valor actual. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2028. La OACI está evaluando el impacto de estas modificaciones en sus estados financieros.

El IPSASB aprobó el pronunciamiento definitivo *Definición de apreciabilidad* (Modificaciones de las Normas IPSAS 1, IPSAS 3 y del Marco Conceptual), que mejora la claridad y la coherencia de la definición de apreciabilidad en todas las Normas IPSAS. Las modificaciones a las Normas IPSAS entrarán en vigor el 1 de enero de 2027. Se está llevando a cabo una evaluación del impacto en los estados financieros de la OACI.

IPSAS 10: Información financiera en economías hiperinflacionarias fue modificada por el Consejo de IPSAS en diciembre de 2024 para aclarar cómo determina una entidad la existencia de hiperinflación en la economía de su moneda funcional cuando la economía no era inflacionaria en el periodo anterior. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2026. Las enmiendas no son aplicables a la OACI.

IPSAS 19: Provisiones fue modificada por el Consejo de IPSAS en diciembre de 2024 para dar cuenta de los cambios en los pasivos existentes al dismantelar, retirar y restaurar un bien de uso en el alcance de la IPSAS 45 o un activo (usufructo) en el alcance de la IPSAS 43 y para aclarar la contabilización de las obligaciones que competen a los contribuyentes de aportar a un fondo de dismantelamiento. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2026. Las enmiendas no son aplicables a la OACI.

Actualizaciones de la IPSAS 33: Adopción por primera vez del método del devengo para las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. El pronunciamiento no modifica el alcance ni el objetivo de la Norma, sino que tiene por objeto hacer que la IPSAS 33 resulte más fácil de usar y eficaz. Las adiciones incluyen nuevos ejemplos ilustrativos y orientación para la aplicación. Este pronunciamiento entrará en vigor el 1 de enero de 2028. Las modificaciones no son aplicables a la OACI.

IPSAS 39: Beneficios al personal fue modificada por el Consejo de IPSAS en diciembre de 2024 para aclarar cómo debe la entidad considerar límites al activo por prestaciones definidas y los requisitos de financiación mínima al contabilizar sus beneficios post-jubilatorios u otras prestaciones definidas a largo plazo al personal. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2026. Las enmiendas no son aplicables a la OACI.

IPSAS 43: Arrendamientos, fue modificada por el Consejo de IPSAS en octubre de 2024 para abarcar los arrendamientos en concesión. Las modificaciones exigen el reconocimiento de un activo por usufructo por el valor actual de los pagos por arrendamiento a valor de mercado, un pasivo por el valor actual de los pagos contractuales del arrendamiento e ingresos por el componente de concesión del arrendamiento, con un tratamiento diferente para los arrendamientos que contengan obligaciones de cumplimiento. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2027. La OACI tiene previsto adoptar las modificaciones de la norma en

la fecha de inicio requerida, el 1 de enero de 2027, y se está llevando a cabo una evaluación de su impacto en los estados financieros de la OACI.

IPSAS 47: Ingresos, sustituye a la norma *IPSAS 9: Ingresos por operaciones con contraprestación*, la norma *IPSAS 11: Contratos de construcción*, y la norma *IPSAS 23: Ingresos por operaciones sin contraprestación*, y se convierte en una única norma consolidada de contabilidad de ingresos cuyo objetivo es mejorar la información financiera y contribuir a la gestión financiera eficaz del sector público. La norma *IPSAS 47* entrará en vigor el 1 de enero de 2026. La OACI adoptará la norma a la fecha de entrada en vigor.

IPSAS 47: Ingresos, fue modificada por el Consejo de IPSAS en octubre de 2024 para los contratos que generan un usufructo en especie. Las modificaciones exigen el reconocimiento de un derecho de uso en especie como ingreso y gasto a su valor de mercado. Si el acuerdo de usufructo de bienes en especie contiene una obligación de cumplimiento que requiere que la OACI satisfaga la obligación como parte del acuerdo, se reconoce un pasivo, y los ingresos y una reducción del pasivo se reconocen a medida que la OACI satisface la obligación de cumplimiento. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2027. La OACI tiene previsto adoptar esta norma en la fecha de inicio exigida del 1 de enero de 2027 y está evaluando su impacto en los estados financieros.

IPSAS 48: Gastos de transferencia, proporciona orientaciones contables para los gastos de transferencia, que representan una parte significativa de los gastos de muchas entidades del sector público. Esta nueva norma cubre un vacío importante en la literatura del Consejo de IPSAS y entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2026. La OACI adoptará la norma a la fecha de entrada en vigor.

IPSAS 48: Gastos de transferencia, se modificó en octubre de 2024 con la incorporación en la norma de un ejemplo adicional para ilustrar el activo por usufructo en especie. Las modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2027. La OACI tiene previsto adoptar esta norma en la fecha de inicio exigida del 1 de enero de 2027 y está evaluando su impacto en los estados financieros.

IPSAS 49: Planes de beneficios jubilatorios, proporciona orientaciones contables sobre la valoración de las inversiones y la presentación y divulgación de información financiera relacionada con los planes de beneficios jubilatorios y entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2026. Tras la evaluación, no se prevé que tenga un impacto en los estados financieros de la OACI.

IPSAS 50: Exploración y evaluación de recursos minerales, proporciona orientación sobre la valoración, presentación y requisito de exteriorización de activos por exploración y evaluación reconocidos y la contabilización del beneficio que puede derivarse de la actividad de eliminación de residuos de una mina de superficie. También se incluyen modificaciones en la *IPSAS 12: Existencias* referida a los costos de desbroce en la fase de producción de una mina de superficie. La nueva norma y sus modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2027. Se ha determinado que la norma no es aplicable a la OACI.

IPSAS 51: Recursos naturales tangibles mantenidos para su conservación, establece principios para informar sobre la naturaleza, los importes, el calendario y las incertidumbres derivadas de los recursos naturales tangibles mantenidos para su conservación. La nueva Norma entrará en vigor el 1 de enero de 2027. La evaluación preliminar es que la Norma no es aplicable a la OACI.

IPSASB SRS-1: Información a revelar relacionada con el clima exige a las entidades del sector público que revelen información útil sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que podrían afectar a su sostenibilidad fiscal a largo plazo. La Organización está evaluando el impacto preliminar de esta norma.

II. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Caja, equivalentes de caja e inversiones

24. La partida de caja y equivalentes de caja incluye el efectivo en bancos y en caja y las inversiones corrientes de gran liquidez con plazo de vencimiento de tres meses o inferior desde la fecha de adquisición. Las inversiones comprenden depósitos a plazo fijo cuyo plazo inicial es superior a tres meses y se clasifican en el estado de situación patrimonial como inversiones corrientes si tienen vencimiento dentro de los doce meses de la fecha de cierre o inversiones no corrientes si tienen vencimientos superiores a ese lapso. De acuerdo con la norma IPSAS 41, el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones se ajustan en cada fecha de cierre para reflejar las pérdidas crediticias esperadas, que se calculan para toda la vida de dichos activos aplicando índices promedio ponderados de incumplimiento de pago a largo plazo según la calificación financiera de las instituciones bancarias en las que se mantiene el efectivo y los equivalentes de efectivo.
25. Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, considerándose al efecto el rendimiento efectivo.

Instrumentos financieros

26. Los instrumentos financieros se reconocen desde el momento en que la OACI adquiere el derecho de percibir o asume la obligación de pagar las sumas pactadas en el instrumento hasta su extinción, transferencia o liquidación. La OACI clasifica sus activos financieros al costo amortizado en función de su modelo de gestión y de las características contractuales de los flujos de efectivo correspondientes. Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo en la fecha de la operación.
27. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que prevén el pago de sumas ciertas o determinables y que no se cotizan en mercados activos. Comprenden las contribuciones por cobrar en efectivo y otros créditos. Los créditos no corrientes, incluidas las cuotas por cobrar, se registran a su costo amortizado por el método del interés compuesto.
28. Siguiendo el modelo de desvalorización prospectiva, la OACI evalúa la previsión por pérdidas crediticias esperadas al valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo que la OACI espera recibir. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas se incorpora información razonable y justificable que puede obtenerse sin costo ni esfuerzo excesivo en la fecha de cierre. El valor contable del activo se reduce por el importe de la pérdida por desvalorización a lo largo de su vida, que se reconoce en el estado de rendimientos. Si el importe de la pérdida por desvalorización disminuye en un período posterior, la pérdida reconocida anteriormente se revierte en el estado de rendimientos.
29. Los pasivos financieros incluyen cuentas a pagar a proveedores, fondos mantenidos a nombre del plan de cobertura médica, cuentas a pagar al personal y obligaciones contraídas. Todos los pasivos financieros no derivados se reconocen inicialmente al costo, que se aproxima al justo valor y, en su caso, se valúan posteriormente al costo amortizado por el método del interés compuesto. Todas las ganancias/pérdidas por instrumentos financieros se reconocen en el estado de rendimientos.

Existencias

30. Las publicaciones y mercancías del Economato y todos los demás bienes mantenidos para la venta o distribución al cierre del período económico se contabilizan como existencias. Las existencias mantenidas para la venta se valúan al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. Las publicaciones que se mantienen para distribución gratuita o con un cargo nominal se registran al valor que resulte menor entre el costo de adquisición y de reposición corriente.
31. El costo de las publicaciones se compone del costo de compra y los demás costos de producción necesarios para que estén en condiciones de venderse o distribuirse. Las mercancías del Economato y todos los demás bienes de cambio mantenidos para la venta se registran al costo de adquisición promedio ponderado.
32. Los artículos fungibles y los suministros que se mantienen para consumo interno se consignan como existencias solamente si son apreciables. Las publicaciones y otros documentos de uso interno se cargan a resultados en el momento de su producción.

Créditos

33. Las cuotas por cobrar se reconocen como ingresos el primer día del ejercicio al que corresponden. Las cuotas por cobrar representan los ingresos no recaudados de los Estados miembros en la fecha de cierre y se registran a su costo amortizado, neto de la previsión por pérdidas crediticias esperadas determinada con arreglo a la IPSAS 41.
34. El rubro Otras cuentas por cobrar incluye principalmente los montos por contribuciones voluntarias adeudados por donantes, importes por bienes o servicios prestados a otras entidades, importes por cobrar por activos arrendados y cuentas por cobrar al personal. Estas cuentas por cobrar se valúan al costo amortizado, neto de la previsión por pérdidas crediticias esperadas, determinada en función de las posibilidades de percepción y antigüedad de los créditos.

Bienes patrimoniales

35. Los bienes patrimoniales en poder de la OACI se evalúan con arreglo a la definición de activo conforme a las IPSAS. Estos bienes no se reconocen en los estados financieros porque no ofrecen potencial de servicio tal como se define en el marco conceptual de las IPSAS, ya que su exhibición es incidental y no contribuye al logro de los objetivos operativos de la OACI. Se incluye la información adecuada en las notas sobre los estados financieros.
36. En virtud de las políticas de la OACI sobre gestión de bienes, la Organización ha establecido procesos y procedimientos para la gestión de los bienes patrimoniales, incluida la determinación final de si un bien se considera un bien patrimonial. Los bienes patrimoniales se conservan en un depósito de acceso controlado hasta que se adopte una decisión sobre su destino. Los bienes patrimoniales se incluyen en el proceso anual de inventario físico de la Organización, y se facilitan a los donantes, previa solicitud, confirmaciones formales de que la OACI los tiene en su poder.

Bienes de uso

37. Los bienes de uso se valúan al costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización. La depreciación de los bienes de uso se computa a lo largo de su vida útil estimada por el método de la línea recta, con excepción de los terrenos, que son bienes no depreciables. La vida útil estimada que se aplica a las distintas clases de bienes de uso se indica a continuación:

<u>Clase</u>	<u>Vida útil estimada</u> <u>(años)</u>
Edificios	5-50
Equipo informático (IT) y de comunicación	3-10
Muebles y útiles	5-10
Maquinaria y equipo de oficina	3-10
Vehículos de motor	5-15

38. El umbral de capitalización para los bienes de uso es de CAD 3 000, y de CAD 25 000 para las mejoras de bienes arrendados. Los valores de estos límites se reexaminan periódicamente. Las mejoras en inmuebles arrendados se contabilizan al costo y se deprecian a lo largo del período que resulte más corto entre su vida útil remanente y el plazo de arrendamiento.
39. Todos los bienes de uso se examinan por lo menos una vez al año para determinar si han sufrido desvalorización, y las pérdidas correspondientes se reconocen en el estado de rendimientos. Se toman como indicadores de la desvalorización la obsolescencia y deterioro de los bienes de uso, así como otros hechos o circunstancias que impidan recuperar su valor contable.
40. Los bienes que integran la partida de Bienes de uso se eliminan de esa clase (se dan de baja) una vez que se aprueba su enajenación.

Activos intangibles

41. Los activos intangibles se valúan al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por desvalorización. Los activos intangibles se capitalizan cuando su costo supera el umbral de CAD 5 000, excepto los activos de elaboración interna, para los que el umbral de capitalización es de CAD 25 mil. Los costos de configuración, adaptación y aranceles por suscripción de servicios de software en la nube se reconocen como gastos de explotación al recibirse los servicios, ya que los sistemas utilizados no cumplen los criterios para su reconocimiento como activos controlados.
42. La amortización se computa a lo largo de la vida útil estimada de los activos por el método de la línea recta. La vida útil estimada que se aplica a las distintas clases de activos intangibles se indica a continuación:

<u>Clase</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Programas informáticos de terceros	3-6
Programas informáticos de desarrollo propio	3-6
Licencias, usufructos y otros activos intangibles	3-6
Propiedad intelectual	3-10

43. Las licencias, derechos de uso y propiedad intelectual se amortizan a lo largo de sus plazos de vigencia o validez respectivos.
44. Se efectúan evaluaciones anuales de desvalorización de activos intangibles si los activos están en desarrollo o tienen una vida útil indefinida. Los demás activos intangibles únicamente se evalúan al percibirse indicios de desvalorización. Estos indicios comprenden la obsolescencia y el deterioro de los activos intangibles, así como otros hechos o circunstancias que impidan recuperar su valor contable.

Arrendamientos

45. La Organización reconoce activos por usufructo y los pasivos por arrendamiento correspondientes para los arrendamientos con plazos no cancelables superiores a doce meses y/o cuando el valor total de los pagos restantes por arrendamiento supera CAD 25 000. Los pasivos por arrendamiento se descuentan utilizando tasas de interés de referencia del mercado a la fecha de reconocimiento, concretamente el tipo del Banco Nacional de Canadá para los arrendamientos en dólares canadienses (CAD) y la tasa de interés preferencial del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos para los arrendamientos en dólares estadounidenses (USD) y en otras divisas. La Organización aplica las exenciones de reconocimiento permitidas por la IPSAS 43 para los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de escaso valor, reconociendo los pagos correspondientes como gastos a lo largo del plazo del arrendamiento. Los activos por usufructo se presentan separadamente de los bienes de uso en el estado de situación patrimonial, y se proporcionan revelaciones adicionales en la nota sobre arrendamientos.

Anticipos

46. La OACI registra las siguientes categorías de anticipos:
- las contribuciones recibidas antes de la ejecución de los proyectos de desarrollo de capacidad e implementación;
 - los saldos de contribuciones no utilizadas que deben reintegrarse a las partes donantes y los fondos recibidos pendientes del cumplimiento de las condiciones relacionadas o la entrega de bienes por parte de la OACI a terceros; y
 - las cuotas recibidas de Estados miembros antes de comenzar el ejercicio al que corresponden.

Beneficios al personal

47. La OACI reconoce los siguientes beneficios al personal:
- prestaciones corrientes, que normalmente se saldan dentro de los 12 meses a partir del cierre del período contable en el cual la persona empleada ha prestado el servicio correspondiente;
 - prestaciones para el personal jubilado, tales como cobertura médica después de la separación del servicio (ASHI);
 - otros beneficios no corrientes; y
 - prestaciones por separación del servicio.
48. Los beneficios corrientes no efectivizados a la fecha de cierre se reconocen como parte del pasivo corriente en el estado de situación patrimonial.
49. El ASHI se contabiliza como un plan con prestaciones definidas en el cual las prestaciones están preestablecidas, y por lo tanto la Organización asume el riesgo actuarial. La OACI reconoce ganancias y pérdidas actuariales vinculadas al ASHI en una cuenta de reserva de acuerdo con la norma IPSAS 39. El valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas de este seguro fue determinado por una firma actuarial independiente utilizando el método del costo unitario proyectado.

50. Las prestaciones por repatriación y las vacaciones anuales acumuladas que se conmutan por un pago en efectivo a la separación del servicio se contabilizan como otras prestaciones no corrientes. El valor presente del pasivo es calculado por una firma actuarial independiente. Para liquidar estos beneficios se reconoce un pasivo que se calcula al valor presente actuarial de los pagos previstos en concepto de las prestaciones correspondientes. El valor actuarial del total de días de vacaciones acumulados y no gozados de la totalidad del personal se reconoce como pasivo en la fecha de cierre. Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la fecha de cierre y se reflejan en el estado de rendimientos. La parte corriente de estos beneficios se incluye en el pasivo corriente en el estado de situación patrimonial.
51. La OACI calcula las prestaciones por repatriación y las vacaciones anuales acumuladas debidas al personal de proyectos de desarrollo de capacidad e implementación a la separación del servicio sobre la base de los datos personales y la experiencia histórica. Otros beneficios no corrientes al personal incluyen el pago de indemnización por fallecimiento, lesión o enfermedad atribuibles al desempeño de las funciones, de conformidad con la norma administrativa 106.5 de la OACI. En los casos en que deben hacerse pagos no corrientes se aplica una valuación actuarial. No existen casos de este tipo en la OACI al cierre.
52. Los beneficios por rescisión del nombramiento solo se reconocen como gasto cuando la OACI toma la decisión de dar por terminada la relación laboral antes de la fecha normal de jubilación o de otorgar los beneficios como incentivo para el retiro voluntario, sin posibilidades realistas de que revea la decisión. Los beneficios en este concepto que han de efectivizarse dentro de los 12 meses se registran al valor que se prevé pagar, mientras que los que han de efectivizarse más de 12 meses después del cierre se descuentan si el efecto del descuento es apreciable.
53. La OACI es una organización miembro que participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la CCPPNU o la Caja) creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para brindar al personal prestaciones de jubilación, por fallecimiento, invalidez y otras. La Caja es un plan de prestaciones definidas de capitalización plena que agrupa a múltiples empleadores. De conformidad con lo previsto en el artículo 3 b) del Reglamento de la Caja, pueden participar todos los organismos especializados y las demás organizaciones internacionales o intergubernamentales que participen en el régimen común de sueldos, asignaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
54. Las organizaciones que participan en la Caja se ven colectivamente expuestas a riesgos actuariales vinculados a las personas empleadas y ex-empleadas de otras organizaciones que participan en la Caja, y en consecuencia no existe un criterio uniforme y fiable de distribución del pasivo, los activos y los costos del plan entre las organizaciones participantes. La OACI y la Caja, al igual que las demás organizaciones participantes, no pueden determinar la participación proporcional de la OACI en la obligación de prestaciones definidas, los activos del plan y sus costos con suficiente certeza como para contabilizarlos. En consecuencia, la OACI aplica a las contribuciones realizadas a la Caja el tratamiento que se utiliza para los planes con contribuciones definidas de acuerdo con la IPSAS 39, *Beneficios al personal*. Las contribuciones de la OACI a la Caja durante el período económico se reconocen como gastos en el estado de rendimientos.

Ingresos

55. Las cuotas por cobrar constituyen una obligación civil de los Estados miembros. Son ingresos por operaciones sin contraprestación y se reconocen al inicio del período con el que se relacionan las cuotas.

56. Las contribuciones voluntarias constituyen ingresos por operaciones sin contraprestación y se reconocen cuando existe un acuerdo vinculante y la Organización obtiene control de los recursos. Los ingresos se reconocen inmediatamente si no hay ninguna condición exigible. Cuando existen condiciones exigibles especificadas en el acuerdo que exigen que los fondos se utilicen según lo especificado o se devuelvan, los ingresos se reconocen cuando se cumplen esas condiciones, generalmente en función del incumplimiento de contribuciones elegibles según los términos del acuerdo. Hasta que se cumplen estas condiciones, se reconoce un pasivo.
57. Las contribuciones para las actividades del programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación son ingresos procedentes de operaciones con contraprestación que se reconocen según su grado de ejecución en función de la entrega de bienes o la prestación de servicios. Las tasas administrativas por estos proyectos se contabilizan como ingresos en el Fondo para Gastos de los Servicios Administrativos y Operacionales (AOSC) y como gastos en los respectivos proyectos. Estos montos se eliminan en el estado de rendimientos consolidado (estado II). Los ingresos por tasas administrativas que generan los proyectos se reconocen en proporción al estado de ejecución, como se indica a continuación:
 - para compras de equipo, el 90 % de la tasa se reconoce progresivamente hasta emitirse la orden de compra del equipo, reconociéndose el 10 % restante al efectuarse el pago íntegro de todas las facturas correspondientes a la orden de compra; y
 - las tasas administrativas por servicios se reconocen al costo.
58. De acuerdo con el párrafo 7.6 b) del Reglamento financiero, los intereses que devengan los fondos constituidos para los proyectos de desarrollo de capacidad e implementación se acreditan al AOSC o al contribuyente, según se especifique en las condiciones del acuerdo. La excepción son los proyectos de largo aliento, en los que la OACI y el contribuyente comparten a partes iguales los intereses obtenidos sobre el saldo promedio mensual de los fondos del proyecto por encima de los USD 100 000.
59. Otras fuentes de ingresos por operaciones con contraprestación comprenden principalmente los ingresos por instrucción dictada por la OACI y otras actividades generadoras de ingresos como la venta de publicaciones, instrucción, eventos y simposios, licencias, derechos de propiedad intelectual por publicaciones de la OACI, alquiler de locales y otros ingresos varios. Estos ingresos se calculan al justo valor de la contraprestación recibida o por recibir, y se reconocen al suministrarse los bienes o prestarse los servicios. Los saldos pendientes de percepción se presentan como créditos, anticipos y otros activos corrientes.
60. Los aumentos o disminuciones de la previsión por pérdidas crediticias esperadas se registran como un gasto del período que se expone en el estado de rendimientos.
61. Las contribuciones en especie se registran a su justo valor. Los bienes donados que pueden utilizarse directamente en las operaciones y actividades aprobadas y que son susceptibles de valoración razonable se reconocen en las cuentas. La OACI ha optado por no reconocer las contribuciones en especie en concepto de servicios de personal y viajes prestados gratuitamente, sino que las informa en las notas a los estados financieros. Para los usufructos de locales a título gratuito, en los que la OACI no obtiene el control del activo subyacente, el acuerdo se contabiliza como una contribución en especie con arreglo a la IPSAS 43. Se reconoce un ingreso al justo valor de los alquileres por el período de uso, y el correspondiente gasto durante el mismo período.

Provisiones y pasivos contingentes

62. Las provisiones son pasivos que se constituyen para atender a las erogaciones futuras cuando no se tiene certeza del importe o la fecha en que se producirán. Se reconoce una provisión si, como resultado de un hecho pasado, la OACI tiene una obligación civil presente o implícita que puede estimarse de manera fiable, y es probable que se requiera una erogación para liquidarla. El monto de la provisión representa la mejor estimación de los gastos que se requieren para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres que rodean a la obligación. Las provisiones se presentan dentro de las cuentas a pagar y obligaciones contraídas en el estado de situación patrimonial y se revelan por separado en la nota.
63. Los demás compromisos que no reúnen las condiciones para que se los reconozca como obligaciones se exponen en las notas sobre los estados financieros como pasivos contingentes si solo han de generar una obligación al producirse o no uno o más hechos eventuales en el futuro que escapen al pleno control de la OACI.

Información por segmento y contabilidad de fondos

64. Un segmento es un grupo diferenciado de actividades cuya información financiera se presenta en forma separada para que pueda evaluarse el desempeño de la entidad en el logro de sus objetivos y permitir que se tomen decisiones sobre la afectación de recursos en el futuro. Todos los proyectos, operaciones y actividades de fondos de la OACI se clasifican en dos segmentos: i) las actividades del programa regular, y ii) las actividades de los proyectos de desarrollo de capacidad e implementación. La OACI contabiliza las operaciones de cada segmento durante el período y los saldos existentes al final del período. Las operaciones entre segmentos se eliminan a efectos de los estados financieros consolidados.
65. Un fondo es una entidad contable autónoma que se establece para dar cuenta de las operaciones vinculadas a un fin u objetivo específico. Los fondos se discriminan a efectos de poder realizar actividades específicas o alcanzar determinados objetivos de acuerdo con reglamentos, restricciones o limitaciones particulares. La confección de los estados financieros sigue el criterio de la contabilidad de fondos, donde al final del período se presenta la situación consolidada de todos los fondos de la OACI. Los saldos de los fondos representan el valor residual acumulado de los ingresos y los gastos.
66. El segmento de actividades del programa regular comprende el fondo general y el fondo de capital circulante del presupuesto regular y las cuentas y fondos especiales establecidos para administrar contribuciones voluntarias para las actividades de seguridad operacional y protección de la aviación, protección del medioambiente y otras actividades de apoyo de la Organización. Los saldos no utilizados de las consignaciones aprobadas para el presupuesto regular del fondo general pueden traspasarse al ejercicio económico siguiente bajo determinadas condiciones. Los fondos y cuentas especiales se establecen por decisión de la Asamblea o del Consejo, según lo previsto en el párrafo 7.1 del Reglamento financiero, para asentar las contribuciones o los recursos afectados a actividades específicas, cuyos saldos pueden traspasarse al siguiente período económico. Las fuentes principales de financiamiento de este segmento son las cuotas fijadas a los Estados contratantes, las actividades generadoras de ingresos, las contribuciones voluntarias y las tasas administrativas.

67. El segmento de actividades del programa regular se compone de los siguientes fondos o grupos de fondos:

- El **fondo del presupuesto regular**, integrado por el **fondo general** que se financia con las cuotas fijadas a los Estados miembros de acuerdo con la escala de cuotas establecida por la Asamblea, ingresos varios, transferencias del superávit del fondo de generación de ingresos auxiliares (ARGF) y otras cuentas y fondos especiales, reintegros del AOSC, y adelantos tomados del **fondo de capital circulante** establecido por la Asamblea para adelantar recursos al fondo general para financiar las consignaciones presupuestarias si no se hubieran percibido aún las cuotas de los Estados miembros, y a otros fondos en casos determinados. Los adelantos de fondos provenientes del fondo de capital circulante se reintegran al mismo cuando se dispone de recursos en el fondo general y los demás fondos. El fondo de reserva para fines especiales (anteriormente la reserva operativa, renombrado con arreglo a C-DEC 235/14), autorizada por el Consejo en 2021, se registra en el presupuesto regular.
- El **fondo de capital**, donde se registran las adquisiciones, depreciación y amortización de bienes de uso y activos intangibles para las actividades regulares.
- El **fondo rotatorio**, donde se registran las operaciones vinculadas a los beneficios jubilatorios del personal de la OACI, específicamente el ASHI, prestaciones por repatriación y vacaciones anuales no gozadas al momento de separación del servicio. Las operaciones incluyen gastos por el costo corriente estimado de los servicios, costo por intereses, así como ganancias y pérdidas actuariales de los costos por repatriación que surgen de la revaluación actuarial, y ajustes a reservas por pérdidas y ganancias actuariales sobre el ASHI. El fondo rotatorio se presenta en forma separada en el segmento de actividades del programa regular.
- **Fondo de Generación de Ingresos Auxiliares (ARGF)**, establecido en virtud del párrafo 7.2 del Reglamento financiero para administrar los productos y servicios autofinanciados y los que generan ingresos. Todo superávit que no se prevea comprometer o gastar puede transferirse al fondo general, cuyos saldos pueden traspasarse al período económico siguiente. Las fuentes principales de financiamiento de este segmento son las ventas de publicaciones, instrucción, eventos y simposios y licencias.
- El **Fondo para Gastos de los Servicios Administrativos y Operacionales (AOSC)** establecido en virtud del párrafo 9.4 del Reglamento financiero incluye a) el **Fondo Especial de Reserva** y b) el **Fondo para la Mejora de la Eficiencia y Eficacia de la CDI** que se describen a continuación. El fondo AOSC recupera los costos de administración, funcionamiento y apoyo de los proyectos de desarrollo de capacidad e implementación. Si se registra un déficit en el AOSC al cierre de un determinado ejercicio económico, dicho déficit debe cubrirse en primer término con el superávit acumulado en el fondo AOSC, acudiéndose solo en última instancia al presupuesto regular. El fondo AOSC se financia principalmente con los cargos por gastos generales de administración que se aplican a los proyectos de desarrollo de capacidad e implementación.
 - a) El **Fondo Especial de Reserva**, establecido en virtud del párrafo 7.1 del Reglamento financiero como mecanismo para compensar posibles déficits por menores ingresos del fondo AOSC en un ejercicio dado. En virtud de un mecanismo aprobado por el Consejo e instaurado en 2014, este fondo se financia con los ajustes al valor del reintegro proveniente del fondo AOSC (calculados con una fórmula aprobada) que superen el nivel aprobado de transferencia anual al presupuesto regular. Si en un ejercicio dado se produce un déficit en el reintegro del fondo AOSC determinado sobre la base de la

fórmula aprobada, se utiliza este fondo para completar la transferencia anual aprobada del fondo AOSC al presupuesto regular.

- b) El **Fondo para la Mejora de la Eficiencia y Eficacia de la CDI** establecido por el Consejo para autorizar a la directora o al director de Desarrollo de Capacidad e Implementación a usar en un ejercicio dado hasta el 25 % del superávit anual del fondo AOSC del ejercicio anterior para implementar medidas para mejorar la eficiencia y eficacia de su área en respuesta a las necesidades de los Estados contratantes.
- Actividades de **seguridad de la aviación y facilitación (AVSEC/FAL)**, que comprenden los fondos afectados a fines específicos, así como las cuentas/fondos especiales establecidos para reflejar la aprobación por parte del Consejo del Plan de Acción de Seguridad de la Aviación (ASPA), que abarca proyectos que han de financiarse con fondos mantenidos en los fondos fiduciarios de seguridad de la aviación y facilitación. Las actividades de estos proyectos se financian con contribuciones voluntarias y en especie.
- El **Plan de Ejecución Regional Integral para la Seguridad Operacional de la Aviación en África (Plan AFI)**, concebido para fortalecer el liderazgo de la OACI y la rendición de cuentas en la coordinación y gestión de programas en toda la Región África-Océano Índico (AFI) y proveer a la ejecución eficaz de medidas para rectificar las deficiencias de seguridad operacional y de infraestructura.
- Los **Fondos de Financiamiento Colectivo** comprenden los Acuerdos de Financiamiento Colectivo con Dinamarca e Islandia, y en ellos se registran las operaciones de los fondos establecidos para llevar cuenta de las actividades de la OACI como supervisora del funcionamiento de los servicios de navegación aérea a cargo del Gobierno de Islandia y del Gobierno de Dinamarca en Groenlandia, cuyos costos se reintegran a los proveedores de los servicios a través de los derechos que se aplican a los usuarios y las cuotas fijadas a los gobiernos contratantes. El Reino Unido recauda los derechos que pagan los usuarios y los remite directamente a los Gobiernos de Islandia y Dinamarca. La fijación y cobro de las cuotas está a cargo de la OACI, que se encarga de remitirlas a los gobiernos proveedores de los servicios, por lo que se reflejan en el activo y el pasivo del estado de situación patrimonial. Por su parte, el **fondo del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura (HMU)** registra las operaciones financieras que se realizan en virtud del Acuerdo de Financiamiento Colectivo del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura. Los costos de explotación y mantenimiento de los proveedores de los servicios se recuperan mediante la aplicación de derechos de uso a las aeronaves civiles que efectúan travesías sobre el Atlántico septentrional. Los derechos que recauda la OACI se remiten directamente a los proveedores de los servicios, y en consecuencia se reflejan en las cuentas del activo y el pasivo.
- La **cuenta de incentivos para liquidar las cuotas atrasadas desde hace largo tiempo**, creada para presentar por separado parte de los pagos de las cuotas atrasadas de Estados contratantes que se destinan a financiar determinadas actividades de la Organización.
- El **Fondo de Desarrollo de Capacidad e Implementación**, antiguamente denominado Fondo de Movilización de Recursos, establecido por el Consejo para ayudar a los Estados, mediante la utilización de contribuciones voluntarias, a fortalecer sus sistemas de aviación civil. Los fondos voluntarios facilitan la creación de capacidad y la aplicación de los SARPS y las políticas de la OACI y complementan los programas de trabajo de la OACI que no estén previstos o que no tengan suficiente financiamiento en el presupuesto regular con arreglo a la política de apoyo a la implementación de la OACI.

- **EL Fondo del Directorio de Claves Públicas**, un fondo de recuperación de costos establecido por el Consejo para registrar las actividades del proyecto dirigido a facilitar la interoperabilidad de los documentos de viaje electrónicos y digitales. Las actividades se financian con contribuciones voluntarias, y conforme a lo dispuesto en el acuerdo el saldo del fondo se expone como una cuenta a pagar a los Estados participantes.
 - La **suboficina regional**, creada para reforzar la presencia de la OACI en la región Asia y el Pacífico (APAC). Su objetivo es mejorar la organización y gestión del espacio aéreo para maximizar el rendimiento de la gestión del tránsito aéreo (ATM) en toda la región. Está ubicada en Beijing, República Popular China, y todos sus gastos de funcionamiento corren por cuenta de la Administración de Aviación Civil de China (CAAC) en los términos del acuerdo con la OACI.
 - El **Fondo para la Seguridad Operacional (Fondo SAFE)**, establecido por el Consejo con el objetivo de mejorar la seguridad operacional de la aviación civil aplicando un enfoque basado en la actuación que limitará los costos administrativos y no impondrá costo alguno en el presupuesto regular de la Organización, asegurando al mismo tiempo que las contribuciones voluntarias para financiar el fondo se utilicen de manera responsable, útil y oportuna.
 - El **Fondo de Transformación**, establecido por el Consejo para la gestión de contribuciones voluntarias que complementan los recursos asignados en el presupuesto regular para el cumplimiento del objetivo de transformación (C-DEC 225/12).
 - Los **otros fondos** incluyen la tasa administrativa de los Acuerdos de Financiamiento Colectivo, el fondo del Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional, el fondo del Registro Internacional, el fondo de Cooperación Francia-OACI, el fondo para Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el fondo de Sueldos de Personal Temporero, el fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos, el fondo del Programa OACI de Voluntarias y Voluntarios de la Aviación (IPAV) y otros fondos para la financiación de especialistas y profesionales jóvenes.
 - El **fondo estratégico** fue establecido por el Consejo para complementar el presupuesto regular y permitir a los Estados interesados aportar contribuciones adicionales a sus cuotas fijadas. El fondo representa contribuciones voluntarias sin asignación específica destinadas a apoyar la aplicación del plan de actividades de la OACI para 2026-2028 (C-DEC 235/14).
68. El segmento de actividades de proyectos de desarrollo de capacidad e implementación comprende los fondos establecidos por el secretario general en virtud del párrafo 9.1 del Reglamento financiero para administrar el programa. Las principales fuentes de financiación de este segmento son las contribuciones especificadas en los acuerdos.
69. Las actividades del Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDIP) abarcan proyectos de creación de capacidades e infraestructura de aviación civil ejecutados en los Estados miembros en el marco de los acuerdos de servicios administrativos (MSA), los acuerdos de fondos fiduciarios y los acuerdos de servicios de compras para la aviación civil (CAPS), concebidos para abarcar una amplia gama de servicios, cuyos costos se recuperan mediante tasas administrativas de conformidad con el principio de recuperación de costos. La OACI también suscribe “acuerdos a precio fijo” con los Estados miembros para la prestación de servicios o el suministro de productos específicos por un importe contractual fijo, y cualquier recuperación insuficiente o excesiva de los gastos reales se contabiliza en el fondo AOSC. Desde 2020, la OACI también ofrece paquetes de asistencia para la implementación (iPacks) a los Estados miembros.

NOTA 2: ACTIVO Y PASIVO

Nota 2.1: Caja e inversiones

70. Los distintos fondos se mantienen en cuentas bancarias y se gestionan en depósitos comunes para su colocación; los fondos que no se necesitan inmediatamente se invierten en depósitos a plazo. A continuación se desglosan los saldos al 31 de diciembre:

Caja e inversiones
(en miles de CAD)

	2025	2024
Efectivo en bancos	33 641	32 262
Depósitos a plazo	223 370	223 511
Caja y equivalentes de caja antes de pérdidas crediticias esperadas	257 011	255 774
Inversiones	258 174	265 180
Caja e inversiones antes de pérdidas crediticias esperadas	515 185	520 954
Menos: Previsión por pérdidas crediticias esperadas	(425)	-
Caja e inversiones neto de previsión por pérdidas crediticias esperadas	514 761	520 954

71. En 2025, los saldos de caja en USD devengan intereses a una tasa promedio de 3,642 % (2024: 4,464 %), en tanto los saldos de caja en CAD devengan intereses a una tasa promedio de 2,928 % (2024: 4,801 %). Los depósitos a plazo (incluidos los clasificados como inversiones) están principalmente denominados en USD y CAD y devengan intereses a una tasa promedio de 4,640 % y 2,977 %, respectivamente (2024: 5,498 % y 4,906 %). Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones tienen un plazo promedio de vencimiento de 236 días (2024: 207 días).
72. A continuación se presenta el total de caja, equivalentes de caja e inversiones, desglosado por moneda:

Caja, equivalentes de caja e inversiones desglosado por moneda
(en miles de CAD)

	2025		2024	
Dólares canadienses (CAD)	65 094	13 %	59 845	11 %
Dólares estadounidenses (USD)	427 216	83 %	442 392	85 %
Otras monedas	22 875	4 %	18 717	4 %
Total	515 185	100 %	520 954	100 %

73. Al 31 de diciembre de 2025, se registra un saldo de CAD 364,5 millones (2024: CAD 384,3 millones) en efectivo e inversiones de disponibilidad restringida para ser utilizados en actividades del CDIP y otros fondos sujetos a restricciones, incluidos los acuerdos legislativos y contractuales, tales como los saldos no erogados que se mantienen en los fondos del Directorio de Claves Públicas, del Registro Internacional, de Financiamiento Colectivo y los fondos fiduciarios. El importe de CAD 15,0 millones (2024: CAD 17,7 millones) que corresponde al plan de cobertura médica (MBP) también se incluye en el saldo de caja de disponibilidad restringida. El importe total restante de caja, equivalentes de caja e inversiones por CAD 15,03 millones (2024: CAD 136,6 millones) se mantiene para las actividades regulares de la OACI.

Nota 2.2: Cuotas por cobrar de los Estados miembros

74. Los saldos de las cuotas por cobrar al 31 de diciembre se componen de cuotas clasificadas como:

Cuotas por cobrar netas (en miles de CAD)		
	2025	2024
Corrientes	16 582	17 794
No corrientes	2 335	459
Total	18 917	18 253

75. A continuación se presenta el detalle de las cuotas por cobrar brutas y netas:

Cuotas por cobrar (en miles de CAD)		
	2025	2024
Cuotas por cobrar	25 969	28 944
Menos:		
Previsión por pérdidas crediticias esperadas	(7 052)	(10 691)
Cuotas por cobrar netas	18 917	18 253

76. En el cuadro a continuación se desglosa la composición de las cuotas por cobrar correspondientes al presupuesto regular:

Año de imposición	2025	%	2024	%
2025*	16 511	63,6		
2024	1 450	5,6	17 373	60,0
2023	720	2,8	2 027	7,0
2022	617	2,3	987	3,4
2021 y anteriores	6 671	25,7	8 557	29,6
Total	25 969	100	28 944	100

* La parte en USD de las cuotas por cobrar de 2025 se revaluó al tipo de cambio vigente el 31 de diciembre de 2025. El importe histórico es CAD 16,9 millones (véase el cuadro B).

77. La disminución del importe bruto de las cuotas por cobrar en 2025 se debe principalmente a la mejora en el cobro durante el año de la Asamblea y al impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio.
78. Las cuotas corrientes por cobrar son exigibles dentro de los doce meses. Las cuotas no corrientes pendientes de pago corresponden a Estados que han concertado acuerdos con el Consejo para liquidarlas en un plazo no superior a los 20 años sin intereses (Grupo A), y a los que registran cuotas atrasadas por más de tres años pero no han concertado acuerdos para su liquidación (Grupo B).
79. El cuadro que sigue presenta la previsión por pérdidas crediticias esperadas con respecto a las cuotas por cobrar con arreglo a la norma IPSAS 41.

Previsión por pérdidas crediticias esperadas (en miles de CAD)				
	2024	Consumo	Aumento/ (Disminución)	2025
Total previsión p/pérdidas crediticias esperadas	10 691		(3 639)	7 052

80. La previsión total por pérdidas crediticias esperadas incluye CAD 6,4 millones en concepto de cuotas por cobrar de Estados miembros con acuerdos de pago prorrogados (Grupo A) y con mora significativa (Grupo B). Si bien estas cuentas por cobrar son válidas y están correctamente reconocidas, se ha reconocido su desvalorización para reflejar el mayor riesgo de crédito asociado con estos saldos, de conformidad con la IPSAS 41.
81. La previsión por pérdidas crediticias esperadas incluye CAD 0,7 millones que la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia adeuda a la OACI. Por resolución de su Asamblea General², la ONU dispuso que las cuotas impagas de la ex Yugoslavia hasta el 27 de abril de 1992 se imputen a los Estados que la sucedieron y autorizó la baja contable de los saldos que se registren después de esa fecha. Sin embargo, a la redacción de este documento no existe consenso entre los Estados sucesores sobre la imputación.
82. Durante 2025 no se registraron eliminaciones contables de cuotas.

Nota 2.3: Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes y no corrientes

Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes (en miles de CAD)

	2025	2024
Cuentas por cobrar de delegaciones	730	808
Cuentas por cobrar de organismos de la ONU	1 421	1 273
Cuentas por cobrar por instrucción	2 312	1 976
Otros	1 597	2 373
Depósito CDIP reembolsable	2 806	-
Cuentas por cobrar de la UE*	-	1 667
Cuentas por cobrar por aranceles de adhesión al PKD	662	729
Subtotal activos financieros (instrumentos financieros)	9 528	8 826
Previsión por pérdidas crediticias esperadas	(2 485)	(2 379)
Instrumentos financieros netos	7 043	6 447
Anticipos a organismos de Naciones Unidas	3 113	664
Anticipos a proveedores por proyectos de CDI	4 142	6 015
Anticipos al personal	1 498	1 474
Impuestos por recuperar	2 149	448
Gastos pagados por anticipado	1 146	872
Subtotal instrumentos no financieros	12 049	9 473
Total cuentas p/cobrar, anticipos y otros activos corrientes	19 092	15 920

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

**Contribución voluntaria condicional compensada totalmente por ingresos reconocidos conforme a la norma IPSAS 23 (nota 2.8).*

² Resolución A/RES/63/249 de la Asamblea General.

83. Las cuentas por cobrar de la OACI (excluidas las cuotas por cobrar) proceden principalmente de operaciones con contraprestación por servicios a delegaciones, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, así como servicios de instrucción y otras actividades generadoras de ingresos. Conforme a la norma IPSAS 41, estas cuentas están sujetas a una previsión por pérdidas crediticias esperadas de CAD 2,5 millones, como se muestra en la tabla siguiente. Este total incluye CAD 2,3 millones por saldos impagos desde hace más de dos años.

Previsión por pérdidas crediticias esperadas
(en miles de CAD)

	2024	Consumo	Aumento/ (Disminución)	2025
Total previsión p/pérdidas crediticias esperadas	2 379		106	2 485

84. Las cuentas por cobrar de organismos de las Naciones Unidas incluyen CAD 1,4 millones (2024: CAD 1,3 millones) que representan indemnizaciones efectivizadas por cuenta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a cónyuges supervivientes tras el fallecimiento de personal de proyectos en servicio en proyectos financiados por el PNUD. Durante 2025, la OACI siguió tramitando la reclamación. A la fecha de cierre, los esfuerzos de recuperación siguen en curso y existe incertidumbre respecto al resultado de dichos esfuerzos y a la capacidad de la Organización para cobrar el saldo pendiente.
85. En Otros créditos se contabilizan en esencia los importes por cobrar de actividades generadoras de ingresos. La disminución del saldo en 2025 es parcialmente atribuible a una reducción en las facturas pendientes de pago por publicaciones.
86. En 2025, la OACI se unió al consorcio Quantum, un ecosistema tecnológico desarrollado por las Naciones Unidas y utilizado por múltiples organismos de las Naciones Unidas. Esta transición introdujo varios cambios operativos, entre ellos la externalización del procesamiento de nóminas al PNUD como proveedor de servicios y la ampliación de las opciones para realizar pagos en nombre de la OACI. La participación en el consorcio Quantum permite a la OACI beneficiarse de servicios compartidos, procesos estandarizados y capacidades mejoradas del sistema. Los anticipos a organismos de las Naciones Unidas representan anticipos en efectivo proporcionados al PNUD en apoyo de este acuerdo.
87. Los anticipos a proveedores para el CDIP se realizan para contratos por grandes sumas que contractualmente exigen un pago por adelantado. Estos anticipos se respaldan con avales bancarios, lo que mitiga el riesgo de crédito asociado a estos saldos. La disminución del saldo refleja los pagos anticipados realizados en 2024 para los que posteriormente se cumplieron las condiciones contractuales, lo que dio lugar a su reconocimiento como gastos en el año en curso.
88. Los anticipos al personal comprenden subsidios por educación, subsidios de alquiler, viajes y otros beneficios.
89. El aumento de los impuestos recuperables se debe a retrasos en la presentación de las declaraciones fiscales de 2025. Las declaraciones se presentaron posteriormente en el segundo trimestre de 2026.

90. Los detalles de la parte no corriente de las cuentas por cobrar se presentan en el siguiente cuadro:

Créditos no corrientes
(en miles de CAD)

	2025	2024
Cuentas por cobrar de la UE*	-	241
Cuentas por cobrar de CAFAC	-	66
Previsión por pérdidas crediticias esperadas	-	(3)
Total	-	304

***Contribución voluntaria condicional totalmente compensada por ingresos reconocidos conforme a la norma IPSAS 23 (nota 2.8).*

Nota 2.4: Existencias

91. Las existencias de la OACI comprenden las publicaciones producidas en la imprenta de la Organización para su venta a la comunidad mundial de la aviación civil y las mercancías exentas de derechos aduaneros que se venden en el Economato a las personas con rango diplomático, así como las existencias de la tienda de recuerdos de la Oficina Regional APAC.

92. El cuadro siguiente presenta el valor contable de las existencias al 31 de diciembre.

Existencias

(en miles de CAD)

	Publicaciones	Insumos imprenta	Economato	Tienda de recuerdos de APAC	Total
Existencias al inicio a 1 de enero de 2024	60	49	176	6	291
Comprados/producidos	603	290	448		1 341
Vendido/consumido	(584)	(293)	(351)	(4)	(1 232)
Desvalorización y bajas	(5)		(1)		(6)
Total existencias 31 de diciembre de 2024	74	46	272	2	394
Comprados/producidos	741	291	415		1 447
Vendido/consumido	(753)	(281)	(398)	(1)	(1 432)
Desvalorización y bajas	(14)		(2)		(16)
Total existencias 31 de diciembre de 2025	49	56	288	1	393

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

93. Las publicaciones, los insumos de imprenta, las mercancías del Economato y de la tienda de recuerdos APAC y las cantidades derivadas de los sistemas de control de inventarios de la OACI fueron validados mediante inventario físico en 2025.
94. Las existencias se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización o el costo de reposición actual, según corresponda. Cualquier reducción de valor se reconoce como gasto en el período. Durante 2025, las existencias desvalorizadas incluyeron publicaciones obsoletas y mercancías del Economato dañadas por CAD 16 000 (2024: CAD 6 000). Estas reducciones se reconocen como gastos del período y se exponen en la línea “Gastos generales de funcionamiento” del estado de rendimientos.

Nota 2.5: Bienes de uso

95. Los bienes de uso abarcan los bienes de la sede de la OACI en Montreal, Canadá, y las oficinas regionales. Dichos bienes proporcionan un servicio o beneficio potencial a la Organización, la que ejerce control sobre su adquisición, ubicación física, uso y disposición.
96. En 2025, los bienes de uso se reclasificaron para ajustarlos a la presentación del ejercicio actual. Estas reclasificaciones derivaron de una revisión de las clasificaciones de activos realizada en relación con la implantación del sistema ERP, con el fin de reflejar mejor la naturaleza y el uso de los activos. En particular, los elementos anteriormente clasificados como *Maquinaria y equipo* se presentan ahora en la partida *Equipo Informático*. La reclasificación no tiene ningún impacto en el total de bienes de uso ni en el patrimonio neto.
97. Se realizó un análisis que no arrojó desvalorización apreciable.
98. En el cuadro que sigue se presentan los bienes de uso reconocidos en los estados financieros.

Bienes de uso: 2025

(en miles de CAD)

	Muebles y útiles	Equipo de informática	Vehículo de motor	Maquinaria y equipo	Mejoras en inmuebles arrendados	Mejoras en inmuebles arrendados y otras obras en curso	Total
Costo al 1 enero 2025	246	4 438	743	3 378	6 381	208	15 395
Reclasificación	(41)	1 984	-	(1 943)	-	-	-
Costo ajustado al 1 enero 2025	205	6 422	743	1 435	6 381	208	15 395
Altas	8	415	119	-	120	-	663
Transferencia/ajuste	-	-	-	-	-	(3)	(3)
Enajenaciones	-	(8)	(183)	-	(163)	-	(354)
Costo al 31 diciembre 2025	213	6 829	679	1 435	6 339	205	15 700
Depreciación acumulada a 1 de enero de 2025	(127)	(3 483)	(469)	(2 260)	(4 689)	-	(11 027)
Reclasificación		(1 173)	-	1 173	-	-	-
Depreciación	(16)	(417)	(72)	(88)	(127)	-	(720)
Transferencia/ajuste	-	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones	-	1	181	-	163	-	345
Depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2025	(143)	(5 073)	(360)	(1 173)	(4 653)	-	(11 402)
Valor contable neto al 1 de enero de 2024	119	955	275	1 118	1 692	208	4 368
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2025	70	1 756	320	262	1 686	205	4 299

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Bienes de uso: 2024
(en miles de CAD)

	Muebles y útiles	Equipo de informática	Vehículo de motor	Maquinaria y equipo	Mejoras en inmuebles arrendados	Mejoras en inmuebles arrendados y otras obras en curso	Total
Costo al 1 enero 2024	250	5 312	654	2 645	6 136	1 433	16 431
Altas	30	307	194	34	-	324	889
Transferencia/ajuste	(15)	532	-	716	316	(1 549)	-
Enajenaciones	(19)	(1 713)	(105)	(17)	(1)	-	(1 925)
Costo al 31 diciembre 2024	246	4 438	743	3 378	6 381	208	15 395
Depreciación acumulada a 1 de enero de 2024	(184)	(4 722)	(518)	(2 009)	(4 426)	-	(11 858)
Depreciación	(17)	(447)	(56)	(240)	(334)	-	(1 094)
Transferencia/ajuste	55	(27)	-	(28)	-	-	-
Enajenaciones	19	1 713	105	17	71	-	1 925
Depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2024	(127)	(3 483)	(469)	(2 260)	(4 689)	-	(11 027)
Valor contable neto al 1 de enero de 2024	66	590	137	636	1 710	1 433	4 572
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2024	119	955	275	1 118	1 692	208	4 368

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

99. La OACI posee bienes clasificados como patrimonio histórico debido a su importancia cultural, educativa o histórica, que han sido donados por Estados miembros, organizaciones y empresas en el transcurso de los años. Los bienes patrimoniales significativos que posee la OACI incluyen modelos y prototipos de aeronaves, obras de arte, mobiliario y accesorios, libros, mapas, fotografías, registros y documentos de importancia histórica. En 2025 se recibió en donación una escultura que se instaló en la sede de la OACI. Además, se donó a la Organización un modelo de avión.

Nota 2.6: Activos intangibles

100. Se realizó un análisis de desvalorización de los activos intangibles durante el ejercicio. Como resultado, se dieron de baja seis activos totalmente amortizados. Asimismo, dos activos intangibles por un costo histórico de total CAD 0,4 millones y un valor contable neto de CAD 0,2 millones fueron totalmente desvalorizados en 2025. Estos activos se reconocen a un valor contable nulo a la fecha de cierre a la espera de la aprobación para darles de baja.

101. El siguiente cuadro presenta el valor contable de los activos intangibles reconocido en los estados financieros.

Activos intangibles: 2025

(en miles de CAD)

	Software	Licencias y derechos	Software de desarrollo propio	Otros activos intangibles	Software en desarrollo	Total
Costo al 1 de enero de 2025	1 681	151	1 657	184	2 333	6 007
Altas	-	633	-	-	176	809
Transferencias	-	-	1 089	-	(1 089)	-
Enajenaciones	(516)	(144)	(185)	-	(32)	(876)
Costo al 31 de diciembre de 2025	1 166	640	2 561	184	1 389	5 939
Amortización acumulada al 1 de enero de 2025	(1 190)	(151)	(854)	(48)	-	(2 244)
Amortización	(120)	(367)	(419)	(11)	-	(917)
Enajenaciones	516	144	185	-	-	844
Desvalorización	(62)	-	(186)	-	-	(247)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	(856)	(374)	(1 274)	(58)	-	(2 564)
Valor contable neto al 1 de enero de 2025	491	-	803	136	2 333	3 763
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2025	310	266	1 287	125	1 389	3 376

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Activos intangibles: 2024

(en miles de CAD)

	Software	Licencias y derechos	Software de desarrollo propio	Otros activos intangibles	Software en desarrollo	Total
Costo al 1 de enero de 2024	2 068	445	1 356	465	2 068	6 403
Altas	-	-	-	-	566	566
Transferencias	-	-	301	-	(301)	-
Enajenaciones	(387)	(294)	-	(281)	-	(962)
Costo al 31 de diciembre de 2024	1 681	151	1 657	58	2 333	6 007
Amortización acumulada al 1 de enero de 2024	(1 441)	(445)	(627)	(318)	-	(2 831)
Amortización	(136)	-	(228)	(11)	-	(375)
Enajenaciones	387	294	-	281	-	962
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	(1 190)	(151)	(854)	(48)	-	(2 244)
Valor contable neto al 1 de enero de 2024	627	-	730	147	2 068	3 572
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2024	491	-	803	136	2 333	3 763

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Nota 2.7: Instrumentos financieros

2.7.1 Activos y pasivos financieros

102. En el cuadro siguiente se presentan los instrumentos financieros relacionados con las actividades regulares, con exclusión de los fondos por los que la OACI no asume los riesgos asociados. Las columnas Otras actividades regulares y Proyectos CDI corresponden a operaciones cuyos riesgos asociados son asumidos por los respectivos proyectos o fondos.

Instrumentos financieros

(en miles de CAD)

	2025				2024			
	<i>Actividades regulares</i> ^{*1}	<i>Otras actividades regulares</i> ^{*2}	<i>Proyectos CDI</i>	<i>Total</i>	<i>Actividades regulares</i> ^{*1}	<i>Otras actividades regulares</i> ^{*2}	<i>Proyectos CDI</i>	<i>Total</i>
Caja y equivalentes de caja	76 939	35 803	143 896	256 639	69 094	24 357	162 323	255 774
Inversiones	73 362	11 227	173 533	258 121	73 542	20 313	171 325	265 180
Cuotas por cobrar (corrientes)	16 582	-	-	16 582	17 794	-	-	17 794
Cuotas por cobrar (no corrientes)	2 335	-	-	2 335	459	-	-	459
Créditos (corrientes)	3 535	684	2 824	7 043	5 193	1 218	36	6 447
Créditos (no corrientes)	-	-	-	-	304	-	-	304
Subtotal activos financieros	172 753	47 714	320 253	540 720	166 386	45 888	333 684	545 958
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas ^{*3}	13 150	16 902	8 596	38 649	11 701	20 456	5 999	38 157
Subtotal pasivos financieros	13 150	16 902	8 596	38 649	11 701	20 456	5 999	38 157
Instrumentos financieros - exposición neta	159 603	30 811	311 657	502 071	154 685	25 432	327 685	507 800

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

*1 Excluye los fondos cuyos riesgos no son asumidos por la OACI.

*2 Incluye los fondos de financiamiento colectivo, directorio de claves públicas, Registro Internacional, contribuciones voluntarias con fines específicos y fondos mantenidos por cuenta del MBP.

*3 Excluye las provisiones que se presentan en cuentas a pagar y obligaciones contraídas (Nota 2.9), CAD 1,1 millones en 2025 (2024: CAD 0,8 millones)

103. La OACI está expuesta a determinados riesgos de mercado, de crédito y de iliquidez que se resumen en los párrafos siguientes.

2.7.2 Riesgo de mercado

104. El riesgo de mercado es el riesgo que se deriva de fluctuaciones en el justo valor o los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros a causa de variaciones en los precios de mercado. Comprende el riesgo cambiario, el riesgo por tasas de interés y otros riesgos relacionados con los precios. La OACI está expuesta a riesgo cambiario y por tasas de interés por los ingresos procedentes de las cuotas, las contribuciones voluntarias y las contribuciones para proyectos, y por gastos en monedas distintas de la moneda funcional (dólar canadiense) en los proyectos de CDI y otros fondos que utilizan el dólar estadounidense como su moneda funcional.

105. Las cuotas para el presupuesto regular en el segmento de actividades regulares que se fijan a los Estados miembros se declaran una parte en dólares estadounidenses y otra en dólares canadienses, en función de las necesidades estimadas en cada moneda, a fin de minimizar la exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio. Con la adopción del sistema de cuotas en dos monedas, la OACI ya no necesita suscribir contratos a término de compra de dólares estadounidenses para las actividades regulares, ya que el riesgo cambiario queda en buena medida mitigado.
106. Para las actividades de proyectos de CDI que se financian con las contribuciones para los proyectos y los fondos de financiamiento colectivo, la moneda funcional es el USD. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la utilización de monedas distintas del USD se absorben en los presupuestos de los proyectos y no son asumidas por la OACI. La fluctuación cambiaria de las órdenes de compra denominadas en monedas distintas del USD podría tener un impacto importante en los resultados financieros de los proyectos de CDI. Para reducir el impacto en los gastos de los proyectos cuando las órdenes de compra correspondientes al CDIP se denominan en divisas distintas del USD, los fondos se adquieren en la moneda de los compromisos. Se reconoce una ganancia o pérdida por diferencia de cambio como ingreso o gasto del proyecto por un valor equivalente a la diferencia entre el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas (UNORE) y el tipo de cambio al contado vigente en la fecha de compra de las divisas. Para las actividades regulares financiadas con acuerdos de proyectos o contribuciones voluntarias, la moneda funcional es el CAD; en algunas de estas actividades, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio resultantes de la utilización de monedas distintas del CAD son absorbidas por los fondos. Para los demás casos, en los que la OACI asume el riesgo cambiario, los importes se presentan en los párrafos siguientes con un análisis de sus repercusiones.
107. Al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros por los que la OACI está expuesta a riesgo de mercado están denominados de la siguiente manera:

Denominación de los instrumentos financieros

(en miles de CAD)

Moneda	USD	Otras	CAD	Total
Caja, equivalentes de caja e inversiones	110 474	14 235	25 592	150 301
Porcentaje de caja y equivalentes de caja por moneda	74 %	9 %	17 %	100 %
Cuotas por cobrar (corrientes)	6 730		9 852	16 582
Cuotas por cobrar (no corrientes)	1 301		1 033	2 335
Créditos y adelantos (corrientes)	2 967	74	494	3 535
Créditos y adelantos (no corrientes)	-	-	-	-
Subtotal créditos	10 998	74	11 380	22 452
Porcentaje de activos por moneda	49 %	0 %	51 %	100
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	1 663	317	11 170	13 150
Porcentaje de cuentas a pagar y obligaciones contraídas por moneda	13 %	2	85	100 %
Riesgo neto 2025	119 809	13 992	25 802	159 603
Riesgo neto 2024	105 484	3 771	45 430	154 685

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

108. El análisis de sensibilidad que figura en el cuadro siguiente muestra el efecto en el activo neto/patrimonio neto y en el superávit y déficit de una variación de + 5 % en los tipos de cambio entre el dólar canadiense y el dólar estadounidense y otras monedas en las que se mantienen los instrumentos financieros. Como ya se ha indicado, el impacto del riesgo cambiario en los proyectos de CDI queda contenido en los presupuestos financiados por las partes donantes de los proyectos y tiene una repercusión mínima en el activo neto/patrimonio neto o en el superávit o déficit neto de la OACI.

Análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros
(en miles de CAD)

(en miles de USD)							
2025				2024			
	USD	Otras	Impacto en patrimonio neto		USD	Otros	Impacto en patrimonio neto
Riesgo neto	119 809	13 992			105 484	3 771	
Impacto +5%	5 990	700	6 690		5 274	189	5 462
Impacto -5%	(5 990)	(700)	(6 690)		(5 274)	(189)	(5 462)

109. La OACI también tiene una exposición limitada al riesgo por tasa de interés. Su presupuesto de funcionamiento se financia principalmente con los ingresos procedentes de las cuotas de los Estados contratantes y los reintegros y transferencias de otros fondos. Sólo el 0,2 % (igual porcentaje en 2024) de ese presupuesto se financia con ingresos por inversiones. Por lo tanto, cualquier disminución o aumento en los ingresos por inversiones tendría un impacto mínimo en los fondos disponibles para financiar el presupuesto regular. La OACI no utiliza instrumentos financieros para cubrir el riesgo por fluctuación de las tasas de interés. La OACI está expuesta al riesgo por tasa de interés de sus depósitos a plazo fijo. En la nota 2.1 se indica la tasa de interés y plazo de colocación promedio de estas inversiones.

2.7.3 Riesgo crediticio

110. El riesgo crediticio es el riesgo de que la contraparte de un activo mantenido por la OACI no cumpla con sus obligaciones. Los instrumentos financieros que pueden generar una concentración de riesgo crediticio son principalmente las tenencias en efectivo e inversiones y las cuentas por cobrar. El riesgo crediticio está desconcentrado y las políticas adoptadas por la OACI para su gestión limitan el monto de la exposición frente a cada contraparte individual e incluyen la aplicación de criterios mínimos de calidad del crédito.
111. El riesgo crediticio y el riesgo de iliquidez que encierran las existencias de caja y las inversiones se minimizan en gran medida mediante su colocación en entidades financieras que gozan de altas calificaciones de crédito otorgadas por una agencia calificadora de primer orden y/u otros deudores de probada solvencia, de conformidad con el objetivo principal de la OACI relativo a las inversiones, que consiste en la preservación del capital. La previsión por pérdidas crediticias esperadas se estimó tomando la pérdida promedio ponderada a largo plazo para deudas similares calculada por una agencia de calificación independiente. A continuación se presentan los saldos mantenidos en entidades financieras en la fecha de cierre:

Calificación crediticia de las tenencias de efectivo y las inversiones
(en miles de CAD)

	AA	A	B	Sin calificación	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2025	473 679	37 345	3 040	1 121	515 185
Saldos al 31 de diciembre de 2024	479 151	37 890	3 578	335	520 954

AA incluye: AA-

A incluye: A+, A y A-

B incluye: BBB+, BBB, BBB-, B+, B y B-

112. La previsión por pérdidas crediticias esperadas (ECL) sobre caja, equivalentes de caja e inversiones ascendió a CAD 0,4 millones en 2025 (2024: nula) y se refiere principalmente a los saldos de caja mantenidos por la Oficina Regional de Dakar. Durante el ejercicio económico, la entidad financiera titular de esta cuenta fue adquirida por un grupo financiero regional que no cuenta con calificación de las principales agencias internacionales de calificación crediticia. En consecuencia, se reevaluó el riesgo de crédito asociado a este depósito y se reconoció una previsión por pérdidas crediticias esperadas de acuerdo con la norma IPSAS 41. Los saldos de caja mantenidos en esta cuenta seguirán siendo objeto de seguimiento y se ajustarán a los requisitos operativos para limitar la exposición al riesgo de crédito.

Previsión por pérdidas crediticias esperadas
(en miles de CAD)

	2024	Utilización	Aumento/(Disminución)	2025
Total previsión por pérdidas crediticias esperadas	-		425	425

113. Las contribuciones por cobrar se componen de los importes a percibir de Estados miembros y las contribuciones de gobiernos donantes que han concertado acuerdos con la OACI. En la nota 2.2 se ofrecen detalles de las cuotas por cobrar. Como se consigna en las notas 1 y 2.2, las cuotas por cobrar no corrientes se registran a su valor de origen amortizado (descontado) por el método del interés compuesto. La previsión considera las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del crédito. Debido a que estos créditos no devengan intereses, la tasa utilizada para calcular su valor descontado es la tasa de los bonos de deuda privada a largo plazo denominada en CAD con calificación BBB.
114. En la nota 2.3 se detallan los demás créditos y la correspondiente previsión por pérdidas crediticias esperadas. Basándose en su experiencia previa, la OACI considera que su riesgo de crédito es bajo.
115. También es limitada la exposición de la OACI a los riesgos por calificación de crédito porque su presupuesto de funcionamiento se financia principalmente con las cuotas que aportan los Estados miembros y la venta de bienes y servicios.

2.7.4 Riesgo de iliquidez

116. El riesgo de iliquidez es el riesgo de que la OACI tenga dificultades para hacer frente a sus obligaciones financieras. Siguiendo la política de inversión de la OACI, las inversiones se mantienen fundamentalmente en depósitos líquidos a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2025, el total de caja, equivalentes de caja e inversiones de la OACI por CAD 514,8 millones (2024: CAD 521,0 millones) es suficiente para atender el pasivo corriente, que asciende a CAD 413,4 millones (2024: 419,0 millones). La situación de liquidez se controla periódicamente para que todas las obligaciones corrientes se liquiden en las fechas exigibles.
117. El fondo de capital circulante, con un saldo de USD 8,0 millones, sirve para adelantar recursos al fondo general cuando es necesario financiar consignaciones presupuestarias y no se han percibido aún las cuotas de los Estados miembros, y a otros fondos en casos determinados. Los distintos fondos se agrupan en depósitos comunes para su colocación en los bancos; los fondos que no se necesitan inmediatamente se invierten en depósitos a plazo.
118. Si se produjera una urgencia por insuficiencia de caja, la OACI tiene la facultad de tomar un préstamo comercial por hasta CAD 3,0 millones para subsanarla, previa autorización del Comité de Finanzas. El Royal Bank of Canada (RBC) proporciona una línea de crédito informal de CAD 3,0 millones como parte de su cartera de servicios a la OACI para permitir la toma de préstamos, en caso de estar autorizada. Hasta la fecha no ha sido necesario recurrir a esta opción.

Nota 2.8: Anticipos

119. Los anticipos representan importes recibidos antes del cumplimiento de las condiciones correspondientes o de la entrega de bienes y servicios, y se reconocen como pasivos en la fecha de cierre. La OACI recibe financiación anticipada en concepto de contribuciones al CDIP, contribuciones voluntarias y servicios que se prestarán en períodos futuros.

Anticipos (en miles de CAD)		
	2025	2024
Corrientes		
Ingresos diferidos para proyectos de CDI	314 839	330 064
Cuotas por cobrar percibidas anticipadamente	12 661	9 489
Ingresos diferidos de contribuciones voluntarias	26 744	19 690
Ingresos diferidos por servicios aún no prestados	3 094	4 441
Venta de publicaciones del ARGF	536	904
Directorio de claves públicas	3 561	3 217
Otros anticipos	842	2 252
Subtotal	362 277	370 058
No corrientes		
Ingresos diferidos de contribuciones voluntarias	-	240
Total	362 277	370 298

120. Se recibió una contribución voluntaria de CAD 13,2 millones (EUR 8,2 millones) del Gobierno de Francia, en plazos durante el período 2022-2025, para financiar las obras de renovación de las instalaciones de la Oficina para Europa y el Atlántico Norte (EUR/NAT). Se prevé que las obras de renovación comiencen en el segundo semestre de 2026 y finalicen en 2028. El saldo no utilizado de los importes recibidos se contabiliza como pasivo en la fecha de cierre del ejercicio, ya que los ingresos solo se contabilizan una vez que se cumplen las condiciones correspondientes de conformidad con el acuerdo.

Nota 2.9: Cuentas a pagar y obligaciones contraídas

121. Las cuentas a pagar y las obligaciones contraídas se componen de:

Cuentas a pagar y obligaciones contraídas (en miles de CAD)		
	2025	2024
Corrientes		
Cuentas a pagar a proveedores, al personal y otras cuentas a pagar	18 145	13 529
Fondos mantenidos por cuenta del MBP (véase la nota 2.1, caja de disponibilidad restringida)	14 993	17 731
Obligaciones contraídas y otras provisiones	5 408	6 984
Pasivo por arrendamientos (nota 6.1)	455	-
Subtotal corriente	39 001	38 244
No corrientes		
Obligaciones contraídas y otras provisiones	725	725
Total	39 726	38 969

* Se ha reclasificado cierta información comparativa para ajustarla a la presentación del ejercicio actual. Esta reclasificación no ha tenido ningún impacto en el total de cuentas a pagar y obligaciones contraídas.

122. Las cuentas a pagar a proveedores, al personal y otras cuentas a pagar incluyen los importes facturados por bienes y servicios recibidos pero no pagados al 31 de diciembre de 2025. También incluyen las cuentas a pagar relacionadas al personal, que consisten en desembolsos aprobados por prestaciones a las que tiene derecho el personal, así como las retenciones de nómina que deben remitirse a terceras partes. Los pasivos devengados representan las facturas por servicios recibidos que no se habían liquidado al 31 de diciembre de 2025, así como las provisiones para pérdidas previstas. El saldo también incluye la parte corriente de los pasivos por arrendamiento, que representa los pagos de arrendamiento que vencen en los próximos doce meses, de conformidad con la norma IPSAS 43.
123. La Organización es objeto de reclamaciones que surgen periódicamente en el curso ordinario de sus operaciones. Estas reclamaciones se dividen en tres categorías: causas internas (juicios iniciados por personal activo o jubilado de la OACI), reclamaciones comerciales y otras. Se han constituido provisiones al cierre del ejercicio por un total de CAD 1,1 millones (2024: CAD 0,8 millones) por diversas reclamaciones en curso respecto a las cuales se consideró que la probabilidad de pago es superior al 50 %. Este importe se incluye en el saldo de Obligaciones contraídas y otras provisiones.
124. Como se indica en el párrafo 84, la Organización reconoce un crédito contra el PNUD. Dado que esta reclamación se encuentra en trámite, la OACI seguirá efectuando pagos en nombre del PNUD a las partes beneficiarias y acumulando los créditos correspondientes. Al 31 de diciembre de 2025, la OACI obtuvo una estimación actuarial actualizada de la obligación por pagos futuros a dichas partes beneficiarias. Dada la incertidumbre con respecto al recupero de parte del PNUD, la OACI ha mantenido una provisión por CAD 0,8 millones.

Provisiones
(en miles de CAD)

	Causas internas	Reclamaciones comerciales	Otras	Total
Provisiones al 31 de diciembre de 2024	-	-	813	813
Provisiones adicionales	265	-	-	265
Reversiones	-	-	-	-
Importes utilizados	-	-	-	-
Provisiones al 31 de diciembre de 2025	265	-	813	1 078
Corrientes	265	-	88	353
No corrientes	-	-	725	725
Total	265	-	813	1 078

Nota 2.10: Beneficios al personal

125. Las obligaciones por beneficios al personal corresponden al seguro médico tras la separación del servicio (ASHI), las prestaciones a la separación del servicio en concepto de vacaciones anuales y prima de repatriación pagaderas al personal de la OACI, determinadas por valuación actuarial, y otras obligaciones corrientes por repatriación y vacaciones anuales para especialistas internacionales afectados a proyectos de CDI.

Obligaciones por beneficios al personal

(en miles de CAD)

	2025	2024
Corrientes		
Vacaciones anuales acumuladas	1 621	1 488
Repatriación	2 198	2 453
ASHI	2 601	2 844
Otros beneficios a especialistas internacionales	1 967	1 720
Subtotal	8 387	8 505
No corrientes		
Vacaciones anuales acumuladas	11 805	11 732
Repatriación	15 172	15 990
ASHI	94 084	106 252
Subtotal	121 061	133 974
Total	129 448	142 479

2.10.1 Planes de prestaciones definidas

126. La OACI brinda a su personal activo y jubilado los siguientes planes con prestaciones definidas.

127. Plan ASHI: la Organización tiene la obligación de proporcionar al personal servicios de atención de la salud después de la separación del servicio. El personal que se jubila y sus cónyuges, hijas y/o hijos a cargo y supervivientes tienen derecho a acceder al ASHI. La Organización paga el 50 % de la prima mensual del seguro médico, incluida la cobertura de cónyuges e hijos/hijas a cargo, del personal jubilado que haya acumulado como mínimo diez años de servicio en el plan. También paga el 50 % de los costos por prestaciones a las personas jubiladas que hayan acumulado como mínimo 10 años de afiliación al plan (incluido el tiempo transcurrido desde la jubilación). Quienes tienen menos de 10 años pero un mínimo de 5 años de afiliación paga la totalidad de la prima por el periodo restante hasta alcanzar los 10 años.

128. El plan es administrado por Cigna Health Benefits. Cigna actúa como entidad administradora externa y se encarga de la gestión general del plan y la tramitación de las solicitudes de reembolso. El fondo MBP reintegra todas las solicitudes de reembolso que abona Cigna; y paga a Cigna una comisión administrativa.

129. La prestación por repatriación se compone de una prima de suma fija, el costo del viaje para la persona funcionaria y las personas a cargo admisibles y el traslado de sus efectos personales. Al cese del servicio, el personal que cumple determinados requisitos, entre los que se cuentan estar residiendo fuera de su país de nacionalidad al momento de la separación, tiene derecho a una prima de repatriación de suma fija que se calcula según el tiempo de servicio, las personas a su cargo y el nivel salarial al momento de la separación.

130. La Organización también tiene la obligación de conceder 30 días de vacaciones anuales a todas las personas afectadas a la sede y las oficinas regionales, quienes pueden acumular hasta 60 días (18 días en el caso del personal temporero) de vacaciones anuales pagaderas al momento de la separación del servicio. El pasivo por vacaciones anuales representa los días de vacaciones acumulados no gozados que se prevé deberán liquidarse en efectivo al personal al momento de su separación de la OACI.

131. La OACI calcula las demás prestaciones de especialistas internacionales basándose en los datos del personal y en la experiencia histórica. Estos beneficios incluyen la prima de repatriación estimada y las vacaciones anuales no gozadas del personal afectado a proyectos de CDI que deben liquidarse cuando se produce la separación del servicio. Dichas prestaciones al personal de proyectos se rigen por el Reglamento del personal de misiones de la OACI.

2.10.2 Resultados de la valuación actuarial

132. El cuadro que sigue muestra los movimientos del pasivo por beneficios al personal en 2025 en comparación con los movimientos de 2024:

Valuación actuarial 2025: movimientos en obligaciones por beneficios al personal jubilado

(en miles de CAD)

	Saldos 1 enero 2025	Prestaciones pagadas	Prestaciones ejercicio corriente (neto de aportes del personal)	Costo por intereses	Pérdida/ (Ganancia) actuarial	Saldos 31 diciembre 2025
Plan personal jubilado (ASHI)	109 096	(2 270)	3 171	4 631	(17 943)	96 685
Cese del servicio - vacaciones anuales	13 220	(492)	549	474	(326)	13 425
Cese del servicio - repatriación	18 444	(1 200)	694	603	(1 170)	17 370
Otros beneficios al personal - especialistas internacionales	1 719	(124)	372			1 967
Total	142 479	(4 086)	4 786	5 708	(19 439)	129 448

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Valuación actuarial 2024: movimientos en obligaciones por beneficios al personal jubilado

(en miles de CAD)

	Saldos 1 enero 2024	Prestaciones pagadas	Prestaciones ejercicio corriente (neto de aportes del personal)	Costo por intereses	Pérdida/ (Ganancia) actuarial	Saldos 31 diciembre 2024
Plan personal jubilado (ASHI)	105 739	(2 022)	3 211	3 969	(1 802)	109 096
Cese del servicio - vacaciones anuales	11 985	(832)	615	430	1 023	13 220
Cese del servicio - repatriación	16 007	(1 156)	619	566	2 408	18 444
Otros beneficios al personal - especialistas internacionales	1 624	(243)	338	-	-	1 719
Total	135 355	(4 253)	4 783	4 965	1 628	142 479

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

133. A continuación se presenta el análisis comparativo de las pérdidas (y ganancias) actuariales en 2025 y 2024:

Ganancias y pérdidas actuariales 2025

(en miles de CAD)

Ajustes actuariales 2025	ASHI	Vacaciones anuales	Prima de repatriación	Total
Pérdida (Ganancia) por experiencia	(3 592)	(251)	(1 034)	(4 877)
Pérdida (ganancia) por cambio de hipótesis demográficas	(1 418)	1	3	(1 414)
Pérdida (ganancia) por cambio de hipótesis económicas	(12 933)	(76)	(139)	(13 148)
Pérdida (ganancia) total sobre beneficios devengados				
Obligación al 31 de diciembre de 2025	(17 943)	(326)	(1 170)	(19 438)

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

Ganancias y pérdidas actuariales 2024

(en miles de CAD)

Ajustes actuariales 2024	ASHI	Vacaciones anuales	Prima de repatriación	Total
Pérdida (Ganancia) por experiencia	(975)	1 001	2 180	2 206
Pérdida (ganancia) por cambio de hipótesis demográficas	-	-	-	-
Pérdida (ganancia) por cambio de hipótesis económicas	(827)	22	228	(578)
Pérdida (ganancia) total sobre beneficios devengados				
Obligación al 31 de diciembre de 2024	(1 802)	1 023	2 408	1 628

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

134. Las ganancias/pérdidas actuariales en concepto de vacaciones anuales y beneficios por repatriación, junto con el costo de las prestaciones en el ejercicio corrientes y el costo por intereses, incluidos los del ASHI y excluidos los de especialistas internacionales que se imputan al Programa CDI, ascienden a CAD 8,6 millones en 2025 (2024: CAD 12,8 millones) y se registran como gastos del fondo rotatorio. En 2025, los ajustes por experiencia en concepto de vacaciones anuales y primas de repatriación (que se indica en el cuadro del párrafo 133 anterior) son principalmente el resultado de la actualización del tipo de cambio. La ganancia actuarial acumulada del ASHI, que al cierre de 2024 ascendía a CAD 32,6 millones, se suma a la ganancia actuarial de 2025 por CAD 17,9 millones. Al cierre de 2025, la ganancia actuarial acumulada del ASHI por CAD 50,5 millones se agrega a la reserva en el fondo rotatorio.

2.10.3 Obligaciones por beneficios al personal – Análisis de sensibilidad

135. La valuación del pasivo por beneficios al personal después de la separación del servicio y otros pasivos no corrientes en concepto de costos de personal es sensible a las variaciones de las hipótesis clave, como las tasas de descuento y las tasas tendenciales de variación de los costos de atención médica y odontológica. El cuadro siguiente muestra el impacto que tendría una variación del 1,0 % en la tasa de descuento única equivalente en las obligaciones netas por prestaciones definidas.

Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento 2025

(en miles de CAD)

	Aumento de 1 % en tasa de descuento	Disminución de 1 % en tasa de descuento
ASHI		
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	(498)	607
Efectos: Provisión matemática	(14 241)	18 291
Prima por repatriación		
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	25	(38)
Efectos: Provisión matemática	(1 156)	999
Vacaciones anuales		
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	44	(50)
Efectos: Provisión matemática	(852)	976

Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento 2024

(en miles de CAD)

	Aumento de 1 % en tasa de descuento	Disminución de 1 % en tasa de descuento
ASHI		
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	(495)	591
Efectos: Provisión matemática	(16 222)	20 870
Prima por repatriación		
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	57	(77)
Efectos: Provisión matemática	(1 263)	1 088
Vacaciones anuales		
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	45	(52)
Efectos: Provisión matemática	(843)	965

136. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad de las tasas tendenciales de variación de los costos de atención médica y odontológica del Plan ASHI, según lo descrito en la nota 2.10.5:

Análisis de sensibilidad de los costos de atención médica y odontológica 2025

(en miles de CAD)

	Aumento de 1 % en la tasa tendencial	Disminución de 1 % en la tasa tendencial
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	1 719	(1 313)
Efectos: Provisión matemática	17 505	(13 927)

Análisis de sensibilidad de los costos de atención médica y odontológica 2024

(en miles de CAD)

	Aumento de 1 % en la tasa tendencial	Disminución de 1 % en la tasa tendencial
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	1 847	(1 412)
Efectos: Provisión matemática	19 967	(15 861)

137. Se presenta a continuación el análisis de sensibilidad de la tabla de mortalidad del Plan ASHI, según lo descrito en la nota 2.10.5:

Análisis de sensibilidad de la mortalidad 2025

(en miles de CAD)

	Un año más Tabla de mortalidad	Un año menos Tabla de mortalidad
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	246	(246)
Efectos: Provisión matemática	3 423	(3 409)

Análisis de sensibilidad de la mortalidad 2024

(en miles de CAD)

	Un año más Tabla de mortalidad	Un año menos Tabla de mortalidad
Efectos: Costo de las prestaciones en el ejercicio corriente + costo por intereses	271	(270)
Efectos: Provisión matemática	3 963	(3 932)

138. Debido a que no tiene activo reconocido, la OACI no está expuesta a un riesgo significativo por variación de la valuación de los activos del plan.

139. En 2025 y 2024 no se produjeron cambios importantes en el plan de atención médica.

2.10.4 Costo durante el período corriente y los períodos futuros

140. La contribución proyectada de la OACI al plan de prestaciones definidas en 2026 es de CAD 6,7 millones, determinada por la firma actuarial independiente sobre la base de las prestaciones que se prevé deberán efectivizarse en 2025.

Costos reales y proyectados

(en miles de CAD)

	Plan personal jubilado (ASHI)	Cese del servicio - Vacaciones anuales	Cese del servicio - Prima por repatriación	Total
Costo proyectado para 2026	2 713	1 681	2 276	6 670
Costo real 2025	2 270	492	1 200	3 962
Costo real 2024	2 022	832	1 156	4 010

141. Los costos del siguiente cuadro se incluyen en el flujo de efectivo anual vinculado a estas obligaciones por beneficios al personal y se limitan al pago del 50 % de las prestaciones del Plan ASHI que corresponde a la OACI y que reintegra a la administradora del plan y a las erogaciones incurridas en concepto de vacaciones anuales y repatriación (prima, viajes y traslado de efectos personales) que se efectivizan a la separación del servicio.

142. El flujo de efectivo puede verse afectado por un número más elevado de lo normal en un ejercicio dado de ceses de servicio y por ajustes de la prima aplicados por la administradora del plan de cobertura médica.

143. Proyección de los años de servicio del personal en actividad hasta la jubilación:

	2025	2024
ASHI	10,00 años	9,80 años
Vacaciones anuales	7,80 años	7,70 años
Prima por repatriación	7,40 años	7,60 años

144. Vencimiento de cada plan respectivo:

	2025	2024
ASHI	16,7 años	16,9 años
Vacaciones anuales	6,8 años	6,9 años
Prima por repatriación	7,2 años	7,4 años

2.10.5 Hipótesis y métodos actuariales

145. Las obligaciones por prestaciones al cese del servicio para el personal de la sede y de las oficinas regionales que se rigen por el Reglamento del personal de la OACI, que comprenden vacaciones anuales, prima por repatriación y el plan ASHI, son determinadas por una firma actuarial independiente. Cada año, la OACI efectúa un examen y selecciona las hipótesis y los métodos que habrá de usar la firma actuarial en la valuación de fin de ejercicio por la que se determinan los gastos y los aportes y contribuciones necesarios para las prestaciones posteriores al cese del servicio. De conformidad con la norma IPSAS 39, las hipótesis actuariales deben exponerse en los estados financieros y el impacto financiero de cada hipótesis actuarial debe presentarse en cifras absolutas. A continuación, se indican las hipótesis y métodos clave utilizados para determinar el valor al 31 de diciembre de 2025 de las obligaciones de la OACI en concepto de beneficios jubilatorios.

Hipótesis utilizadas para el Plan ASHI:

Método actuarial	ASHI: Método del costo unitario proyectado prorrateado sobre los años de servicio hasta la edad definida para acceder a los beneficios jubilatorios.
Tasa de descuento	4,28 % para la contabilización y capitalización tomando el índice compuesto de rendimiento de los bonos públicos denominados en USD y CAD ponderado en la moneda de las obligaciones por beneficios jubilatorios (2024: 4,18 %).
Tasas tendenciales de variación de los costos de atención médica y odontológica	La hipótesis de aumento de los costos de medicamentos y otros costos de atención médica va del 8,30 % al 3,40 % en un periodo de 11 años (2024: 7,40 % a 3,30 %, 11 años), el aumento del costo de la atención médica va de 9,5 % a 3,85 % en un período de 7 años (2024: 9,0 % a 3,85 % en un período de 8 años), para la atención odontológica el aumento es del 3,85 % en USD (2024: 3,85 %) y 3,40 % en CAD (2024: 3,30 %).
Rendimiento previsto de los activos	No se aplica.

Tipo de cambio utilizado	USD 1,00 = CAD 1,367 (CAD 1,442 en la valuación de 2024).
Costo de los reintegros por prestaciones médicas y odontológicas	Sobre la base de la experiencia actual del personal jubilado de la OACI: el costo promedio anual por persona a los 60 años es de CAD 1 600 en concepto de medicamentos (CAD 2 700 en 2024), de CAD 600 a CAD 1 300 por atención odontológica (CAD 400 a CAD 1 600 en 2024), y de CAD 1 300 a CAD 3 600 por otras prestaciones médicas (de CAD 800 a CAD 8 600 en 2024).
Variación de los costos de atención médica y odontológica en función de la edad	La hipótesis de aumento anual: ➤ del costo de los medicamentos en Canadá va del 5,8 % de los 40 a 64 años al 0 % a partir de los 85 años (sin cambio respecto de 2024). ➤ del costo de la atención médica en Canadá va del 2 % de los 40 a 64 años al 0,50 % a partir de los 85 (sin cambio respecto de 2024). ➤ La atención médica fuera de Canadá aumentará del 2,70% al 4,20% entre los 40 y los 64 años, alcanzando su punto más alto de 4,20 % para el grupo etario de 60-64 años, para luego descender de forma constante de 3,00 % para el grupo etario de 65-69 años hasta 0,00 % para personas mayores de 90 años (sin cambios respecto de 2024). La hipótesis de disminución: ➤ de la atención odontológica es del 0,5 % anual (sin cambios respecto de 2024). ➤ del costo de los medicamentos a los 65 años para las personas cubiertas por un sistema público de medicamentos en Canadá es del 65 % (sin cambios respecto de 2024).
Costos administrativos anuales	Para los tres primeros meses de 2025 es de USD 28,96 por certificado por mes, y luego del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 (prórroga contractual por 1 año): USD 31,71 por mes por certificado. Inflación del 2,40 % (USD) y 2,00 % (CAD) anual (USD 2,5 % y CAD: 2,00 % en 2024).
Tabla de mortalidad	Tabla de mortalidad ponderada del ASHI de las Naciones Unidas correspondiente a 2017. Restablecimiento del periodo de mejora de la mortalidad a 20 años (hasta 2045). Reducción en 5 años del número de años de mejora de la longevidad desde 2017, por lo que la escala de mejora solo se aplicará durante 3 años en lugar de los 8 años completos desde 2017.
Tasa de abandono del plan	Las hipótesis de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) para 2025 varían entre el personal profesional y el personal de servicios generales, a partir de 2019. Modificación de las tasas de abandono para el personal profesional: hombres con 0-1 año de servicio, 1-2 años de servicio, 2-3 años de servicio, más de 3 años de servicio y mujeres con 0-1 año de servicio, 2-3 años de servicio, más de 3 años de servicio. Reducción de las tasas de abandono para el personal del cuadro de servicios generales: hombres con 0-1 año de servicio y 3 o más años de servicio, y mujeres con 0-1 año de servicio y 2-3 años de servicio.

Edad jubilatoria	Las hipótesis de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) en 2025 varían entre Servicios Generales y Profesionales a partir de 2019. Todas las personas afiliadas con una edad normal de jubilación de 60 años: reducción de las tasas de jubilación a los 63 años o menos y aumento de las tasas de jubilación a los 65 años. Todos los participantes con una edad normal de jubilación de 62 años: modificación de algunas tasas de jubilación a los 64 años o menos, y aumento de la tasa a los 65 años. Personal profesional con una edad normal de jubilación de 65 años: disminución de la tasa a los 65 años. Personal de servicios generales con una edad normal de jubilación de 65 años: aumento para el personal femenino a los 65 años.
Cobertura de personas a cargo al momento de la jubilación	60 % (igual que en 2024). Se toma como supuesto que la esposa es cuatro años más joven que el marido (igual que en 2024). Se toma como supuesto que a la edad jubilatoria la familia no tiene menores a cargo.
Hipótesis utilizadas para la valuación de las vacaciones anuales y prestaciones de repatriación:	
Método actuarial	Vacaciones anuales y prestaciones de repatriación: valor presente actuarial de las prestaciones futuras utilizando proyecciones salariales.
Tasa de descuento	3,73 % (vacaciones anuales) y 3,53 % (repatriación) anual (3,65 % y 3,37 % respectivamente en 2024) sobre la base de las tasas de los bonos públicos en Canadá y en Estados Unidos. Canasta de monedas: 75 % CAD / 25% USD (vacaciones anuales), 95 % CAD / 5 % USD (repatriación) (sin cambio respecto de 2024).
Aumento salarial	2,60 % anual, sobre la base de las hipótesis de la Caja (sin cambio respecto de 2024).
Acumulación neta del saldo de vacaciones anuales	De 7,5 días en el primer año a 0 días a partir de los 30 años de servicio, hasta un máximo de 60 días (sin cambio respecto de 2024).
Abandono por retiro voluntario	15 % (sin cambio respecto de 2024).
Gastos de transporte de efectos personales por repatriación	USD 18 000 por persona empleada con familiares admisibles, USD 13 000 por persona empleada sin familiares admisibles (sin cambio respecto de 2024). Inflación anual del 2,40 % (USD) (2,50 % en 2024) y 2,00 % (CAD) (sin cambio respecto de 2024).
Gastos de desplazamiento	CAD 8 300 por persona empleada (CAD 8 100 por persona empleada en 2024). Inflación anual del 2,40 % (USD) (2024: 2,50 %) y 2,00 % (CAD) (sin cambio respecto de 2024).

146. La OACI aplica una combinación de la tasa de rendimiento de los bonos públicos canadienses y estadounidenses para descontar el pasivo por el seguro de atención médica después de la separación del servicio. La tasa de descuento compuesta se pondera para reflejar la proporción del pasivo en cada una de las monedas de la canasta (CAD 40 % y USD 60 %). La OACI aplica la misma tasa de rendimiento compuesta de los bonos públicos canadienses/estadounidenses para descontar el pasivo por vacaciones anuales y por repatriación, por ser parcialmente desembolsados en ambas monedas. Más concretamente, la OACI:
- fija las tasas de descuento para la obligación de prestaciones definidas (pasivo acumulado por años de servicio) siguiendo el criterio de la curva de rendimiento.
 - determina los costos de servicio (el pasivo correspondiente a los beneficios que se prevé se devenguen en el ejercicio siguiente) y los intereses sobre el pasivo utilizando la misma tasa de descuento que la formulada para la obligación de prestaciones definidas.
147. La hipótesis de aumento de los costos de atención médica (tasas tendenciales) es una hipótesis de mercado que consiste en una tasa inicial basada en las tendencias actuales del mercado ponderadas por moneda y una tasa final basada en las expectativas del mercado a largo plazo a través de la metodología del grupo de trabajo de las Naciones Unidas. La reducción de la calificación se evalúa mediante el calendario estimado de convergencia de los datos de mercado subyacentes. Los datos utilizados para estimar las tasas finales y el tiempo de convergencia (inflación general y crecimiento real del producto bruto interno) provienen de la base de datos de Oxford Economics.
148. Los costos de reintegros anuales per cápita de 2025 para personal jubilado y cónyuges a cargo se ajustan en función de las tasas tendenciales históricas y de los ajustes de utilización previstos debido al envejecimiento. Estos costos se normalizan a la edad de 60 años. Se supone que variarán en función de la edad. Los costos de reintegros per cápita se calcularon sobre la base de los reintegros reales y la experiencia de afiliación para los años calendario 2022 a 2025 actualizados aplicando las tasas tendenciales históricas y los ajustes previstos por envejecimiento. La valuación de los costos por reintegros per cápita se basa en el promedio de costos per cápita ajustados actualizados con la inflación médica estimada para 2025.
149. El resto de las hipótesis económicas significativas se mantienen sin cambios con respecto a la valuación de años anteriores. Los tipos de cambio, aunque no son una hipótesis propiamente dicha, desempeñan una función clave en la valuación. Se utilizan los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2025 para convertir de USD a CAD los costos médicos y odontológicos. También se utilizan para convertir a CAD el salario sobre el cual se calculan los beneficios de repatriación y las vacaciones anuales. La valuación no prevé cambios futuros en estos tipos de cambio.
150. Además de las hipótesis económicas, la valuación emplea hipótesis demográficas, es decir, hipótesis sobre cómo evolucionará la población con el paso del tiempo. En la valuación al 31 de diciembre de 2025, la OACI adoptó la tabla de mortalidad ponderada del ASHI de las Naciones Unidas correspondiente a 2017 con la escala de proyección de la misma organización a fin de armonizar su criterio de valuación con otras entidades del sistema de la ONU.
151. En la valuación de 2025, sobre la base de los patrones de selección sin cambios respecto de 2024: al jubilarse, las personas afiliadas en la clase 1 del MBP elegirán la clase 2, 4/6 o 5 con una probabilidad del 87 %, 8 % y 4 %, respectivamente. al jubilarse, las personas afiliadas en la clase 3 del MBP elegirán la clase 2, 4/6 o 5 con una probabilidad del 6 %, 68 % y 26 %, respectivamente.

152. El resto de las hipótesis demográficas significativas se mantienen sin cambios con respecto a la valuación anterior. Todos los métodos actuariales en la presente valuación se mantienen sin cambios con respecto a la valuación anterior. Todas las provisiones significativas guardan uniformidad con las de la valuación anterior.

2.10.6 Financiación del pasivo por beneficios al personal

153. El pasivo por beneficios jubilatorios no está totalmente capitalizado y no se mantienen activos del plan en el fondo rotatorio establecido para este fin. Los gastos relacionados con la contribución de la Organización al ASHI se financian actualmente con cargo a los ingresos corrientes. Con efecto a partir del 1 de enero de 2024, la participación de la Organización en las primas del ASHI para las personas jubiladas se prorratea entre el presupuesto regular, el ARGF y el AOSC. El pasivo del ASHI representa el valor presente de la participación de los gastos de seguro médico de la Organización para las personas jubiladas y de los beneficios jubilatorios acumulados hasta la fecha por el personal en actividad. Al 31 de diciembre de 2025, el fondo rotatorio consigna un monto en efectivo de CAD 2,5 millones (CAD 1,8 millones al 31 de diciembre de 2024). El aumento refleja la aplicación del párrafo 13 c) de la Decisión C-DEC 232/3, en virtud de la cual la financiación se complementa con cargo a los ingresos corrientes, aplicado a los costos salariales de la AOSC y el ARGF, además de la financiación inicial aprobada por la 37ª Asamblea con cargo al superávit líquido de 2009. Dado que las contribuciones al fondo rotatorio no se mancomunan con otras organizaciones participantes que funcionan en Montreal y que el plan se financia con cargo a los ingresos corrientes, el plan ASHI de la OACI es un plan de empleador único de conformidad con la norma IPSAS 39.

2.10.7 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la “Caja”)

154. El Reglamento de la Caja establece que el Comité de Pensiones debe disponer una valuación actuarial de la Caja a cargo de una empresa consultora por lo menos una vez cada tres años. La práctica habitual del Comité de Pensiones es llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años. El objetivo principal es determinar si los activos actuales y futuros estimados de la Caja serán suficientes para hacer frente a sus obligaciones a perpetuidad. La política de la Caja (publicada en su sitio web) da a conocer los métodos, procesos y objetivos que se utilizan para vigilar el estado de los fondos y los riesgos. Una de las prácticas de la Caja es aplanar las ganancias y pérdidas por inversiones corrientes usando el valor actuarial de los activos para determinar la solvencia en el largo plazo.
155. La obligación financiera contraída por la OACI con la Caja consiste en efectuar los aportes y contribuciones según el porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que actualmente es del 7,9 % de la remuneración contributiva para el aporte de las personas afiliadas y 15,8 % para la contribución de las organizaciones miembros, debiendo además contribuir en la proporción que le corresponda para cubrir los costos suplementarios por déficit de financiación como se prevé en el artículo 26 del Reglamento de la Caja. Dicha contribución suplementaria procede únicamente si la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca la disposición del artículo 26 tras haber determinado, a partir de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de la valuación, que existe un déficit de financiación que debe cubrirse. Cada organización miembro debe participar en estos costos suplementarios en proporción a los aportes y contribuciones totales que cada una realizó durante los tres años anteriores a la fecha de valuación. Nunca ha sido necesario invocar el artículo 26 y nunca se han solicitado contribuciones para cubrir déficits de financiación.
156. La última valuación actuarial de la Caja finalizó al 31 de diciembre de 2023, y actualmente se está llevando a cabo la valuación al 31 de diciembre de 2025. La Caja utilizó una proyección de los datos de participación del 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2024 para sus estados financieros de 2024.

157. La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2023 arrojó un índice de capitalización de los activos actuariales con respecto a los pasivos actuariales del 111,0 % y se tuvieron en cuenta los ajustes futuros de las pensiones (indexación de los beneficios por costo de vida). Se notificó un índice de capitalización de 152,0 % sin tener en cuenta el sistema actual de ajustes de las pensiones, por lo que el índice sería la medida para determinar la suficiencia actuarial con arreglo al artículo 26.
158. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, la firma actuarial consultora concluyó que no había necesidad, al 31 de diciembre de 2023, de contribuciones suplementarias en virtud del artículo 26 del Reglamento de la Caja ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas en virtud del plan. A la fecha de redacción del presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no ha invocado la disposición del artículo 26.
159. En el supuesto de invocarse el artículo 26 ante una insuficiencia actuarial, ya sea que la Caja esté funcionando normalmente o haya cesado su actividad, los pagos que deberían hacer las organizaciones miembros para cubrir la insuficiencia se calcularían tomando como base la proporción de los aportes y contribuciones de cada una sobre el total de sus aportes y contribuciones a la Caja durante los tres ejercicios anteriores a la fecha de valuación. El total de aportes y contribuciones a la Caja durante los tres ejercicios precedentes (2022, 2023 y 2024) fue de USD 10 191,9 millones, y de ese valor la OACI contribuyó el 0,65 %.
160. Durante 2025, los aportes y contribuciones de la OACI a la Caja ascendieron a USD 24,1 millones, que equivalen a CAD 33,6 millones (USD 22,7 millones equivalentes a CAD 31,1 millones en 2024). Se prevé que los aportes y contribuciones de 2026 se mantengan en el mismo nivel.
161. La participación en la Caja puede cesar por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas fundada en la recomendación en tal sentido del Comité Mixto de Pensiones. A la organización miembro que se retire se le abonará un valor proporcional del total de activos de la Caja a la fecha del retiro para beneficio exclusivo de las personas empleadas por dicha organización que estuvieran afiliadas a la Caja en dicha fecha, de acuerdo con los arreglos que de mutuo acuerdo se establezcan entre la organización y la Caja. El valor por pagar es determinado por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sobre la base de la valuación actuarial de los activos y pasivos de la Caja en la fecha de retiro, excluida la parte de los activos que supera el pasivo.
162. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una verificación anual de la Caja y presenta un informe de auditoría al Comité Mixto de Pensiones y a la Asamblea General de las Naciones Unidas cada año. La Caja publica informes semanales sobre sus inversiones que pueden consultarse en su sitio web, <https://www.unjspf.org/>.

2.10.8 Prestaciones de la seguridad social para el personal contratado

163. Quienes se desempeñan en virtud de un contrato de servicio no son parte del personal de plantilla de la OACI y no tienen derecho a las prestaciones que ofrece la Organización a su personal. Pueden acceder a la seguridad social con arreglo a las condiciones y normas locales. La OACI no ha previsto ningún sistema mundial de seguridad social para quienes se desempeñan bajo contrato de servicio ni efectúa contribuciones en su nombre a tales sistemas. Para acceder a estas prestaciones se puede recurrir a los sistemas nacionales de seguridad social, la contratación privada o mediante contribuciones en efectivo por afiliación individual. Tener su propio acceso a las prestaciones de seguridad social que exigen la legislación laboral y las prácticas locales es una condición esencial del contrato de servicio.

Nota 2.11: Créditos de Gobiernos contratantes/proveedores de servicio

164. Estos créditos corresponden a las cuotas fijadas a los gobiernos contratantes que la OACI recauda en virtud de los Acuerdos de Financiamiento Colectivo con Dinamarca e Islandia y derechos que pagan los usuarios relacionados con el Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura. El saldo de créditos de los Gobiernos contratantes/proveedores de servicio al cierre asciende a CAD 3,3 millones (2024: 2,2 millones).
165. Los derechos que pagan los usuarios recaudados por la OACI en nombre de los gobiernos proveedores de los servicios en virtud del arreglo para el financiamiento colectivo del Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura se liquidaron íntegramente en 2025 (CAD 1,1 millones incluidos en el pasivo en 2024). Se ha elaborado un nuevo arreglo, pero aún no ha entrado en vigor, ya que está pendiente de ratificación por todos los Estados signatarios. El destino de los saldos remanentes se determinará una vez que el nuevo Acuerdo entre en vigor o según lo acuerden las partes.

Nota 2.12: Patrimonio neto (déficit neto acumulado)

166. El patrimonio neto representa el saldo neto de los activos de la Organización una vez deducidos todos los pasivos y comprende el déficit acumulado y las reservas a la fecha de cierre. Las variaciones en el patrimonio neto se presentan en el estado III.

Reservas

(en miles de CAD)

	2025	2024
Actividades regulares		
Ganancia/(Pérdida) actuarial acumulada en el ASHI (nota 2.10.2)	50 508	32 565
Traspaso de consignaciones (nota 4) - Compromisos	18 869	17 996
Superávit de disponibilidad restringida del fondo de capital circulante ³	8 075	8 075
Reserva para fines especiales	8 519	13 203
Reserva operativa para ARGF, TRAINAIR PLUS y Economato	7 771	7 113
Superávit de disponibilidad restringida del ARGF	2 662	2 955
Montos reservados en el fondo del Plan de Incentivos	69	126
Déficit reservado por diferencias no realizadas	(3 706)	(360)
Subtotal	92 767	81 673
Diferencia por traslación	-	(22)
Total	92 767	81 651

167. La disminución de la reserva para fines especiales se atribuye principalmente a una transferencia de CAD 2,4 millones al fondo del presupuesto regular, de conformidad con la resolución A41-28, y a la utilización de CAD 6,3 millones. Esto se compensó parcialmente con una transferencia de CAD 4,0 millones del fondo del presupuesto regular a la reserva para fines especiales en 2025 (C-DEC 235/14) para financiar el presupuesto regular de 2026-2028.
168. El déficit reservado por diferencias no realizadas representa las pérdidas y ganancias no realizadas sobre activos y diferencias de cambio reconocidas en el patrimonio neto hasta su realización.
169. La reserva operativa del ARGF mantiene un saldo de CAD 7,8 millones (CAD 7,1 millones en 2024) en virtud del párrafo 7.3 del Reglamento financiero y la decisión del Consejo (C-DEC 190/5).

³ Excluye las diferencias no realizadas, que se presentan en el rubro Déficit reservado por diferencias no realizadas.

170. El superávit de disponibilidad restringida del ARGF incluye CAD 2,7 millones para proyectos en curso (2024: CAD 3,0 millones).
171. La reducción del saldo del fondo del Plan de Incentivos corresponde a la parte de 2025 transferida al presupuesto regular de 2023-2025 en cumplimiento de la resolución A41-28.

NOTA 3: INGRESOS Y GASTOS

Nota 3.1: Contribuciones en especie

172. En virtud de acuerdos separados concertados por la Organización con los Gobiernos del Canadá, China, Egipto, Francia, México, Perú, Senegal y Tailandia, dichos gobiernos se comprometen a asumir total o parcialmente el costo del alquiler de los locales de la OACI situados en sus respectivos países. El justo valor estimado de estas contribuciones en especie se registra en los ingresos y en los gastos generales de funcionamiento.
173. A continuación se presenta el justo valor estimado de las contribuciones en especie para el segmento de actividades regulares, tomando como base los contratos de alquiler o el valor de mercado estimado en los casos en que no existe contrato:

Contribuciones en especie (en miles de CAD)		
	2025	2024
Canadá	24 636	24 035
Egipto	142	72
Francia	896	836
Perú	456	606
Senegal	363	341
Tailandia	2 654	2 345
Total	29 147	28 235

174. El Gobierno de Canadá proporciona sin cargo el edificio donde tiene su sede la OACI, la Maison de l'OACI, durante 20 años a partir del 1 de diciembre de 2016 y hasta el 20 de noviembre de 2036, y absorbe el 80 % de los gastos de funcionamiento y mantenimiento, así como el 100 % de los impuestos inmobiliarios. La contribución en especie de Canadá incluye además una suma equivalente a CAD 2,0 millones (CAD 2,1 millones en 2024) que corresponde al aporte del Gobierno de Quebec por la provisión de oficinas en el edificio Bell en Montreal donde funciona la Dirección de Desarrollo de Capacidad e Implementación.
175. Los servicios de personal y viajes proporcionados gratuitamente por los Estados para las actividades regulares, que se estiman en CAD 19,6 millones en 2025 (CAD 14,7 millones en 2024), no se reconocen en el estado de rendimientos, ya que la Organización ha optado por divulgarlos únicamente en las notas.
176. La OACI es propietaria del 46 % del inmueble que alberga a la oficina regional EURNAT en París, valor que ya se ha depreciado totalmente. El otro 54 % es un arrendamiento financiero nominal que representa una contribución en especie del Gobierno de Francia.
177. Los demás inmuebles que ocupa la OACI son objeto de contratos de arrendamiento que entran en el ámbito de aplicación de la IPSAS 43, incluidos determinados acuerdos de usufructo subvencionados íntegramente por el país anfitrión. En la nota 6.1 se realiza la presentación de estos acuerdos.

Nota 3.2: Ingresos

178. Las principales fuentes de ingresos reconocidos en el ejercicio son las contribuciones para proyectos de CDI que se ejecutaron durante el ejercicio y las cuotas fijadas a los Estados (véase la nota 5.3).

179. A continuación se presenta el total de ingresos por contribuciones para acuerdos de proyectos reconocidos durante el año:

Contribuciones para acuerdos de proyectos (en miles de CAD)

	2025	2024*
Acuerdo del proyecto CDI	118 623	102 264
Directorio de claves públicas	2 288	2 503
Otros	98	63
Total	121 009	104 830

**Se ha reclasificado cierta información comparativa para ajustarla a la presentación del ejercicio actual. Esta reclasificación no ha tenido ningún impacto en los ingresos totales, el superávit/(déficit) ni el patrimonio neto.*

180. Las cuotas fijadas a los Estados, por CAD 129,7 millones (2024: CAD 114,8 millones), se han registrado de acuerdo con el Reglamento financiero y las resoluciones pertinentes de la Asamblea. A continuación se presenta la conciliación de las cuotas con los importes brutos por cobrar de los Estados miembros.

Cuotas fijadas (en miles de CAD)

	2025	2024
Cuotas fijadas a los Estados por resolución de la Asamblea	109 665	104 566
Diferencias de cambio*	16 480	11 675
Cuotas (cuadro B)	126 145	116 241
Aumento/(Disminución) del descuento acumulado de créditos no corrientes	3 601	(1 455)
Importe consignado en el Estado II: cuotas	129 746	114 786

**Las diferencias de cambio representan las diferencias positivas entre las cuotas calculadas al tipo de cambio presupuestario y al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas cuando se declaran las cuotas.*

181. El siguiente cuadro incluye los ingresos procedentes de actividades autofinanciadas y generadoras de ingresos provenientes en lo esencial del ARGF y el Economato.

Actividades generadoras de ingresos (en miles de CAD)

	2025	2024*
Ingresos por prestación de servicios	11 735	9 884
Derechos de propiedad intelectual	2 385	2 307
Ingresos por envíos	357	347
Publicidad, exposiciones y patrocinios	4 420	4 359
Ingresos por licencias	3 984	3 716
Ingresos por cuotas de usuario/suscripción	1 026	1 029
Ingresos por alquiler de locales y equipos	2 920	3 783
Ingresos por venta de bienes	3 206	4 935
Total	30 033	30 360

**Se ha reclasificado cierta información comparativa para ajustarla a la presentación del ejercicio actual. Se ha reclasificado un importe total de CAD 120 000 a Otros ingresos, tal y como se detalla en la nota 9; esta reclasificación no ha tenido ningún impacto en los ingresos totales, el superávit/(déficit) ni el patrimonio neto.*

182. Los ingresos por otras contribuciones voluntarias comprenden las contribuciones no condicionadas que se reconocen cuando se obtiene control y las contribuciones condicionales que se reconocen a medida que se cumplen las condiciones relacionadas. Las donaciones de usufructos de locales se contabilizan como ingresos al justo valor del alquiler equivalente del arrendamiento por el período que se informa.
183. La Administración de Aviación Civil de China (CAAC) y el Gobierno de México aportan una contribución en efectivo para el alquiler de la Suboficina Regional en Beijing y la Oficina Regional en Ciudad de México, respectivamente. Las contribuciones recibidas en 2025 ascendieron a CAD 0,3 millones de la CAAC y a CAD 0,6 millones del Gobierno de México (CAD 0,3 millones y CAD 0,5 millones en 2024) y se incluyen como contribuciones voluntarias en el Estado de rendimientos.

Contribuciones voluntarias
(en miles de CAD)

	2025	2024
Donación de usufructo - locales (Nota 3.1)	29 147	28 235
Contribuciones voluntarias	10 501	10 948
Total	39 648	39 183

184. Los otros ingresos comprenden lo siguiente:

Otros ingresos
(en miles de CAD)

	2025	2024*
Ingresos por intereses**	6 919	8 487
Comisiones por servicios	522	1 394
Ganancias por diferencias de cambio***	271	11 828
Otros	616	43
Total	8 328	21 752

*Se ha reclasificado cierta información comparativa para ajustarla a la presentación del ejercicio actual. Se ha reclasificado un importe de CAD 323 000, tal como se detalla en la nota 9; esta reclasificación no ha tenido ningún impacto en los ingresos totales, el superávit/(déficit) ni el patrimonio neto.

**Los ingresos por intereses excluyen CAD 11,8 millones (CAD 11,0 millones en 2024) contabilizados como ingresos por tasas administrativas en la AOSC, y CAD 3,0 millones (CAD 3,4 millones en 2024) contabilizados como ingresos anticipados del CDI (Reglamento 7.6 b)).

***Las ganancias por diferencias de cambio se refieren principalmente a diferencias positivas derivadas de la revaluación en CAD de activos y pasivos inicialmente registrados en otras monedas (nota 3.3.6).

185. La disminución de los ingresos por intereses se atribuye principalmente a una reducción de los anticipos por CDIP (Nota 2.8).

Nota 3.3: Gastos

3.3.1 Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos

186. Los sueldos comprenden la remuneración que perciben las personas empleadas por la Organización, especialistas internacionales que trabajan en misiones y especialistas que prestan servicio en virtud de acuerdos de asistencia operacional para proyectos de CDI. Los beneficios al personal comprenden otras prestaciones que paga la Organización, como seguro de salud, vacaciones anuales, repatriación, subsidio de educación, prima por asignación y desarraigo, indemnización por separación del servicio y contribución de la OACI a la Caja de Pensiones (CCPPNU). Los costos del personal de proyectos comprenden las remuneraciones que se pagan a través de los proyectos de CDI al personal nacional designado por los gobiernos locales pero autorizado por la Organización. El personal nacional se selecciona conforme a las directrices y el proceso desarrollados por la CDI a fin de que contribuya a lograr los resultados esperados que se definen en los documentos del proyecto.

Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos

(en miles de CAD)

	2025	2024*
Personal de categoría Profesional y de Servicios Generales	139 314	133 655
Personal de proyectos – Profesionales nacionales	27 155	20 857
Consultorías y contratistas	16 250	17 182
Especialistas en proyectos de CDI bajo acuerdo de asistencia operacional	10 451	8 934
Especialistas internacionales en misiones de CDI	4 579	3 141
Personal de proyectos – Apoyo administrativo nacional	1 220	1 563
Otros	1 729	1 155
Total	200 698	186 487

*Se ha reclasificado cierta información comparativa para ajustarla a la presentación del ejercicio actual. En concreto, se reclasificó un importe de CAD 1 239 000, tal y como se detalla en la nota 9; esta reclasificación no tuvo ningún impacto en el total de gastos, el superávit/(déficit) ni el patrimonio neto.

3.3.2 Subcontratos, suministros y bienes fungibles

187. Los gastos por CAD 50,2 millones en subcontratos, suministros y bienes fungibles (2024: CAD 49,3 millones) comprenden en lo esencial la adquisición de bienes y servicios para proyectos financiados con cargo al Programa CDI.

3.3.3 Gastos generales de funcionamiento**Gastos generales de funcionamiento**

(en miles de CAD)

	2025	2024*
Contribución en especie - Locales	29 147	28 235
Mantenimiento y compras de equipo informático/software	13 741	11 385
Servicios profesionales y servicios compartidos de la ONU	6 752	4 981
Servicios de tercerización	4 745	4 063
Arrendamiento y mantenimiento de locales	4 483	4 933
Depreciación y amortización	2 479	1 469
Otros	3 172	2 638
Total	64 519	57 704

*Se ha reclasificado cierta información comparativa para ajustarla a la presentación del ejercicio actual. En concreto, se reclasificó un importe de CAD 3 526 000, tal como se detalla en la nota 9; esta reclasificación no tuvo ningún impacto en el total de gastos, el superávit/(déficit) ni el patrimonio neto.

188. Los gastos generales de funcionamiento incluyen los costos corrientes destinados a respaldar las operaciones, la infraestructura y las funciones administrativas y técnicas. En 2025, estos gastos ascendieron a CAD 64,5 millones (2024: CAD 57,7 millones), lo que supone un aumento de CAD 6,8 millones, reflejo de un crecimiento generalizado en la mayoría de las categorías de costos. El aumento se debió principalmente al incremento de los gastos relacionados con las tecnologías de la información (CAD 2,3 millones), asociados en su mayor parte a la implementación de la iniciativa de transformación digital de la OACI en toda la organización, que incluye la modernización de los sistemas, las mejoras en la ciberseguridad y el apoyo externo relacionado. Los servicios profesionales y los servicios compartidos de las Naciones Unidas también aumentaron en CAD 1,7 millones, debido principalmente a una mayor dependencia de los servicios del PNUD en relación con la implantación de Quantum.

3.3.4 Viajes

189. Los gastos de viaje corresponden a los viajes en misión e incluyen los pasajes aéreos, las dietas y los gastos de salida y llegada, y ascienden a CAD 15,6 millones en 2025 (2024: 13,5 millones). Se ha reclasificado un importe de CAD 653 000 para ajustarse a la presentación del ejercicio actual. Esta reclasificación no ha tenido ningún impacto en los gastos totales, el superávit/(déficit) ni el patrimonio neto (nota 9).

3.3.5 Otros gastos

Otros gastos

(en miles de CAD)

	2025	2024*
Pérdidas por diferencias de cambio**	6 856	311
Comisiones bancarias y de la cuenta de compensación de servicios (SCA)	536	458
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	444	-
Hospitalidad	10	16
Total	7 846	785

* Se ha reclasificado cierta información comparativa para ajustarla a la presentación del ejercicio actual. En concreto, se ha reclasificado un importe de CAD 1 136 000, tal como se detalla en la nota 9; esta reclasificación no ha tenido ningún impacto en el total de gastos, el superávit/(déficit) ni el patrimonio neto.

** Las pérdidas por diferencias de cambio se deben principalmente a las diferencias negativas por conversión a CAD de activos y pasivos inicialmente contabilizados en otras monedas.

3.3.6 Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

190. La Organización reconoce ganancias y pérdidas por diferencias de cambio sobre las cuentas a pagar y las cuentas por cobrar denominadas en monedas distintas de su moneda funcional sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas (UNORE) aplicable en la fecha de la operación. Además, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la conversión de las cuentas bancarias y otros activos y pasivos monetarios no mantenidos en CAD (al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre) se reconocen en el superávit o el déficit. El efecto de las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se reconoce como componente de los ingresos y gastos en el estado de rendimientos.

(Ganancias)/Pérdidas por cambio de divisas

(en miles de CAD)

	2025	2024
(Ganancias)/pérdidas por diferencias de cambio realizadas	4 499	(3 659)
(Ganancias)/Pérdidas por diferencias de cambio no realizadas	2 086	(7 853)
Total (ganancias)/pérdidas por diferencias de cambio*	6 585	(11 512)

* Incluye una ganancia por diferencia de cambio de CAD 271 000 consignada en Otros ingresos.

NOTA 4: ESTADO COMPARATIVO DE MONTOS PRESUPUESTADOS Y REALES

191. La Asamblea de la Organización autoriza separadamente para cada año del trienio los valores de gastos en dólares canadienses para el presupuesto regular y aprueba las previsiones presupuestarias indicativas totales del fondo AOSC del Programa CDI. Ambos presupuestos están a disposición del público y pueden ser modificados por decisión del Consejo o por delegación de autoridad. En el estado V se presenta sobre base comparativa el presupuesto original, el final y los montos reales incurridos durante 2025.
192. El presupuesto original (CAD 145,7 millones) presentado en el estado V se compone del presupuesto aprobado por la Asamblea (consignaciones) para el ejercicio (CAD 122,8 millones), las consignaciones de 2024 que se traspasaron a 2025 para cubrir compromisos pendientes (CAD 18,0 millones) y el traspaso de las consignaciones no consumidas del ejercicio anterior (CAD 4,9 millones). El presupuesto final incluye las transferencias y cambios en las consignaciones que se aprobaron durante el ejercicio. El estado V también presenta la situación de las consignaciones según la estructura de gestión por resultados del Plan de Actividades que aprobó la Asamblea.
193. En el estado V, la diferencia de CAD 6,0 millones entre el presupuesto aprobado por la Asamblea (CAD 122,8 millones) y los ingresos y transferencias reales sobre base comparativa (CAD 128,8 millones) se debe al aumento de los ingresos varios (CAD 2,4 millones) y al incremento de los créditos descontados acumulados (CAD 3,6 millones) que no estaban presupuestados. La diferencia presupuestaria de CAD 16,5 millones entre los ingresos y transferencias reales sobre base comparativa que figuran en el estado V (CAD 128,8 millones) y los que figuran en el cuadro A (CAD 145,3 millones), que comprenden los ingresos (CAD 142,9 millones) y las transferencias (CAD 2,4 millones) para el presupuesto regular, se debe principalmente a las ganancias por diferencias de cambio (CAD 16,5 millones) resultantes del sistema bimonetario de fijación de cuotas adoptado por la Organización, en virtud del cual las cuotas de los Estados miembros se fijan una parte en dólares canadienses y otra en dólares estadounidenses.
194. El estado V compara los valores originales del presupuesto regular (CAD 145,7 millones) y los gastos reales sobre base comparativa (CAD 144,2 millones), lo que arroja un traspaso de consignaciones no consumidas al ejercicio siguiente por CAD 1,5 millones. La diferencia de CAD 9,1 millones entre los gastos reales sobre base comparativa (CAD 144,2 millones) y los gastos correspondientes registrados en el fondo general del cuadro A aplicando el tipo de cambio operacional de la ONU (CAD 153,3 millones) se explica principalmente por: a) la reducción debida a la diferencia de cambio por la aplicación del tipo de cambio del presupuesto y el operacional de la ONU (CAD 15,0 millones); b) la reducción debida a los gastos del fondo de reserva para fines especiales que se presentan dentro del presupuesto regular en el cuadro A pero que no figuran en el estado V por no estar previstos en el presupuesto regular de 2025 (CAD 6,4 millones); c) el reconocimiento a los fines de la ejecución del presupuesto de compromisos pendientes que sólo se efectivizarán en el ejercicio siguiente (CAD 18,9 millones); y (d) la diferencia de cambio negativa neta derivada de la revaluación de activos y pasivos reconocidos sobre la base de las normas IPSAS (CAD 6,6 millones).
195. Las previsiones presupuestarias (finales revisadas) también se comparan con los montos reales en el estado V-A respecto del fondo AOSC. La presentación del secretario general sobre los estados financieros que se incluye en este documento proporciona más explicaciones de las diferencias significativas entre el presupuesto regular y el presupuesto del fondo AOSC y los montos reales.

Conciliación con el estado de flujos de efectivo

196. A continuación se presenta la conciliación entre los montos reales presentados sobre base comparativa en el estado comparativo de montos presupuestados y reales de todos los fondos de la Organización cuyos presupuestos son públicos (estado V-A) y los montos reales que se consignan en el estado de flujo de efectivo (estado IV) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Conciliación entre los importes reales sobre base comparativa y el estado de flujos de efectivo
(en miles de CAD)

	Actividades de operación	Actividades de inversión	Actividades de financiación	Total
Montos reales sobre base comparativa (Estado V):				
Ingresos del presupuesto regular	128 809	-	-	128 809
Ingresos del AOSC	27 004	-	-	27 004
Gastos del presupuesto regular	(144 200)	-	-	(144 200)
Gastos del AOSC	(14 794)	-	-	(14 794)
Diferencias con el presupuesto: (párr. 193 y 194 supra)				
i) Diferencias de cambio netas sobre cuotas y gastos presupuestados	1 440	-	-	1 440
ii) Compromisos pendientes que no requieren desembolso de fondos	18 869	-	-	18 869
iii) Cambio de divisas - revaluación de partidas del balance	(6 565)	-	-	(6 565)
iv) Transferencia desde otros fondos	(2 421)	-	-	(2 421)
Diferencias entre entidades (párr. 197)	(9 048)	-	-	(9 048)
Diferencias de presentación (párr. 198)	(25 135)	27 350	(444)	1 771
Montos reales en el estado de flujo de efectivo (estado IV)	(26 041)	27 350	(444)	865

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

197. **Las diferencias entre entidades** son resultado de la omisión en el presupuesto aprobado y público de programas o fondos que forman parte de la entidad que presenta los estados financieros. Estas diferencias representan los ingresos (CAD 170,8 millones) menos los gastos (CAD 179,9 millones) consignados en el estado de rendimientos (estado II) y corresponden a otras actividades regulares y actividades de proyectos de CDI. Las actividades y proyectos por lo general se financian con recursos extrapresupuestarios y quedan excluidos del proceso presupuestario del programa regular y el fondo AOSC.

198. **Las diferencias de presentación** se deben a los movimientos no monetarios de las actividades de operación, de inversión y de financiación presentadas en el estado IV. Surgen porque las partidas no monetarias no se reflejan siguiendo el formato y los criterios de clasificación utilizados para la presentación del estado de flujo de efectivo (estado comparativo de montos presupuestados y reales, estado V-A). El estado de flujo de efectivo se prepara siguiendo el método indirecto y muestra el efecto de todos los montos percibidos y erogados, mientras que el estado comparativo de montos presupuestados y reales presenta los ingresos y gastos autorizados por la Asamblea y el Consejo. No se producen diferencias temporales porque ambos estados abarcan el mismo ejercicio económico.

NOTA 5: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Nota 5.1: Estado de situación patrimonial y de rendimientos por segmento

199. La información por segmento es un requisito de las IPSAS y se describe en la nota 1. En el cuadro que sigue se presenta la situación patrimonial por segmento, seguido del estado de rendimientos por segmento. Algunas actividades entre los dos segmentos, el de actividades regulares y el de actividades del Programa CDI, generan operaciones contables que crean saldos de ingresos y gastos entre segmentos en los estados financieros. Las operaciones entre segmentos se reflejan en la información por segmento para los fines de su correcta presentación y posteriormente se eliminan para su presentación en los estados I y II.
200. El segmento de actividades regulares comprende ingresos por tasa administrativa y otros ingresos por un total de CAD 13,8 millones (2024: CAD 9,6 millones) que el fondo AOSC factura a los proyectos de CDI. Un monto equivalente se contabiliza como cargos generales de administración, de viaje y otros gastos en el segmento de actividades del Programa CDI. La tasa administrativa se cobra en función de los porcentajes convenidos en los acuerdos de los proyectos de CDI. Se transfieren fondos del presupuesto regular y de contribuciones voluntarias al CDIP para sufragar los iPacks y los proyectos de apoyo a la implementación. Estas eliminaciones entre segmentos, por CAD 0,9 millones (CAD 0,7 millones en 2024), se reflejan como actividades generadoras de ingresos (CAD 0,7 millones) y otros ingresos (CAD 0,2 millones). Los correspondientes gastos del segmento de actividades regulares se contabilizan como subcontratistas (CAD 0,7 millones), y viajes (CAD 0,2 millones). El monto adeudado por el segmento del CDIP al segmento de actividades regulares está íntegramente liquidado en 2025 (CAD 2,7 millones al 31 de diciembre de 2024). Estos importes se eliminan a efectos de presentación.

III-56

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL SITUACIÓN PATRIMONIAL POR SEGMENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (en miles de CAD)

NOTA 5.2

		Actividades regulares		Actividades del Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación		Eliminación		Total	
	Notas	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Caja y equivalentes de caja	2.1	112 743	93 451	143 896	162 323			256 639	255 774
Inversiones	2.1	84 588	93 855	173 533	171 325			258 121	265 180
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	16 582	17 794					16 582	17 794
SalDOS entre segmentos			2 653				(2 653)		
Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes	2.3	9 859	8 957	9 233	6 963			19 092	15 920
Existencias	2.4	393	394					393	394
		224 165	217 104	326 662	340 611		(2 653)	550 827	555 062
ACTIVO NO CORRIENTE									
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2.2	2 335	459					2 335	459
Cuentas por cobrar	2.3		304						304
Bienes de uso	2.5	4 299	4 368					4 299	4 368
Activos intangibles	2.6	3 376	3 763					3 376	3 763
Inversiones	2.1								
Activos por usufructo		5 629						5 629	
		15 639	8 894					15 639	8 894
TOTAL DEL ACTIVO		239 804	225 998	326 662	340 611		(2 653)	566 466	563 956
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Cobros por anticipado	2.8	47 438	39 994	314 839	330 064			362 277	370 058
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9	30 317	32 158	8 684	6 086			39 001	38 244
Beneficios al personal	2.10	6 420	6 785	1 967	1 720			8 387	8 505
SalDOS entre segmentos					2 653		(2 653)		
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicios	2.11	3 281	2 233					3 281	2 233
		87 456	81 170	325 490	340 523		(2 653)	412 946	419 040
PASIVO NO CORRIENTE									
Cobros por anticipado	2.8		240						240
Beneficios al personal	2.10	121 061	133 974					121 061	133 974
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	2.9			725	725			725	725
Pagos por arrendamiento		5 414						5 414	
		126 475	134 214	725	725			127 200	134 939
TOTAL DEL PASIVO		213 931	215 384	326 215	341 248		(2 653)	540 146	553 979
PATRIMONIO NETO									
Déficit acumulado	2.12	(66 215)	(71 059)	1 300	(615)			(64 915)	(71 674)
Superávit / (déficit) del ejercicio		(679)		(853)				(1 532)	
Reservas		92 767	81 673		(22)			92 767	81 651
PATRIMONIO NETO/(DÉFICIT ACUMULADO)		25 873	10 614	447	(637)			26 320	9 977
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		239 804	225 998	326 662	340 611		(2 653)	566 466	563 956

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

III-57

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

NOTA 5.3

RENDIMIENTO POR SEGMENTO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(en miles de CAD)

	Notas	Actividades regulares		Actividades del Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación		Eliminación		Total	
		2025	2024*	2025	2024*	2025	2024*	2025	2024*
INGRESOS									
Contribuciones para acuerdos de proyectos	3.2	2 288	2 503	118 721	102 352		(25)	121 009	104 830
Cuotas por cobrar	3.2	129 746	114 786					129 746	114 786
Otras actividades generadoras de ingresos	3.2	30 750	30 826			(717)	(466)	30 033	30 360
Otras contribuciones voluntarias	3.2	39 648	39 075		108			39 648	39 183
Ingresos por tasa administrativa		25 755	20 973			(13 801)	(9 572)	11 954	11 401
Otros ingresos	3.2	8 243	21 907	245	52	(160)	(207)	8 328	21 752
TOTAL DE INGRESOS		236 430	230 070	118 966	102 512	(14 678)	(10 270)	340 718	322 312
GASTOS									
Sueños, beneficios al personal y personal de proyectos	3.3	154 412	147 988	46 286	38 499			200 698	186 487
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	3.3	560	450	50 324	49 300	(717)	(490)	50 167	49 260
Gastos generales de funcionamiento	3.3	63 340	57 126	1 179	578			64 519	57 704
Viajes	3.3	11 051	10 337	4 696	3 370	(160)	(199)	15 587	13 508
Instrucción		(5)		3 438	1 618			3 433	1 618
Gastos generales de administración				13 801	9 467	(13 801)	(9 467)		
Otros gastos	3.3	7 751	404	95	495		(114)	7 846	785
TOTAL DE GASTOS		237 109	216 305	119 819	103 327	(14 678)	(10 270)	342 250	309 362
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(679)	13 765	(853)	(815)			(1 532)	12 950

* Se ha reclasificado la información comparativa para adecuarla a la presentación del año en curso. Esta reclasificación no tuvo repercusiones en el total de ingresos, en el superávit / (déficit) ni en el patrimonio neto.
La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

NOTA 6: COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Nota 6.1: Arrendamientos y compromisos contractuales

Arrendamientos

201. La IPSAS 43 *Arrendamientos* entró en vigor el 1 de enero de 2025, sustituyendo a la IPSAS 13 *Arrendamientos*. La norma incluye una disposición transitoria que permite a la OACI limitar su aplicación a los acuerdos previamente identificados como arrendamientos en virtud de la IPSAS 13. La OACI optó por aplicar la solución práctica de no revaluar si los contratos existentes contienen un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. En consecuencia, los contratos valuados anteriormente con arreglo a la IPSAS 13 se han mantenido sobre la base de esa valuación, salvo que se hayan modificado.
202. Al 31 de diciembre de 2024, la Organización no tenía compromisos de arrendamiento significativos con arreglo a la IPSAS 13. Por consiguiente, no se presenta ninguna conciliación entre los compromisos de arrendamiento operativo anteriores y el pasivo por arrendamiento reconocido en la fecha de aplicación inicial de la IPSAS 43. El pasivo por arrendamiento reconocido al 1 de enero de 2025 refleja el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes correspondientes a los acuerdos incluidos en el ámbito de aplicación de la IPSAS 43 en el momento de la transición.
203. La OACI tiene un contrato de arrendamiento de quince años, conforme a la IPSAS 13, para las oficinas de la Ciudad de México, que vence en 2038 y está totalmente subvencionado por el Gobierno de México. El contrato de arrendamiento incluye una cláusula de escalación del alquiler basada en el *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)* del año inmediatamente anterior. De conformidad con la IPSAS 43, los pagos por arrendamiento se han valuado utilizando el índice vigente en el momento de la aplicación inicial, y el impacto de la indexación futura no se ha incluido en la valuación del pasivo por arrendamiento.
204. La OACI ocupa instalaciones en Beijing (China) para la Oficina Regional de Asia y el Pacífico, que el Gobierno de China le proporciona de forma gratuita. Este acuerdo se valuaba anteriormente como un arrendamiento con arreglo a la IPSAS 13 y se ha reconocido como un activo por usufructo y el correspondiente pasivo por arrendamiento con arreglo a la IPSAS 43. Tras la entrada en vigor de las modificaciones de la IPSAS 43 y de la IPSAS 47, se evaluará el acuerdo para determinar el tratamiento contable adecuado para los acuerdos de usufructo proporcionados sin contraprestación.
205. La OACI alquila locales en Nairobi (Kenia) para la Oficina Regional de África Oriental y Meridional. Este acuerdo se ha firmado con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y tiene una vigencia de cinco años, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2027. Anteriormente, este acuerdo se valuaba como un arrendamiento con arreglo a la IPSAS 13 y se reconoce como un activo por usufructo y el correspondiente pasivo por arrendamiento con arreglo a la IPSAS 43.
206. La OACI también tiene contratos de arrendamiento que cubren equipos de impresión y fotocopiadoras ubicados en la sede de Montreal (Canadá), los cuales son irrevocables y están previstos que finalicen en 2027 y en 2038. La OACI no prevé renovar los contratos de arrendamiento al final del período de arrendamiento.
207. De conformidad con la IPSAS 43 *Arrendamientos*, el espacio en Ciudad de México, Nairobi y Beijing y los equipos de impresión y copiado se consideran activos por usufructo. Los pasivos por arrendamiento y los activos por usufructo correspondientes se reconocieron al 1 de enero de 2025 por clase de activo (inmuebles y equipos). El pasivo por arrendamiento se fijó en el valor actualizado de

los pagos restantes por arrendamiento al 1 de enero de 2025. El valor del activo por usufructo se fijó en una cantidad igual al pasivo por arrendamiento, de conformidad con las disposiciones de transición de la Norma.

Activo por usufructo
(Miles de CAD)

	Inmuebles	Equipos	Total
Costo histórico al 1 de enero de 2025	6 367	113	6 480
Enajenaciones	-	-	-
Costo histórico al 31 de diciembre	6 367	113	6 480
Amortización acumulada	-	-	-
Ajustar la amortización por enajenaciones	-	-	-
Revaluación	257	-	257
Amortización del periodo actual	572	21	593
Total de amortización acumulada	829	21	850
Valor neto contable al 1 de enero	6 367	113	6 480
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2025	5 538	92	5 630

Pasivo por arrendamiento
(Miles de CAD)

	Instalaciones	Equipos	Total
Costo histórico al 1 de enero de 2025	9 705	124	9 830
Descuento	(3 339)	(11)	(3 349)
Enajenaciones	-	-	-
Costo histórico al 31 de diciembre de 2025	6 367	113	6 480
Amortización acumulada	-	-	-
Revaluación	(257)	-	(257)
Pagos por arrendamiento acumulados	(774)	(23)	(798)
Más: Gastos por intereses acumulados	441	3	444
Total de amortización acumulada	(591)	(20)	(611)
Valor contable neto al 1 de enero	6 367	113	6 480
Valor contable neto al 31 de diciembre de 2025	5 776	93	5 869
Parte corriente (Nota 2.9)			455
Parte no corriente			5 414

Análisis de vencimientos de pasivos por arrendamiento
(en miles de CAD)

	2025
Vencimiento en menos de 1 año	455
Vencimiento en 1-5 años	1 750
Vencimiento en más de 5 años	3 664
	5 869

208. La Organización ha suscrito otros contratos de arrendamiento operativo de oficinas que los gobiernos anfitriones proporcionan a la OACI de forma gratuita o a valor nominal, incluidos memorandos de acuerdo sobre espacios en instalaciones compartidas de las Naciones Unidas. El valor monetario equivalente a los alquileres ha sido estimado y contabilizado como contribución en especie en el estado de rendimientos.

209. A la fecha de cierre, la OACI había celebrado un contrato de arrendamiento que aún no había entrado en vigor, a saber, el contrato de arrendamiento modificado de las oficinas situadas en la Torre Bell de Montreal, con efecto a partir de 2026 (nota 3.1). Este contrato está totalmente subvencionado por el Gobierno de Quebec. Dado que el contrato de arrendamiento no había entrado en vigor a 31 de diciembre de 2025, no se ha reconocido ningún pasivo por arrendamiento. Una vez que entre en vigor, el acuerdo se valorará de conformidad con la IPSAS 43 y sus modificaciones.
210. Las modificaciones a la IPSAS 43 Arrendamientos y a la IPSAS 47 Ingresos, con efecto a partir del 1 de enero de 2027, exigen el reconocimiento de los arrendamientos concedidos de forma gratuita o a cambio de una cuota simbólica como activos por derecho de uso donados, con el correspondiente crédito reconocido como ingresos no monetarios o como pasivo cuando el contrato incluya condiciones exigibles. La OACI aplicará estas modificaciones en 2027.

Contratos de arrendamiento en los que la OACI es la arrendadora

211. Los ingresos mínimos futuros por alquileres en virtud de arrendamientos operativos sin cláusula de cancelación ascienden a un total de CAD 2,7 millones en 2025 (2024: CAD 2,5 millones) y corresponden al alquiler de locales a las delegaciones y otras organizaciones.

Compromisos contractuales

212. A continuación se indican los compromisos, financiados con cargo al presupuesto regular, correspondientes a bienes de uso, activos intangibles y bienes y servicios contratados pero no prestados ni suministrados al cierre del ejercicio:

Compromisos contractuales (en miles de CAD)		
	2025	2024
Bienes de uso	254	418
Activos intangibles	2 805	1 600
Bienes y servicios	13 619	7 115
Total compromisos contractuales pendientes	16 678	9 133

Nota 6.2: Pasivos contingentes

213. De conformidad con las IPSAS, se consignan pasivos contingentes correspondientes a cualquier reclamación pendiente en que la probabilidad de una obligación y las posibles erogaciones no se pueden medir con certeza suficiente. Al 31 de diciembre de 2025, se han recibido demandas de personal en servicio y jubilado. En base a la información disponible a la fecha de cierre, no es posible determinar si estas reclamaciones darán lugar a un pasivo para la Organización.

NOTA 7: INFORMACIÓN SOBRE ENTIDADES VINCULADAS Y LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Nota 7.1: Funcionariado administrativo clave

(en miles de CAD)

	Número de personas	Remuneración y ajuste por lugar de destino	Beneficios	Plan de pensiones y seguro de salud	Total Remuneración	Adelantos de beneficios pendientes	Préstamos pendientes
Año 2025	16	4 024	346	1 267	5 636	171	-
Año 2024	12	2 638	378	854	3 870	121	-

214. El funcionariado clave de administración (según la definición de IPSAS 20) está constituido por: i) quien ocupa la presidencia del Consejo, y ii) las personas que integran la Junta de Administración Superior (SMB) de la Secretaría. La Junta de Administración Superior está presidida por el secretario general, actúa como principal foro ejecutivo de coordinación, asesoramiento y toma de decisiones de la Organización y está compuesto por altos funcionarios, incluidos directores, directores regionales y jefes designados, de conformidad con su mandato, en sustitución del antiguo Grupo de Alta Dirección (SMG).
215. El funcionariado clave de administración tiene a su cargo la planificación, dirección y control de las actividades de la OACI y el establecimiento de políticas. El total de remuneraciones que se indica en el cuadro precedente corresponde al presidente del Consejo y las personas que integran la Junta de Administración Superior.
216. El aumento del número de personas identificadas como funcionariado administrativo clave refleja la estructura de gobernanza revisada de la Secretaría tras el establecimiento de la Junta de Alta Dirección. El año 2024 solo incluía al presidente del Consejo y a los miembros del SMG.
217. La remuneración total de las funcionarias y los funcionarios clave de administración se compone del sueldo neto, el ajuste por lugar de destino, beneficios tales como el subsidio por gastos de representación, repatriación y subsidios por educación, y las contribuciones del empleador para los planes de pensiones y de seguro de salud. Los adelantos de beneficios pendientes se componen de anticipos del subsidio de educación.
218. Además, el funcionariado clave de administración goza de beneficios jubilatorios (nota 2.10) en iguales condiciones que el resto del personal. Estos beneficios no están incluidos en el cuadro precedente porque no es posible cuantificarlos con precisión individualmente.
219. El funcionariado clave de administración por lo general está afiliado a la Caja de Pensiones (CCPPNU), con excepción de algunas personas con categoría D-1 y superior. Las remuneraciones totales incluyen montos que la OACI paga en lugar de las contribuciones al plan, que representan el 15,8 % de la remuneración contributiva.

Nota 7.2: Operaciones con entidades vinculadas

220. Salvo indicación en otro sentido en estos estados financieros respecto a los ingresos por operaciones sin contraprestación, incluidas las contribuciones en especie, todas las operaciones con terceros, comprendidas otras organizaciones de las Naciones Unidas, se efectúan a su justo valor y en las condiciones normales de mercado.

NOTA 8: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

221. Entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se autorizó su publicación no se produjeron hechos de consideración, favorables o desfavorables, que hubieran podido tener una repercusión apreciable en dichos estados.

NOTA 9: RECLASIFICACIONES

222. Se han reclasificado determinados importes de ejercicios anteriores para ajustarlos a la presentación del ejercicio actual. Estas reclasificaciones son el resultado de una revisión exhaustiva de las cuentas del libro mayor en el sistema heredado, realizada como preparación para la implantación del sistema ERP. El objetivo principal era simplificar y agilizar la información financiera alineando las clasificaciones contables con la naturaleza de los saldos subyacentes. Como parte de esta iniciativa, se reclasificaron varias cuentas, en particular las relativas a ingresos y gastos. Estos cambios no tienen ningún impacto en los ingresos, gastos, superávit/(déficit) o patrimonio neto de 2024. Las reclasificaciones se resumen en la tabla siguiente.

Reclasificaciones

(En miles de CAD)

	Notas	Estado II	
		Ingresos	Gastos
Saldos según los estados financieros de 2024		322 312	309 362
INGRESOS			
Actividades generadoras de ingresos	3.2	(120)	
Ingresos por tasas administrativas	Estado II	443	
Otros ingresos	3.2	(323)	
GASTOS			
Reclasificación de sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos	3.3.1		(1 239)
Gastos generales de funcionamiento	3.3.3		3 526
Viajes	3.3.4		653
Reuniones	Estado II		(1 804)
Otros gastos	3.3.5		(1 136)
Saldos reclasificados de 2024		322 312	309 362

PARTE IV: CUADROS (NO AUDITADOS)

IV-1

Cuadro A

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ACTIVIDADES REGULARES POR FONDO
ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO DE 2025
(en miles de CAD)

	Presupuesto regular	Fondo de capital circulante	Fondo rotatorio	Fondo de Generación de Ingresos Auxiliares	Fondo para Gastos de los Servicios Administrativos y Operacionales	Actividades AVSEC	Fondo del Plan AFI	Fondos para el Medioambiente	Fondos de Financiamiento Colectivo
ACTIVO									
ACTIVO CORRIENTE									
Caja y equivalentes de caja	10 478	(50)	2 471	840	39 100	9 032	261	5 192	3 108
Inversiones	49 382			13 500					
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	16 582								
Saldos entre fondos	(43)	55		(14)					
Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes	4 125			4 075	(17)	105		9	297
Existencias				393					
	<u>80 524</u>	<u>5</u>	<u>2 471</u>	<u>18 794</u>	<u>39 083</u>	<u>9 137</u>	<u>261</u>	<u>5 201</u>	<u>3 405</u>
ACTIVO NO CORRIENTE									
Cuotas por cobrar de los Estados miembros	2 335								
Cuentas por cobrar									
Bienes de uso		4 299							
Activos intangibles		3 376							
Inversiones									
Activos porusufructo		5 629							
	<u>2 335</u>	<u>13 304</u>							
TOTAL DEL ACTIVO	<u>82 859</u>	<u>13 309</u>	<u>2 471</u>	<u>18 794</u>	<u>39 083</u>	<u>9 137</u>	<u>261</u>	<u>5 201</u>	<u>3 405</u>
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Cobros por anticipado	12 671			2 347					24
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	10 478	454		1 525	147	28		188	
Beneficios al personal			6 420						
Saldos entre fondos									
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicios									3 281
	<u>23 149</u>	<u>454</u>	<u>6 420</u>	<u>3 872</u>	<u>147</u>	<u>28</u>		<u>188</u>	<u>3 305</u>
PASIVO NO CORRIENTE									
Cobros anticipados									
Beneficios al personal			121 061						
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas									
Pagos por arrendamiento		5 414							
	<u></u>	<u>5 414</u>	<u>121 061</u>	<u></u>	<u></u>	<u></u>	<u></u>	<u></u>	<u></u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>23 149</u>	<u>5 868</u>	<u>127 481</u>	<u>3 872</u>	<u>147</u>	<u>28</u>		<u>188</u>	<u>3 305</u>
PATRIMONIO NETO									
Superávit (Déficit) acumulado	29 532	7 441	(175 518)	4 853	38 936	9 517	197	6 885	100
Transferencias a/desde otros fondos	(1 579)			(364)		(408)	64	(1 872)	
Reservas	31 757		50 508	10 433					
PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)	<u>59 710</u>	<u>7 441</u>	<u>(125 010)</u>	<u>14 922</u>	<u>38 936</u>	<u>9 109</u>	<u>261</u>	<u>5 013</u>	<u>100</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>82 859</u>	<u>13 309</u>	<u>2 471</u>	<u>18 794</u>	<u>39 083</u>	<u>9 137</u>	<u>261</u>	<u>5 201</u>	<u>3 405</u>
INGRESOS									
Contribuciones para acuerdos de proyectos									
Cuotas por cobrar	129 746								
Otras actividades generadoras de ingresos	39			31 235					
Otras contribuciones voluntarias						716		2 957	70
Ingresos por tasa administrativa	267				25 444			87	
Otros ingresos	12 819	53	4 670	622	1 560	530	15	175	(34)
TOTAL DE INGRESOS	<u>142 871</u>	<u>53</u>	<u>4 670</u>	<u>31 857</u>	<u>27 004</u>	<u>1 246</u>	<u>15</u>	<u>3 219</u>	<u>36</u>
GASTOS									
Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos	116 571	(141)	8 627	15 229	12 487	968	9	946	25
Subcontratos, suministros y bienes fungibles	234			95	215	46			
Gastos generales de funcionamiento	23 964	441		12 747	1 804	53	15	11	
Viajes	5 795			1 724	154	1 366	144	77	12
Instrucción									
Gastos generales de administración						38		44	
Otros gastos	6 702	444		816	134	(9)		15	(43)
TOTAL DE GASTOS	<u>153 266</u>	<u>744</u>	<u>8 627</u>	<u>30 611</u>	<u>14 794</u>	<u>2 462</u>	<u>168</u>	<u>1 093</u>	<u>(6)</u>
SUPERÁVIT (DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO	<u>(10 395)</u>	<u>(691)</u>	<u>(3 957)</u>	<u>1 246</u>	<u>12 210</u>	<u>(1 216)</u>	<u>(153)</u>	<u>2 126</u>	<u>42</u>

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

IV-2

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

ACTIVIDADES REGULARES POR FONDO

ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INGRESOS, GASTOS Y SUPERÁVIT (DÉFICIT) DEL EJERCICIO DE 2025

(en miles de CAD)

Cuadro A
(continuación)

	Fondo para Creación de Capacidad e Implementación	Directorio de claves públicas	Suboficina regional	Fondo SAFE	Fondo de Transformación y Estratégico	Otros fondos	Total	Eliminación/ Ajustes	2025	2024*
ACTIVO										
ACTIVO CORRIENTE										
Caja y equivalentes de caja	7 409	4 771	1 377	6 923	1 963	15 515	108 392	4 351	112 743	93 451
Inversiones						11 227	74 108	10 480	84 588	93 855
Cuotas por cobrar de los Estados miembros							16 582		16 582	17 794
Saldos entre fondos							(1)	1		2 653
Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes		452	31			124	8 778	1 081	9 859	8 957
Existencias							393		393	394
	7 409	5 223	1 408	6 923	1 963	26 866	208 252	15 913	224 165	217 104
ACTIVO NO CORRIENTE										
Cuotas por cobrar de los Estados miembros							2 335		2 335	459
Cuentas por cobrar										304
Bienes de uso							4 299		4 299	4 368
Activos intangibles							3 376		3 376	3 763
Inversiones										
Activos por usufructo							5 629		5 629	
							15 639		15 639	8 894
TOTAL DEL ACTIVO	7 409	5 223	1 408	6 923	1 963	26 866	223 891	15 913	239 804	225 998
PASIVO										
PASIVO CORRIENTE										
Cobros por anticipado		3 561				62	18 664	28 774	47 438	39 994
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas	38	1 662	8	431	9	359	14 903	15 414	30 317	32 158
Beneficios al personal							6 420		6 420	6 785
Saldos entre fondos										
Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de serv							3 281		3 281	2 233
	38	5 223	8	431	9	421	43 268	44 188	87 456	81 170
PASIVO NO CORRIENTE										
Cobros por anticipado										240
Beneficios al personal							121 061		121 061	133 974
Cuentas a pagar y obligaciones contraídas										
Pagos por arrendamiento							5 414		5 414	
							126 475		126 475	134 214
TOTAL DEL PASIVO	38	5 223	8	431	9	421	169 743	44 188	213 931	215 384
PATRIMONIO NETO										
Superávit/(Déficit) acumulado	7 086		2 251	6 578	1 954	25 424	(34 764)	(28 511)	(63 275)	(63 910)
Transferencias a/desde otros fondos	285		(851)	(86)		952	(3 855)	236	(3 619)	(7 149)
Reservas						69	92 767		92 767	81 673
PATRIMONIO NETO (DÉFICIT ACUMULADO)	7 371		1 400	6 492	1 954	26 445	54 148	(28 275)	25 873	10 614
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7 409	5 223	1 408	6 923	1 963	26 866	223 891	15 913	239 804	225 998
INGRESOS										
Contribuciones para acuerdos de proyectos		2 288					2 288		2 288	2 503
Cuotas por cobrar							129 746		129 746	114 786
Otras actividades generadoras de ingresos							31 275	(525)	30 750	30 826
Otras contribuciones voluntarias	3 559		685	868	754	8 003	17 612	22 036	39 648	39 075
Ingresos por tasa administrativa						851	26 648	(893)	25 755	20 973
Otros ingresos	243	211	36	305	69	1 854	23 131	(14 888)	8 243	21 907
TOTAL DE INGRESOS	3 802	2 499	721	1 173	823	10 708	230 700	5 730	236 430	230 070
GASTOS										
Sueldos, beneficios al personal y personal de proyectos	565	463	113	259	353	4 457	160 927	(6 515)	154 412	147 988
Subcontratos, suministros y bienes fungibles			2	217		263	1 072	(512)	560	450
Gastos generales de funcionamiento	3	1 876	432	556	1	1 052	42 954	20 386	63 340	57 126
Viajes	346	53	50	647		684	11 051		11 051	10 337
Instrucción						8	8	(13)	(5)	
Gastos generales de administración	219	97	3	59	50	295	805	(805)		
Otros gastos	53	10	3	(12)	(10)	(338)	7 765	(14)	7 751	404
TOTAL DE GASTOS	1 186	2 499	603	1 726	394	6 421	224 582	12 527	237 109	216 305
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) NETO DEL EJERCICIO	2 616		118	(553)	430	4 287	6 118	(6 797)	(6 799)	13 766

La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

IV-3

Cuadro B

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

PROGRAMA REGULAR CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en miles de CAD)

Fondo general									
Estados miembros Resoluciones A41-28 y A41-29 de la Asamblea	Escalas 2025	Cuotas 2025	Cuotas de 2025 recibidas	Saldo de cuotas por cobrar de 2025	Saldo de cuotas por cobrar años anteriores	Total de saldos por cobrar	Dif. de cambio acumulada	Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
Afganistán	0,06	76		76	206	282	1	283	
Albania	0,06	76		76					
Alemania	4,78	6 030	6 030						
Andorra	0,06	76		76					
Angola	0,06	76		76					76
Antigua y Barbuda**	0,06	76		76	997	1 073	173	1 246	
Arabia Saudita	1,07	1 350	1 350						
Argelia	0,08	101	()	101		101	(2)	99	
Argentina	0,52	656	656						
Armenia	0,06	76		76					72
Australia	1,66	2 094	2 094						1 239
Austria	0,56	706	706						
Azerbaiyán	0,16	202	202						
Bahamas	0,06	76	76						
Bahrein	0,08	101	101						
Bangladesh	0,12	151	151						
Barbados	0,06	76	76						
Belarús	0,06	76	76						2
Bélgica	0,68	858	858						
Belize	0,06	76	76						
Benin	0,06	76	76						3
Bhután	0,06	76	76						
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,06	76		76		76	(2)	74	
Bosnia y Herzegovina	0,06	76	76						
Botswana	0,06	76	76						
Brasil	1,56	1 968	1 968						
Brunei Darussalam	0,06	76	76						
Bulgaria	0,06	76	76						
Burkina Faso	0,06	76	76						3
Burundi	0,06	76	46	30		30		30	
Cabo Verde	0,06	76	76						
Camboya	0,06	76	76						
Camerún	0,06	76	76						3
Canadá	2,17	2 737	2 737						1 885
Chad	0,06	76	76						3
Chequia	0,24	303	303						
Chile	0,44	555	()	555		555	(12)	543	
China	13,71	17 295	17 295						
Chipre	0,06	76	76						
Colombia	0,30	378	377	1		1		1	
Comoras	0,06	76	76						3
Congo	0,06	76	76						3
Costa Rica	0,06	76	76						71
Côte d'Ivoire	0,06	76	76						3
Croacia	0,06	76	76						
Cuba	0,07	88	88						
Dinamarca	0,41	517	517						
Djibouti **	0,06	76		76	1 117	1 193	192	1 385	
Dominica***	0,06	76	76		355	355	6	361	
Ecuador	0,06	76	76						3
Egipto	0,19	240	240						
El Salvador	0,06	76	76						
Emiratos Árabes Unidos	1,98	2 498	2 498						
Eritrea	0,06	76		76	41	116	(2)	115	
Eslovaquia	0,11	139	139						117
Eslovenia	0,06	76	76						
España	1,67	2 107	2 107						
Estados Unidos de Norteamérica	21,70	27 374	13 687	13 687		13 687	(303)	13 383	
Estonia	0,06	76	76						
Eswatini	0,06	76	76						
Etiopía	0,42	530	530						
Federación de Rusia	1,89	2 384	2 274	110		110		110	
Fiji	0,06	76	76						
Filipinas	0,27	341	341						
Finlandia	0,38	479	479						
Francia	3,43	4 327	4 327						
Gabón	0,06	76	76						3
Gambia	0,06	76		76	206	282	1	283	
Georgia	0,06	76	76						71
Ghana	0,06	76	32	43		43		43	
Granada *	0,06	76	76		111	111	3	114	
Grecia	0,24	303	303						2
Guatemala	0,06	76	76						
Guinea **	0,06	76		76	18	93	5	99	
Guinea Ecuatorial	0,06	76	76						
Guinea-Bissau	0,06	76	76						3
Guyana	0,06	76	76						
Haiti**	0,06	76		76	305	380	4	384	
Honduras	0,06	76	75				()		
Hungría	0,29	366	366						458
India	0,99	1 249	1 249						
Indonesia	0,51	643	643						
Irán (República Islámica del)	0,32	404		404	387	791	(3)	787	
Iraq	0,09	114	109	5		5	()	5	
Irlanda	0,64	807	807						

IV-4

Cuadro B
(continuación)

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

PROGRAMA REGULAR
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en miles de CAD)

Estados miembros Resoluciones A41-28 y A41-29 de la Asamblea	Fondo general					Total de saldos por cobrar	Dif. de cambio acumulada	Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
	Escalas 2025	Cuotas 2025	Cuotas de 2025 recibidas	Saldo de cuotas por cobrar de 2025	Saldo de cuotas por cobrar años anteriores				
Islandia	0,06	76	76	76					
Islas Cook	0,06	76	76						
Islas Marshall	0,06	76	1	75		75	(2)	73	
Islas Salomón	0,06	76	76						
Israel	0,47	593	593						578
Italia	2,28	2 876	2 876						
Jamaica	0,06	76	76						
Japón	6,26	7 897	7 897						
Jordania	0,06	76	76						71
Kazajistán	0,11	139	139						
Kenya	0,07	88	88						96
Kirguistán	0,06	76	76						
Kiribati	0,06	76		76	74	150	(1)	149	
Kuwait	0,18	227	227						
Lesotho	0,06	76		76	70	145	(1)	145	
Letonia	0,06	76	76						36
Líbano	0,06	76		76	269	345	3	348	
Liberia**	0,06	76		76	22	98	7	105	
Libia	0,06	76		75		75	(2)	74	
Lituania	0,06	76	76						
Luxemburgo	0,47	593	593						
Macedonia del Norte	0,06	76	76						
Madagascar	0,06	76	76						3
Malasia	0,42	530	530						
Malawi	0,06	76		76	687	763	15	778	
Maldivas	0,06	76	76						
Mali	0,06	76	76						3
Malta	0,06	76	76						
Marruecos	0,09	114	114						
Mauricio	0,06	76	76						
Mauritania	0,06	76	76						3
México	1,05	1 325	1 325						
Micronesia (Estados Federados de)	0,06	76	76						1
Mónaco	0,06	76	76						
Mongolia	0,06	76	76						
Montenegro	0,06	76	76						
Mozambique	0,06	76		76	41	116	(2)	115	
Myanmar	0,06	76		76		76	(2)	74	
Namibia	0,06	76	76						
Nauru	0,06	76	31	45		45	()	45	
Nepal	0,06	76	76						
Nicaragua	0,06	76	76						
Níger	0,06	76	76						3
Nigeria	0,13	164	164						
Noruega	0,52	656	656						
Nueva Zelanda	0,30	378	378						354
Omán	0,11	139	139						
Países Bajos	1,54	1 943	1 943						1 482
Pakistán	0,13	164	164						
Palau	0,06	76		76	952	1 028	38	1 067	
Panamá	0,11	139	139						
Papua Nueva Guinea	0,06	76	76						2
Paraguay	0,06	76	76						
Perú	0,15	189	189						
Polonia	0,61	769	769						
Portugal	0,34	429	429						425
Qatar	1,59	2 006	2 006						
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	3,73	4 705	4 705						4 306
República Árabe Siria	0,06	76		76	741	817	23	839	
República Centroafricana	0,06	76	76						3
República de Corea	3,16	3 986	3 986						
República de Moldova	0,06	76	76						71
República Democrática del Congo	0,06	76	76						
República Democrática Popular Lao	0,06	76	76						
República Dominicana	0,06	76	76						71
República Popular Democrática de Corea	0,06	76	75	1		1		1	
República Unida de Tanzania	0,06	76	76						
Rumania	0,23	290	290						
Rwanda	0,06	76	76						3
Saint Kitts y Nevis	0,06	76	76						
Samoa	0,06	76	76						
San Marino	0,06	76	76						
San Vicente y las Granadinas	0,06	76	55	21		21	(1)	20	
Santa Lucía	0,06	76	76						
Santo Tomé y Príncipe	0,06	76	76		1 200	1 200	141	1 341	
Senegal	0,06	76	76						3
Serbia	0,06	76	76						
Seychelles	0,06	76	76						
Sierra Leona**	0,06	76		76	27	103	9	112	
Singapur	0,76	959	959						1 139
Somalia	0,06	76	74	2		2	()	2	
Sri Lanka	0,07	88	88						
Sudáfrica	0,21	265	265						
Sudán	0,06	76	76						
Sudán del Sur	0,06	76	76						

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

PROGRAMA REGULAR
CUOTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS MIEMBROS
Y CONTRIBUCIONES RECIBIDAS POR ANTICIPADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(en miles de CAD)

Fondo general									
Estados miembros Resoluciones A41-28 y A41-29 de la Asamblea	Escalas 2025	Cuotas 2025	Cuotas de 2025 recibidas	Saldo de cuotas por cobrar de 2025	Saldo de cuotas por cobrar años anteriores	Total de saldos por cobrar	Dif. de cambio acumulada	Total de saldos por cobrar ajustado	Cuotas recibidas por anticipado
Suecia	0,61	769	769						
Suiza	0,96	1 211	1 211						
Suriname	0,06	76		76		76	(2)	74	
Tailandia	0,45	568	568						
Tayikistán	0,06	76	76						
Timor-Leste	0,06	76	76						
Togo	0,06	76	76						3
Tonga	0,06	76	76						
Trinidad y Tabago	0,06	76	76						
Túnez	0,06	76	76						
Türkiye	1,37	1 728	1 728						
Turkmenistán	0,06	76	76						
Tuvalu	0,06	76	17	59		59	(1)	58	
Ucrania	0,06	76	76						
Uganda	0,06	76	76						
Uruguay	0,06	76	76						
Uzbekistán	0,06	76	76						3
Vanuatu	0,06	76	76						1
Venezuela (República Bolivariana de)	0,12	151	()	151	139	291	(1)	290	
Viet Nam	0,17	214	214						
Yemen	0,06	76		76	140	215	()	215	
Zambia	0,06	76	76						1
Zimbabwe	0,06	76	76						
La ex República Federativa Socialista de Yugoslavia (1)	0,00				501	501	197	698	
TOTAL (****)	4,70	5 929	5 567	362	780	1 142	193	1 335	9

Nota 1: Queda por determinar la cuestión del importe adeudado por la ex República Socialista Federativa de Yugoslavia.

* Estados que han suscrito acuerdos con la OACI para liquidar cuotas atrasadas y han cumplido sus obligaciones en virtud de dichos acuerdos.

** Estados que al 31 de diciembre de 2025 no han cumplido sus obligaciones en virtud de los acuerdos concertados.

**** La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL

**PARTE V: INFORME DEL AUDITOR EXTERNO A LA ASAMBLEA SOBRE LA AUDITORÍA
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL
INTERNACIONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y COMENTARIOS DEL SECRETARIO GENERAL EN
RESPUESTA AL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**



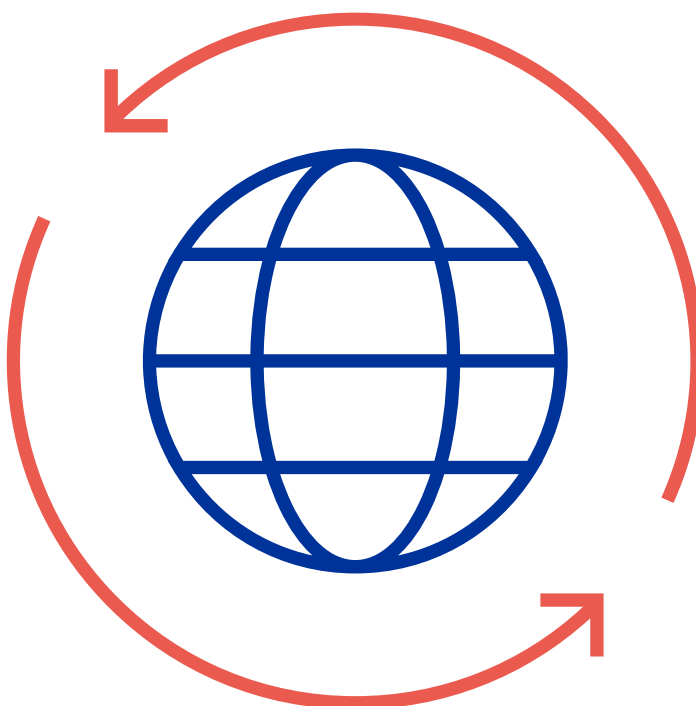
Auditoría de los estados financieros de 2025

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

SFAO-25802

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

22.5.2026



ÍNDICE

Resumen	3
1 Ejecución de la auditoría	5
2 Sistema de control interno	7
3 Constataciones significativas sobre los estados financieros	18
4 Diferencias de auditoría	25
5 Seguimiento de recomendaciones anteriores.....	26

La Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (SFAO) fue designada por el Consejo y confirmada por la Asamblea como auditor externo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para los ejercicios económicos de 2020 a 2025 (período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2026).

Las atribuciones se definen en el artículo 13 del Reglamento financiero de la OACI y en las atribuciones adicionales que rigen la auditoría externa y que figuran en anexo a dicho reglamento. Las disposiciones de la misión de auditoría se estipulan además en la carta de misión de fecha 2 de marzo de 2023, cuyos términos fueron aceptados por la OACI en su respuesta de fecha 22 de marzo de 2023.

La SFAO lleva a cabo las auditorías externas de los estados financieros de la OACI de forma totalmente independiente de su función como órgano supremo de supervisión financiera de la Confederación Suiza. La SFAO cuenta con un equipo profesional altamente calificado con amplia experiencia en auditorías de organizaciones internacionales.

Para más información, puede comunicarse con:

Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (SFAO)

Monbijoustrasse 45, CH-3003 Berna, Suiza

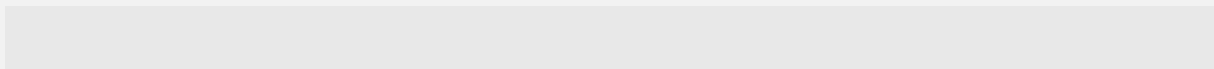
Eric-Serge Jeannet, Vicepresidente, Tel. +41 58 463 10 39, eric-serge.jeannet@efk.admin.ch

Martin Köhli, Director de Auditorías, Tel. +41 58 463 10 68, martin.koehli@efk.admin.ch

Didier Monnot, Jefe de Proyecto de Cooperación Exterior, Tel. +41 58 463 10 48, didier.monnot@efk.admin.ch

ORDEN DE PRIORIDAD DE LAS RECOMENDACIONES DE LA SFAO

La SFAO prioriza sus recomendaciones en función de los riesgos definidos (1 alto, 2 medio, 3 bajo). Se consideran riesgos, por ejemplo, los proyectos no rentables, el quebrantamiento de la legalidad y falta de regularidad, responsabilidad civil y pérdida del buen nombre. Se evalúan el impacto y la probabilidad del riesgo.



Auditoría de los estados financieros de 2025

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

RESUMEN

1. La Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (SFAO) ha concluido la auditoría de los estados financieros de 2025, que se realizó in situ en la sede de la OACI en Montreal. Además, obtuvo elementos de prueba trabajando a distancia mediante reuniones virtuales y el acceso en línea a los sistemas de la OACI. La SFAO agradece a la administración y al personal de la OACI por su compromiso y los esfuerzos realizados. La SFAO ha podido dialogar abiertamente con el secretario general, la administración y el personal, la Oficina de Supervisión Interna (OIO) y el Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC).
2. La SFAO desea destacar la excelente cooperación, el espíritu de apertura y la cortesía que han demostrado las funcionarias y los funcionarios de la OACI durante el desempeño de sus tareas.
3. La SFAO realizó la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), el Reglamento financiero de la OACI y el método de análisis de riesgo y auditoría formulado en el informe de planificación de la auditoría de fecha 5 de diciembre de 2025.
4. La OACI ha finalizado la implementación de su nuevo sistema de planificación de recursos empresariales (ERP) para los procesos financieros, de recursos humanos y administrativos fundamentales de la organización. La implementación supone un cambio significativo en el entorno de control y los sistemas de información de la organización. La SFAO auditó la integridad y la exactitud de la migración. La organización ha podido elaborar los estados financieros utilizando las funciones de presentación de informes del nuevo sistema. Sin embargo, es necesario reforzar determinados aspectos del sistema de control interno para sustituir las soluciones manuales y de supervisión que siguen siendo necesarias para mantener la integridad de las transacciones y la continuidad de la presentación de informes. Esto incluye obtener garantías sobre los controles generales de IT, tanto a nivel interno como externo (mediante el informe de controles de la organización de servicios o procedimientos acordados).

Dictamen de auditoría sin reservas

5. La SFAO emitió un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de 2025. Estos estados financieros se confeccionaron de conformidad con el Reglamento financiero de la OACI y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La SFAO detectó algunas diferencias de auditoría que no se consideraron significativas.
6. Los estados financieros se confeccionaron aplicando el criterio contable de la empresa en marcha. La SFAO no ha tomado conocimiento de nada que muestre que la Organización no pueda mantenerse como empresa en marcha hasta el cierre del ejercicio 2026.

Recomendaciones de mejoras

7. Este informe contiene las principales conclusiones de la SFAO sobre la contabilidad, el dispositivo de tecnología de la información (IT) y el sistema de control interno. Contiene cuatro nuevas recomendaciones.

8. La SFAO hizo un seguimiento de las recomendaciones formuladas en auditorías externas anteriores y llegó a la conclusión de que la administración ha ejecutado 8 de las 18 recomendaciones en 2025. La SFAO acordó extender el plazo para una recomendación. Tres de las 10 recomendaciones restantes se encuentran atrasadas.

Traspaso a los nuevos auditores externos

9. La SFAO finalizará su mandato de seis años como auditor externo el 30 de junio de 2026. La SFAO garantizará un traspaso fluido a los nuevos auditores externos, el Tribunal de Cuentas de Francia. En febrero de 2026 se celebró una reunión inicial. A esta le seguirán los procedimientos formales de traspaso, cuya celebración está prevista en Berna (Suiza) en junio de 2026. Estos procedimientos se ajustan a las directrices promulgadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas.

1 EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

1.1 Objetivos y alcance de la auditoría

10. El objetivo de la auditoría financiera es formular un dictamen sobre los estados financieros de la OACI confeccionados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
11. Los estados financieros comprenden el estado de situación patrimonial (Estado I), el estado de rendimientos (Estado II), el estado de evolución del patrimonio neto (estado III), el estado de flujo de efectivo (Estado IV) y el estado comparativo de montos presupuestados y reales (Estado V), así como las notas a los estados financieros que contienen información sobre los criterios contables y otras notas explicativas.
12. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones del Reglamento financiero de la OACI, en particular el anexo B titulado "Atribuciones adicionales que rigen la auditoría externa". Estas normas exigen que el auditor planifique y ejecute la auditoría de forma de obtener una certeza razonable de que los estados financieros están exentos de inexactitudes de significación.
13. La SFAO llevó a cabo la auditoría en la sede de la OACI en agosto, septiembre y diciembre de 2025, y abril de 2026. Además, obtuvo otros elementos de prueba trabajando a distancia mediante reuniones virtuales, intercambio de correos electrónicos y el acceso en línea a los sistemas de la OACI.

1.2 Áreas de interés de la auditoría

14. La SFAO realizó una evaluación de riesgos a efectos de la auditoría, y a partir de ese análisis definió áreas de interés que configuran riesgos significativos o requieren una respuesta de auditoría específica. Dichas áreas se incluyeron en el informe de planificación de la auditoría fechado el 5 de diciembre de 2025. La SFAO siguió el método de auditoría según lo planeado.
15. Las NIA especifican la función que corresponde al auditor en relación con el riesgo de inexactitudes en los estados financieros como consecuencia de fraude o error (NIA 240). En consecuencia, la SFAO aplicó procedimientos especiales en esta área.
16. El siguiente cuadro presenta los posibles riesgos de inexactitudes en los estados financieros. Los resultados de los procedimientos de auditoría de la SFAO se exponen en las secciones correspondientes.

#	Descripción del riesgo	Resultados de la auditoría
1	<i>Repercusiones de la situación económica</i> Las condiciones geopolíticas y la situación económica de los Estados miembros pueden tener consecuencias sobre las actividades y los saldos de caja de la Organización.	párrafos 84–87
2	<i>Anulación de los controles por parte de la administración</i> Este riesgo se considera significativo según los requisitos de la NIA.	párrafos 55–62
3	<i>Aplicación de las IPSAS</i> Los estados financieros no pudieron cumplir los requisitos de las IPSAS.	párrafos 82–83, 88–97
4	<i>Sistema ERP</i> Los sistemas informáticos pueden no estar correctamente diseñados o mantenidos, lo que aumenta el riesgo de errores o fraude. La migración errónea o incompleta del sistema ERP a Quantum.	párrafos 55–69

#	Descripción del riesgo	Resultados de la auditoría
5	<i>Reconocimiento de ingresos</i> Los ingresos procedentes de contratos pueden no estar correctamente contabilizados (por ejemplo, fecha de corte de periodo incorrecta, operaciones sin contraprestación). Los contratos para proyectos pueden contener condiciones perjudiciales para la OACI y no estar contabilizados correctamente. La recuperación de cuentas de cobro dudoso. El reconocimiento de ingresos se considera un riesgo apreciable.	párrafos 70–73, 103–106
6	<i>Adquisiciones</i> Los gastos pueden no estar correctamente contabilizados (cierre del periodo, integridad, existencia). Gastos antieconómicos o inapropiados.	párrafos 80–81, 103–108
7	<i>Nómina</i> Los gastos de personal pueden no estar íntegramente contabilizados.	párrafos 75–79
8	<i>Tesorería</i> Los pagos pueden no estar justificados o autorizados. Los activos pueden no existir.	párrafos 101–102

1.3 Comunicación con la administración y los órganos rectores

17. Las áreas de interés de la auditoría se presentaron a la administración, a la OIO, al EAAC y al secretario general. Durante la auditoría, la SFAO se reunió con el secretario general, la administración y personal clave de la Organización. En general, la SFAO resalta la excelente cooperación y la comunicación transparente en el transcurso de la auditoría. Es un detalle que merece destacarse, ya que durante la auditoría el personal clave estaba activamente implicado en la instalación del nuevo sistema ERP.
18. La SFAO comunicó los resultados de la auditoría a la Subdivisión de Finanzas (6 de mayo de 2026) y al secretario general (8 de mayo de 2026). Sus comentarios se tuvieron en cuenta en el presente informe. La SFAO examinó los resultados de la auditoría con el EAAC (21 de mayo de 2026) y los presentará al Comité de Finanzas (15 de junio de 2026) y al Consejo (19 de junio de 2026).
19. No se mencionan en este informe otras cuestiones menores que se examinaron y aclararon con las personas pertinentes durante la auditoría.

1.4 Colaboración con la Oficina de Supervisión Interna

20. La SFAO tomó nota del trabajo realizado por la OIO. De conformidad con la NIA 610, se tuvieron en cuenta los resultados de las auditorías de la OIO pertinentes para los procedimientos de auditoría de la SFAO. La SFAO mantuvo intercambios regulares con la OIO para coordinar las funciones de auditoría y supervisión dentro de la Organización. Se destaca especialmente la excelente cooperación con la OIO.

1.5 Recomendaciones de la auditoría

21. La SFAO detectó áreas apreciables susceptibles de mejora. Este informe contiene las principales conclusiones sobre la contabilidad, el dispositivo informático (IT) y el sistema de control interno. Este informe contiene cuatro nuevas recomendaciones. La SFAO también hizo un seguimiento de las recomendaciones formuladas en auditorías externas anteriores. Se ofrecen más detalles en el capítulo 5.

2 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

22. El secretario general mantendrá un sistema de control interno para velar por el uso correcto de los recursos de la Organización, tal como se establece en el artículo XI del Reglamento financiero de la OACI.
23. El sistema de control interno es un elemento importante que proporciona certeza razonable de la consecución de los objetivos de la OACI con respecto a la fiabilidad de la información financiera. La SFAO seleccionó los principales procesos en los que se basa la información financiera. En el cuadro siguiente se resumen las principales áreas de auditoría y sus resultados. La SFAO selecciona los procesos internos que se auditarán por rotación. La SFAO tuvo en cuenta el trabajo de la OIO para evitar la duplicación de tareas.
24. Debido a la migración de sistema ERP en 2025, la SFAO tuvo que dividir su enfoque de auditoría en dos partes: un enfoque para el primer trimestre de 2025 (sistema ERP Agresso) y otro enfoque para los trimestres segundo a cuarto de 2025 (sistema ERP Quantum).
25. Para el primer trimestre de 2025, la SFAO pudo basarse en la confianza adquirida durante las auditorías anteriores de Agresso y aplicó la rotación en todos los procesos.
26. Para el segundo al cuarto trimestre de 2025, la SFAO comprobó el diseño de cada proceso operativo. El proveedor de servicios de Quantum, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), no proporcionó una garantía de terceros para los servicios externalizados por parte de un auditor independiente (es decir, informes ISAE 3402). Por lo tanto, la SFAO no pudo basarse en los controles automatizados de Quantum, ni pudo comprobar su eficacia. Solo comprobó la eficacia de los controles manuales compensatorios realizados por el personal de la OACI.

Proceso Evaluación global	2022	2023	2024	1T/2025	2T-4T/2026
Controles a nivel de entidad	●	●	●	●	●
Controles generales de IT	■	■	■	●	▲
Reconocimiento de ingresos	●	●	●	●	●
Adquisiciones	–	●	–	–	■
Nómina	●	●	●	●	■
Tesorería y gestión de caja	●	–	–	–	●
Bienes de uso	■	–	–	–	●
Solicitudes de reembolso de gastos de viaje	●	–	–	–	●
Cierre de ejercicio y estados financieros	●	●	●	–	●

Clave:



Hay una deficiencia apreciable y es necesario tomar medidas con carácter urgente.



Existe un margen de mejora que la administración debería aplicar.



El proceso no fue parte de la auditoría externa (principio de rotación).

–

El proceso no fue parte de la auditoría externa (principio de rotación).

27. El secretario general emite un informe financiero ("presentación") y una declaración sobre el control interno que acompaña a los estados financieros. De acuerdo con la NIA 720, la SFAO leyó esta información para detectar diferencias apreciables, de haberlas, con los estados financieros auditados. La SFAO no tiene comentarios que formular en este sentido.

2.1 Controles a nivel de entidad

28. La SFAO analizó los componentes de control definidos a nivel de entidad (dispositivo de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo de controles internos). Este análisis se hizo a través de entrevistas con personal clave, análisis de documentación interna y pruebas.

Dispositivo de control

29. A fin de mantener la buena gobernanza y la ética dentro de la organización, la OACI ha implementado varias políticas, marcos y orientaciones aplicables a todo el personal de la OACI (Código de servicio, que abarca un Marco de Ética, Normas de conducta de la administración pública internacional, Reglamento del personal, Instrucciones para el personal, etc.). La política de la OACI contra el fraude y la corrupción, el código de conducta del presidente del Consejo y del secretario general, la política de sanción de proveedores, la política sobre las interacciones con partes externas y el Código de adquisiciones proporcionan marcos adicionales. La Guía para los participantes de la OACI incluye un Código de conducta para prevenir el acoso, en especial acoso sexual, aplicable a todas las personas que participan en conferencias, reuniones y eventos durante la Asamblea.
30. El asesor de Ética, que es independiente de todos los demás servicios y funciones aunque depende administrativamente del secretario general, desempeña un papel consultivo clave en la aplicación del marco ético y los programas de instrucción en materia de ética con el objetivo de fomentar y promover una cultura de ética, integridad, rendición de cuentas, transparencia y respeto dentro de la OACI. En 2025, puso en marcha su último curso de formación en línea para el personal de la OACI, lo que marca la finalización del proyecto de tres años para desarrollar y dictar diez cursos de ética en línea obligatorios. El asesor de Ética presenta un informe anual al Consejo.
31. El marco de rendición de cuentas de la OACI promueve una comprensión clara de la distribución de responsabilidades y una cultura de rendición de cuentas. El marco establece como pilares de la rendición de cuentas el dispositivo de control, las normas éticas y la integridad, las actividades de control, la gestión del rendimiento y de los riesgos, el monitoreo y la supervisión.
32. En noviembre de 2024, la OACI nombró a un nuevo ombudsman, tras la jubilación del anterior. El ombudsman es totalmente independiente y no ocupa ningún cargo directivo en la OACI. Además, en 2025, la OACI estableció una red voluntaria de embajadores y embajadoras de confianza en el lugar de trabajo (TWA) voluntarios dentro de las diferentes direcciones, oficinas y oficinas regionales, supervisada por el ombudsman. Los TWA actuarán como un recurso complementario confidencial y neutral para el personal, de carácter informal, y proporcionarán a las compañeras y compañeros de trabajo un espacio seguro para debatir las preocupaciones y los conflictos en el lugar de trabajo, así como para explorar las opciones y los procesos pertinentes antes de decidir cómo proceder. Además, los TWA prestarán apoyo al ombudsman y a la oficina de ética mediante iniciativas de formación y divulgación.
33. La OACI ha establecido una serie de procedimientos para detectar situaciones de conflicto de intereses reales, posibles o percibidas a fin de gestionarlas y evitarlas. Cualquier ocupación o empleo fuera de la OACI debe ser autorizado por el secretario general. La OACI elaboró un programa anual de declaración de situación patrimonial cuya administración está a cargo del asesor de Ética. En diciembre de 2024, la Oficina de Ética organizó, junto con la Oficina de Supervisión Interna (OIO), la persona que se desempeña como ombudsman y la persona especialista en Derecho Administrativo, Política y Disciplina (SLDPM), la primera campaña de sensibilización contra el fraude y la corrupción de la OACI. En diciembre de 2025 se

organizó la segunda campaña. La organización cuenta con un proceso regulado de protección contra las represalias, también administrado por el asesor de Ética. En virtud de un acuerdo, a pedido de la parte denunciante, la Oficina de Ética de las Naciones Unidas (UNEO) realiza el examen independiente de presuntos casos de represalias o amenaza de represalias que a determinación del asesor de Ética no tengan causa probable de acción. La UNEO También lleva a cabo evaluaciones preliminares de las solicitudes de protección contra represalias que impliquen al presidente del Consejo, al secretario general o al asesor de Ética de la OACI.

34. La OACI ha externalizado la recepción, tramitación e investigación de denuncias por faltas de conducta a la División de Investigaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS) de las Naciones Unidas. Así pues, todo el personal de la OACI debe denunciar todas las inquietudes relacionadas con faltas de conducta directamente a la OIOS. Existen reglas y procedimientos para la aplicación de otras medidas administrativas y disciplinarias. Sin embargo, los costos parecen ser bastante elevados para un número reducido de casos. La SFAO también hace referencia a la recomendación pendiente del informe anual del EAAC de 2024 (C-WP/15633, recomendación 6: “La OACI debería revisar la rentabilidad y los beneficios de mantener el acuerdo de investigación con la OIOS de las Naciones Unidas”).
35. La OACI tiene un proceso de administración de justicia mediante una junta interna de apelación. En 2023, la OACI decidió sustituirla adhiriéndose a la jurisdicción del Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas (TCANU), que funcionaría como primera instancia para los litigios laborales. Este proceso entró en vigor en 2026. Las decisiones de la Junta de Apelación pueden recurrirse ante el Tribunal de Apelación de las Naciones Unidas (TANU). La OACI ha establecido un grupo consultivo interno (IOAG) para reforzar los mecanismos informales de resolución de conflictos de la OACI y ayudar a la administración a actuar proactivamente, mediante un enfoque centralizado, coordinado y multidimensional. El grupo está integrado por la jefa de la Oficina de Supervisión Interna, la persona que se desempeña como ombudsman y el asesor de Ética, y presidido por la SLDPM.
36. En 2026, el secretario general estableció la Oficina de Gestión de la Cartera de Proyectos (SPMO), responsable de diversas actividades y funciones de supervisión, tales como la planificación estratégica y operativa, la gestión basada en resultados, la gestión de proyectos y la gestión de riesgos de las actividades. La centralización de estas tareas en una única oficina ofrece valiosas oportunidades para una mayor concentración de la labor. La OACI también está desarrollando un panel de control para la implementación del plan de actividades, que se compartirá con el Consejo en 2026.

OPINIÓN DE LA SFAO

37. La OACI dispone de un dispositivo de control eficaz. El nuevo cargo de ombudsman es totalmente independiente de la Organización, y no desempeña funciones operativas dentro de ella. Debería evaluarse la rentabilidad de externalizar las investigaciones de casos de falta de conducta a la OSSI, como recomendó el EAAC. La creación de la SPMO reforzará las actividades organizativas de la OACI.

Evaluación de riesgos

38. La OACI ha establecido un nuevo marco de gestión de los riesgos institucionales y control interno (Marco ERM) cuyo objetivo es ofrecer un criterio coordinado, estructurado y metódico de gestión de riesgos. El Marco ERM define el proceso y los procedimientos, funciones y responsabilidades asociadas al proceso de evaluación y gestión de riesgos. Tras haber contratado por varios años a una persona consultora para asistir en la aplicación y ejecución de la gestión de riesgos, en agosto de 2025, la OACI contrató a una persona responsable del ERM. El ERM depende ahora de la Oficina del secretario general (OSG), dentro de la SPMO.
39. Se llevan registros de riesgos a nivel de toda la organización (y a nivel de los riesgos de su cartera de objetivos de transformación, sus programas y proyectos), que luego se consolidan en el registro de riesgos institucionales de toda la OACI.

40. El Grupo de Referencia ERM, compuesto por el Grupo de Administración Superior y presidido por el secretario general, examina y aprueba el registro de riesgos institucionales. La evaluación de los riesgos institucionales se actualiza dos veces al año. La EAAC examinó el registro de riesgos institucionales en 2025. El Consejo recibe un informe anual de avance en la gestión de los riesgos institucionales. En 2025, el Grupo de Referencia ERM y otros grupos de gobernanza de la Secretaría integrados por los mismos funcionarios o funcionarias superiores fueron reemplazados por una nueva Junta de Administración Superior (SMB).
41. A pedido del secretario general, la OIO llevó a cabo una evaluación de la madurez del proceso de gestión de riesgos de la OACI en 2025. Para esta tarea de asesoramiento, la OIO utilizó el modelo de madurez de referencia para la gestión de riesgos de las Naciones Unidas. Identificó buenas prácticas en el proceso de ERM, así como áreas de mejora. Evaluó el nivel de madurez entre “en desarrollo” (nivel 2 de 5) y las primeras etapas de “establecido” (nivel 3). La SFAO hace referencia al informe de la OIO para conocer los resultados detallados.

OPINIÓN DE LA SFAO

42. La OACI ha hecho continuos avances en su Marco ERM. A fin de reforzar la cultura de gestión del riesgo dentro de la organización y recuperar los conocimientos con los que previamente contaban consultoras y consultores externos, la OACI contrató a una persona responsable del ERM. La integración dentro del SPMO representa una mejora. Como señaló la OIO en su informe de evaluación de madurez, se necesitan mejoras adicionales en los procesos de ERM.

Actividades de control

43. El Manual de políticas y procedimientos financieros documenta las actividades clave de control que repercuten en los estados financieros. Este manual está orientado a los procesos, más que al riesgo y al control, y se actualiza al menos una vez al año.
44. Tras la migración al nuevo sistema ERP en 2025, todas las actividades de control requieren un rediseño completo. La OACI prevé basarse en controles automatizados dentro del nuevo sistema ERP Quantum, gestionado por el PNUD. Actualmente, el PNUD no proporciona garantía de terceros a otros socios del consorcio Quantum, como la OACI. Por lo tanto, la OACI no puede confiar en los controles automatizados y debe realizar controles manuales compensatorios. Estos controles manuales demandan tiempo que la OACI podría dedicar a otras actividades operativas.

OPINIÓN DE LA SFAO

45. El diseño de las actividades de control cumple el objetivo de tener un sistema de control interno eficaz. Sin embargo, dada la falta de garantía de terceros, la OACI debe realizar controles manuales compensatorios que resultan ineficientes en términos de costos.

Información y comunicación

46. La información y la comunicación se refieren principalmente a los sistemas de información de la OACI. La información procede de distintas fuentes. El principal sistema utilizado hasta el primer trimestre de 2025 fue el sistema ERP denominado Agresso, y a partir del segundo trimestre de 2025 se comenzó a aplicar el sistema Quantum.
47. La migración al nuevo sistema ERP tiene importantes repercusiones en el dispositivo de control, los controles generales de IT y los procesos operativos (véanse los capítulos 2.2, 2.3 y 2.5 para comentarios detallados).

48. La SFAO también hizo un seguimiento de las recomendaciones formuladas durante las auditorías de rendimiento en el ámbito de las tecnologías de la información, incluida la migración del sistema ERP.

Monitoreo de los controles internos

49. El Marco ERM define el proceso de riesgos y control interno. Se basa en el modelo de tres líneas definido por el Instituto de Auditores Internos (IIA).
50. La función de primera línea está a cargo de las personas titulares de las direcciones y oficinas.
51. En 2024, la función ERM se asignó a la Subdivisión de Finanzas (FIN). En 2025, esta función volvió a la OSG. La FIN transformó la antigua Unidad de Nóminas en una nueva unidad de “Seguimiento y Apoyo Financiero” (FMS) que depende de la Sección de Servicios Financieros (FSV). La unidad se centra en realizar controles de segunda línea para el proceso de nóminas, como área de riesgo principal tras la migración a Quantum.
52. La OIO actúa como función de tercera línea dentro de la organización y trabaja de forma independiente de la administración. La OIO establece su propio programa de supervisión interna basada en riesgos y lo somete a la aprobación del Consejo. La OIO presenta sus informes al EAAC y un informe anual sobre su propio desempeño y actividades al Consejo.
53. Todas las direcciones y oficinas emiten su respectiva Declaración de Garantía de Gestión (MASD), que posteriormente se consolidan para elaborar la Declaración sobre Control Interno (SIC) en nombre del secretario general.

OPINIÓN DE LA SFAO

54. La OACI ha establecido un concepto para el monitoreo de su sistema de control interno. La FIN colabora con la función de segunda línea, que fue transferida nuevamente a la OSG en 2025, para reforzar más aún el sistema de control interno dentro de la organización.

2.2 Controles generales de IT

55. La auditoría de los controles generales de IT incluye la evaluación de las aplicaciones relacionadas con los datos financieros. La SFAO examinó los sistemas ERP de la OACI, Agresso y Quantum, su base de datos y los servidores Windows que usa el sistema.

Controles generales de IT en Agresso (primer trimestre de 2025)

56. La SFAO examinó los controles relativos a la gestión de los derechos de acceso y las operaciones. En vista del congelamiento de Agresso, que no fue objeto de cambios por la migración al nuevo sistema "Quantum" en abril de 2025, la SFAO no llevó a cabo procedimientos detallados sobre la gestión del cambio.

Acceso lógico de IT

57. A partir de una muestra, la SFAO observó que se controlaba la administración del acceso (entrada, salida, modificación) y que se habían instrumentado herramientas técnicas y de procedimiento (contraseñas, autenticación multifactor, directrices, etc.). En 2025, la OACI no realizó el examen periódico de los derechos de acceso de las personas usuarias de Agresso. Dados los controles establecidos en los procesos de administración y los procedimientos de auditoría compensatorios efectuados, la SFAO no consideró que esta constatación sea significativa para la evaluación global de los controles generales de IT en Agresso. La SFAO se abstuvo de emitir una recomendación en vista de la sustitución del sistema por el sistema Quantum. No obstante, la SFAO desea reiterar que debe realizarse la revisión periódica de los

derechos de acceso de los usuarios para todos los sistemas de relevancia financiera a fin de evitar cualquier acción que pueda comprometer la confidencialidad e integridad de los datos. Además, la SFAO confirmó que los derechos de acceso en Agresso se limitaron a un acceso de solo lectura tras la migración.

Operaciones de IT

58. La SFAO constató que existía una función de administración operativa para la gestión por lote y trabajo, las copias de resguardo y los servicios a usuarias y usuarios (asistencia técnica). La SFAO no detectó ninguna cuestión sin resolver en esta área y consideró que la administración de las operaciones es adecuada.

OPINIÓN DE LA SFAO

59. La SFAO considera que los controles generales de IT de Agresso existen y son eficaces, a pesar de la falta de examen de los derechos de acceso.

Controles generales de IT en Quantum (segundo al cuarto trimestre de 2025)

60. Como parte de los procedimientos estándar de los controles generales de IT, la SFAO evaluó los nuevos procesos de IT (gestión del cambio, gestión de derechos de acceso y operaciones) tras la migración al nuevo sistema ERP Quantum, alojado en el PNUD y mantenido por dicho organismo. En su informe de auditoría de 2025 sobre la implementación del sistema ERP, la SFAO recomendó que la OACI definiera en un documento aprobado el futuro equipo de IT encargado de atender el sistema ERP y que se aclararan las responsabilidades futuras entre el PNUD y la OACI, concretamente las responsabilidades relativas a la ejecución y evaluación de los controles generales de IT. La OACI publicó un documento que delimita claramente las responsabilidades de la OACI y el PNUD, así como la estructura de la gestión de IT. Se considera que la recomendación se ha aplicado. Sin embargo, la SFAO observó que no se han definido los controles generales de IT. Por lo tanto, la SFAO no pudo obtener pruebas para llegar a una conclusión sobre la eficacia general de los controles generales de IT. De hecho, no se proporcionó a la SFAO ninguna garantía de terceros, como informes de garantía (ISAE 3402, ISAE 3000, etc.) del proveedor de servicios (PNUD), y las pruebas a nivel de la OACI son inexistentes o incompletas.

OPINIÓN DE LA SFAO

61. Ante la falta de pruebas y la imposibilidad de realizar una auditoría en la medida necesaria, la SFAO tuvo que considerar que los controles generales de IT eran ineficaces. Por lo tanto, fue necesario adoptar un enfoque de auditoría financiera que no se basara en los controles automatizados de Quantum.

RECOMENDACIÓN 1

PRIORIDAD 1

La SFAO recomienda que la OACI aplique controles generales de IT para garantizar la fiabilidad del sistema y mantener operaciones estables y seguras en la situación de externalización. Es necesaria la colaboración con el proveedor de servicios, el PNUD, para garantizar el diseño adecuado y la eficacia de estos controles de conformidad con las respectivas responsabilidades. La eficacia de los controles externalizados podría ser confirmada por una parte independiente, ya sea mediante un informe de controles de la organización de servicios (por ejemplo, ISAE 3402, ISAE 3000, etc.) u otros procedimientos acordados.



COMENTARIO DEL SECRETARIO GENERAL

Se acepta la recomendación.

La OACI se dirigió formalmente en diciembre de 2025 a la dirección del PNUD para exigir que el consorcio Quantum obtuviera la certificación externa e independiente adecuada (por ejemplo, ISAE 3402, ISAE 3000, etc.) u otros procedimientos acordados. Además, los equipos de la OACI están realizando un seguimiento con otros socios del consorcio y a través del Comité de Alto Nivel sobre Gestión (CANG) y el Grupo de Interés en la Gestión (BIG) de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) sobre este asunto.

Unidad: ADB/ICT

Fecha prevista: 31.12.2027

2.3 Migración al nuevo sistema ERP Quantum

Comentario general

62. La OACI migró al nuevo sistema ERP Quantum el 1 de abril de 2025, como decidió el Comité del Proyecto ERP, bajo una gran presión de tiempo. Según la OACI, posponer la migración habría dado lugar a costos adicionales indeseables y a otras limitaciones de programación. Antes del lanzamiento, la OIO completó una evaluación rápida, a fecha de 28 de marzo de 2025, sobre la preparación para la puesta en marcha prevista de Quantum el 7 de abril de 2025.
63. Dado que la migración de datos es esencial al cambiar de sistemas ERP, la SFAO se aseguró de que los datos migrados del libro mayor y los libros auxiliares (AP, AR, FA, HR) se transfirieran de forma correcta y completa al nuevo sistema Quantum.
64. La SFAO constató que los datos se habían migrado correctamente y que las funcionalidades básicas estaban operativas. No obstante, en el momento de la puesta en marcha, el nuevo sistema aún presentaba errores que debían corregirse, y no todas las funcionalidades estaban disponibles. Por ejemplo, no se habían implementado todas las funciones de cuentas por cobrar (AR), faltaban asientos contables y se requerían soluciones provisionales. Para complementar los informes estándar (como el balance de comprobación, el análisis de la actividad de las cuentas, etc.), las funciones de información específicas de la OACI se implementaron más tarde, en 2025 (incluidos el estado de situación patrimonial, el estado de rendimientos y las notas asociadas).

Libro mayor

65. La SFAO verificó y aceptó la migración del libro mayor. Se han justificado todas las variaciones resultantes de la transformación de datos para la fusión de los saldos de CC/UC en Agresso.
66. La migración del libro mayor fue compleja debido a las especificaciones del tratamiento contable en el anterior sistema ERP, Agresso. Esta complejidad incluye ajustes de diseño, la fusión de dos libros mayores (clientes CC y UC) en uno solo, problemas con la contabilidad multdivisa (principalmente CAD y USD) y diferencias en el tratamiento de las mismas transacciones entre CC y UC (por ejemplo, ingresos diferidos por otras contribuciones voluntarias). Por lo tanto, la migración tuvo que llevarse a cabo en varias etapas. La OACI documentó estas diferentes etapas en una breve nota y en un archivo Excel detallado.

Libros auxiliares

67. La SFAO verificó la conciliación realizada por la OACI de los saldos entre Agresso y Quantum para los siguientes sublibros: saldo de cuentas por cobrar, saldo de cuentas a pagar, datos maestros y saldo de bienes de uso, y datos maestros del personal. La SFAO concluyó que la migración de los sublibros fue correcta.
68. En cuanto a las cuentas por cobrar y las cuentas a pagar, la OACI creó diferentes cuentas de compensación en Quantum e importó a ellas los saldos tanto del libro mayor como de los sublibros. Esto debería dar como resultado un saldo cero para cada cuenta. La migración supuso una oportunidad para depurar los saldos de cuentas por pagar y por cobrar. Como resultado, la OACI no migró algunas partidas del sublibro de cuentas por pagar a menos que se asegurara de su exactitud. Los saldos restantes de estas cuentas mostraban partidas pendientes que debían explicarse con más detalle. Estos saldos no eran significativos.

Desactivación y archivo de Agresso

69. Como era de esperar, los derechos de acceso en Agresso se limitaron a “solo lectura”. La SFAO no identificó ninguna transacción en este sistema ERP tras la migración. El concepto de archivo de Agresso y su implementación siguen pendientes, con el objetivo de finalizarlo para 2027. La SFAO recuerda que los datos financieros deben permanecer disponibles para su consulta de acuerdo con las normas financieras aplicables.

2.4 Procesos de negocio en el sistema ERP Agresso (primer trimestre de 2025).

70. Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2025, la SFAO comprobó los controles clave en los procesos operacionales de acuerdo con el plan de rotación (véase el párrafo 25). En 2025, se centró en los procesos relacionados con el reconocimiento de ingresos por otras contribuciones voluntarias y nómina. Respecto a estos procesos, analizó los flujos de trabajo, evaluó si el diseño cubre los riesgos de inexactitudes apreciables en los estados financieros, realizó recorridos y comprobó la eficacia a partir de muestras.
71. En cuanto a los demás procesos no incluidos en el plan de rotación (reconocimiento de otras fuentes de ingresos, adquisiciones, tesorería y gestión de caja, bienes de uso y solicitudes de reembolso de gastos de viaje), comprobó que no habían sufrido cambios significativos con respecto al año anterior y realizó recorridos. A partir de esa certeza, se basó en las pruebas de eficacia de la auditoría anterior, tal como prevén las normas de auditoría.
72. Para todos los procesos, la SFAO concluyó que los controles internos relativos a la fiabilidad de la información financiera estaban bien diseñados y se aplicaban correctamente.

2.5 Procesos de negocio en el sistema ERP Quantum (segundo al cuarto trimestre de 2025)

73. La implementación del nuevo sistema ERP Quantum el 1 de abril de 2025 supuso un cambio significativo en el entorno de control y el panorama de los sistemas de información de la OACI. La OACI ha ajustado el diseño de los controles clave en consecuencia. La SFAO probó el nuevo diseño de cada proceso operativo, así como la eficacia de los controles clave manuales incluidos en ellos, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2025. Observó las siguientes conclusiones.

Ausencia de garantía de terceros por parte del proveedor de servicios, el PNUD

74. La SFAO no pudo basarse en los controles automatizados integrados en el sistema ERP Quantum a efectos de auditoría, ya que el PNUD no ha proporcionado una garantía de terceros sobre los controles generales de IT y los procesos externalizados (el sistema ERP Quantum y el sistema UNall utilizado para las solicitudes de reembolso por viajes). Por lo tanto, no se pudo verificar la eficacia de los controles automatizados. La SFAO solo pudo basarse en los controles manuales aplicados en la OACI y tuvo que llevar a cabo procedimientos de auditoría compensatorios sustantivos (pruebas de numerosas muestras de transacciones).

Nómina: trabajo adicional para el personal de la OACI

75. El diseño de los controles clave se ha ajustado tras la implementación de Quantum. Parte del proceso de nóminas se subcontrata al PNUD. Dado que el PNUD no proporciona a la OACI una garantía de terceros sobre la eficacia operativa de sus controles, la OACI debe realizar controles manuales compensatorios, incluidas verificaciones de los indicadores clave de rendimiento (KPI), además de los controles automatizados de Quantum. Esto supone un trabajo adicional para el personal de la OACI a pesar de la automatización que Quantum debería proporcionar. En el momento de la auditoría, las soluciones manuales y de supervisión no mitigaban plenamente el riesgo de inexactitudes en los estados financieros.

Nómina: ausencia de un flujo de trabajo de aprobación para los cambios en los datos maestros de Recursos Humanos

76. Los cambios en los datos maestros de Recursos Humanos los lleva a cabo el personal de la OACI. Según el control interno vigente, la persona responsable de Recursos Humanos suele validar estos cambios. Sin embargo, se pueden realizar cambios sin la aprobación del responsable de Recursos Humanos (eludiendo el control de validación), incluso por parte del socio de externalización, el PNUD. No existe un flujo de trabajo de aprobación en Quantum. En mayo de 2025, la OACI elevó esta cuestión al PNUD, pero la implementación de este cambio para la OACI como “entidad jurídica” única dentro de Quantum parece ser compleja, ya que cualquier cambio afectaría a todos los socios de Quantum, para quienes dicho cambio es irrelevante debido a sus respectivos modelos de negocio. En el momento de la auditoría, no se disponía de una lista de todo el personal autorizado para realizar dichos cambios. Además, la OACI no recibió ningún registro de todos los cambios realizados.

OPINIÓN DE LA SFAO

77. La ausencia de un flujo de trabajo de aprobación, de una lista del personal autorizado para modificar los datos del personal y de un registro de estos cambios efectivos aumenta el riesgo de errores o fraude en el procesamiento de la nómina.

RECOMENDACIÓN 2

PRIORIDAD 1

La SFAO recomienda que la OACI colabore con el PNUD para evaluar la viabilidad de implementar un proceso de aprobación basado en el sistema para cualquier cambio en los datos maestros del personal, a fin de garantizar la integridad, la seguridad y la fiabilidad de los datos.



COMENTARIO DEL SECRETARIO GENERAL

Se acepta la recomendación.

Con el apoyo del PNUD, la OACI evaluará la viabilidad de implementar el proceso de aprobación y lo comparará con las soluciones de documentación de cambios, tal y como se hacía anteriormente en el sistema heredado (Agresso).

Unidad: ADB/ICT

Fecha prevista: 31.12.2026

Nómina: refuerzo de los controles de compensación de Recursos Humanos

78. Cada mes, la unidad de Seguimiento y Apoyo Financiero (FMS) calcula manualmente los pagos de nóminas en un archivo de Excel y los compara con el cálculo del PNUD. Se investiga cualquier discrepancia entre ambos cálculos. Cuando se identifica una discrepancia, el equipo de la FMS revisa el sistema de Gestión del Capital Humano (HCM) y comprueba si un cambio en los datos de RR. HH. explica la diferencia. Si se encuentra dicho cambio en el HCM, el cálculo manual de la FMS se actualiza en consecuencia. Este control detectaría si el PNUD no hubiera tenido en cuenta un cambio en el HCM. Sin embargo, no detectaría si se introducen datos erróneos con repercusiones financieras en el HCM ni evaluaría si la modificación en el HCM fue adecuada y precisa.



OPINIÓN DE LA SFAO

79. No existe ningún control compensatorio para mitigar el riesgo de que se introduzcan datos erróneos en el HCM. La OACI no utiliza un informe automatizado que enumere todos los cambios realizados en el importe pagado. La SFAO insta a la OACI a que compruebe si dicho informe está disponible o a que lo solicite al PNUD con breve antelación. Sobre la base de este informe, la OACI debería verificar retrospectivamente la validez de los cambios. La SFAO comprobó una muestra de los datos introducidos en el HCM mediante pruebas sustantivas. No encontró ningún error.



RECOMENDACIÓN 3

PRIORIDAD 1

La SFAO recomienda que la OACI refuerce los controles compensatorios sobre los cambios en los datos maestros del personal para garantizar que todas las modificaciones sean adecuadas y precisas hasta que se incorpore al sistema el flujo de trabajo de validación.



COMENTARIO DEL SECRETARIO GENERAL

Se acepta la recomendación.

La OACI mejorará y documentará los controles compensatorios relativos a las modificaciones de los datos maestros del personal.

Unidad: ADB/ICT/HR

Fecha prevista: 31.10.2026

Proceso de compra a pago – aprobación de recibos de entrada

80. Todas las entradas de mercancías deben ser validadas por las respectivas entidades solicitantes antes de que se pueda autorizar el pago (nota de recibo, GRN). Dado que no existe un flujo de trabajo de aprobación en Quantum, esta aprobación se obtiene fuera del sistema, por ejemplo, por correo electrónico.

OPINIÓN DE LA SFAO

81. La ausencia de un flujo de trabajo de aprobación automatizado aumenta el riesgo de que una transacción no se compruebe (falta de supervisión) o de que se produzca un error al introducir los datos en el libro auxiliar de cuentas por pagar. La configuración de dicho flujo de trabajo de aprobación requeriría una personalización adicional y supondría un costo para la OACI.

RECOMENDACIÓN 4

PRIORIDAD 2

La SFAO recomienda que la OACI evalúe la relación costo-beneficio de la personalización de la aprobación de las notas de recibo (GRN) en el sistema ERP Quantum.

COMENTARIO DEL SECRETARIO GENERAL

Se acepta la recomendación.

Actualmente, esta funcionalidad no existe en Quantum. Con el apoyo del PNUD, la OACI evaluará la viabilidad de implementar el proceso de aprobación de la GRN.

Unidad: ADB/ICT

Fecha prevista: 31.12.2027

3 CONSTATACIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 82. La SFAO determinó que los estados financieros de 2025 se confeccionaron de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el Reglamento financiero de la OACI. La SFAO emitió un dictamen de auditoría sin reservas sobre estos estados financieros.
- 83. Durante el ejercicio, la implantación del nuevo sistema ERP generó un importante aumento en la carga de trabajo. La organización ha realizado un esfuerzo apreciable para producir informes financieros de calidad. Ha preparado exitosamente los estados financieros empleando los recursos de reporte del sistema ERP. Los estados financieros se ajustan a las normas en cuanto a presentación y transparencia. La SFAO hizo algunas constataciones que se presentan a continuación, y detectó ciertas diferencias de auditoría (véase el párrafo 0).

3.1 Hipótesis de empresa en marcha

- 84. Los estados financieros de 2025 se confeccionaron aplicando el criterio contable de la empresa en marcha. Según las proyecciones de tesorería para 2026 elaboradas por la administración, la organización dispondrá de saldos de tesorería suficientes para cubrir sus necesidades de funcionamiento hasta el cierre del ejercicio 2026. Se estima que el saldo de tesorería proyectado represente aproximadamente cuatro a seis meses de gastos durante el año.
- 85. El fondo de capital circulante, que sirve para amortiguar los problemas de liquidez, exhibe un saldo de USD 8,0 millones (CAD 10,9 millones). Esto equivale aproximadamente al gasto de un mes del programa regular. Además, la OACI está facultada informalmente para tomar préstamos por hasta CAD 3,0 millones.
- 86. La OACI registra un patrimonio neto positivo de CAD 26,3 millones al cierre de 2025, en comparación con CAD 10,0 millones al cierre de 2024, a pesar del déficit del ejercicio de CAD 1,5 millones. Este aumento se debe principalmente a la ganancia actuarial por el ASHI (CAD 17,9 millones).

OPINIÓN DE LA SFAO

- 87. La SFAO no ha tenido conocimiento de ningún hecho que ponga de manifiesto incertidumbres significativas con respecto a la capacidad de la organización para continuar como empresa en marcha hasta el final del ejercicio 2026.

3.2 Aplicación de nuevas normas IPSAS en 2025

- 88. Desde 2025 son de aplicación cuatro nuevas normas IPSAS.

IPSAS 43 (arrendamientos)

- 89. La OACI estableció una política de arrendamientos y calculó el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso a 1 de enero de 2025. Utilizó el método retrospectivo modificado para la transición, por lo que no se reexpresaron las cifras del ejercicio anterior. La SFAO revisó y aceptó la política y formuló los siguientes comentarios sobre el cálculo.

90. Para simplificar el método de cálculo, la OACI definió una única tasa de interés por moneda para calcular el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento. Según la norma, debería haber definido tipos diferentes en función del tipo de activo (por ejemplo, locales o equipos) y de la duración del arrendamiento. Además, el aumento de la superficie alquilada para una oficina regional durante 2025 se ha tenido en cuenta en el saldo inicial a 1 de enero de 2025. Debería haberse considerado como un ajuste del costo durante 2025. Además, la amortización de otro contrato no se calculó para todo el año. Por último, el derecho de uso sufrió una revaluación al cierre del ejercicio. Al tratarse de un activo no monetario, deberá mantenerse a su coste histórico y su amortización para el ejercicio se calculará sobre la base del valor histórico tras la conversión a dólares canadienses.
91. En total, según el cálculo de la SFAO, el derecho de uso debería aumentar en CAD 0,3 millones y su amortización debería disminuir en el mismo monto. Dado que este importe no es significativo, no se ha corregido.
92. Durante la auditoría, se corrigió la presentación del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento en el estado de flujo de efectivo para reflejar las características no monetarias de los arrendamientos.

IPSAS 44 (activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas)

93. Esta nueva IPSAS no se aplica a la OACI en 2025.

IPSAS 45 (bienes de uso)

94. El principal cambio en la IPSAS 45 se refería al reconocimiento y la valuación de los activos patrimoniales. La SFAO revisó y aceptó la política de la OACI. Los activos patrimoniales no se contabilizan debido a su valor simbólico, pero se revelan adecuadamente en los Estados financieros de 2025.

IPSAS 46 (valuación)

95. La SFAO examinó y aceptó la política de la OACI. La IPSAS 46 no tiene repercusiones en los estados financieros de la OACI de 2025.

Nuevas normas IPSAS aplicables a partir de 2026

96. Muchas otras normas contables entrarán en vigor en 2026 o posteriormente. Su aplicación requerirá un trabajo considerable por parte de la OACI, especialmente en lo que respecta a la reexpresión de determinadas transacciones contables. En particular, las nuevas normas IPSAS 47 Ingresos e IPSAS 48 Gastos de transferencia entrarán en vigor el 1 de enero de 2026. Además, la IPSAS 43 Arrendamientos, que se introdujo en 2025, ya será objeto de una revisión a partir del 1 de enero de 2027 en lo que respecta a los arrendamientos concesionales. La nota 1 de los estados financieros de 2025 ofrece una descripción detallada de estas nuevas normas.

OPINIÓN DE LA SFAO

97. Las nuevas normas IPSAS se aplicaron correctamente a los estados financieros de 2025. Durante la auditoría se identificaron algunas incorrecciones menores en el cálculo de los arrendamientos, pero no se consideraron significativas. La aplicación de futuras normas IPSAS requerirá un esfuerzo adicional considerable por parte de la OACI.

3.3 Monedas funcionales

Cambio de monedas funcionales

98. Hasta 2024, los estados financieros de la OACI incluían dos monedas funcionales (CAD y USD). La conversión a la moneda de presentación (CAD) se realizó al tipo de cambio de cierre para el Estado de situación patrimonial y al tipo de cambio medio para el Estado de rendimientos. La diferencia de conversión resultante se reconoció en el patrimonio neto y ascendió a menos de CAD 0,1 millones.
99. Con la implementación del nuevo sistema ERP Quantum en 2025, la OACI revaluó sus monedas funcionales. Determinó que el Programa de Desarrollo de Capacidad e Implementación (CDIP) y los Fondos de Financiación Conjunta ya no se consideran operaciones en el extranjero, y la OACI trabaja ahora con una única moneda funcional (CAD). En consecuencia, ya no existe diferencia de conversión entre las monedas funcionales y la moneda de presentación. Todas las ganancias y pérdidas por cambio de divisas se incluyen ahora en el estado de rendimientos. Esto simplifica considerablemente la configuración del sistema ERP y los procedimientos contables. La OACI informó de la eliminación de la segunda moneda funcional como un cambio en la política contable.

OPINIÓN DE LA SFAO

100. Las actividades del CDIP y los Fondos de Financiación Conjunta siguen operando principalmente en USD. En tales circunstancias, la IPSAS 4 no prevé un cambio en las monedas funcionales. Sin embargo, la OACI ha demostrado que el cambio en el método contable no tiene un impacto significativo en los Estados financieros de 2025, ni ha tenido un impacto significativo en los últimos años. La SFAO ha revisado y está de acuerdo con el cambio en la política contable de la OACI. De conformidad con la IPSAS 3, un cambio en las políticas contables debería dar lugar a una reexpresión. Sin embargo, no se ha realizado ninguna reexpresión debido al impacto no significativo en los estados financieros. La OACI ha divulgado adecuadamente el cambio en las notas sobre los estados financieros.

3.4 Caja, equivalentes de caja e inversiones

Confirmaciones bancarias

101. Como se establece en el anexo B del Reglamento financiero de la OACI, la SFAO solicitó y recibió confirmaciones de todos los bancos. No detectó ninguna diferencia injustificada entre estas confirmaciones bancarias y los registros contables.
102. La OACI contabilizó la pérdida crediticia prevista sobre caja, los equivalentes de caja e inversiones en CAD 0,4 millones al 31 de diciembre de 2025. Este riesgo se deriva principalmente del banco sin calificación utilizado para la oficina regional del WACAF.

3.5 Cuentas por cobrar, anticipos y otros activos corrientes

Cuenta por cobrar del PNUD por pagos efectuados por la OACI

103. La OACI realiza pagos mensuales a cónyuges supervivientes de personal de proyectos fallecido en servicio en proyectos financiados por el PNUD e informa de dichos cargos al PNUD a través de la cuenta de compensación de proyectos. El costo anual en 2025 fue de CAD 0,1 millones. Desde 2010, el PNUD no ha reembolsado estos pagos a la OACI.
104. En 2024, la SFAO recomendó que la OACI continuara reclamando el cobro de estas indemnizaciones al PNUD, lo que la OACI hizo. Esta reclamación está en trámite y su gestión a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos. La OACI se puso en contacto con el PNUD en mayo de 2025 y febrero de 2026, pero no recibió respuesta.

105. Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta por cobrar acumulada ascendía a CAD 1,4 millones. Asimismo, una provisión de CAD 0,8 millones, sin variaciones respecto de 2024, representa la estimación actuarial del pasivo por los pagos futuros a estas personas beneficiarias. Esta provisión será estimada por el actuario de forma periódica, por ejemplo, al menos cada dos o tres años.

OPINIÓN DE LA SFAO

106. Los pagos efectuados en nombre del PNUD siguen corriendo a cargo de la OACI, ya que el PNUD se ha negado a reembolsarlos desde 2010. Dado que la reclamación contra el PNUD está en pie, la valuación de esta cuenta por cobrar (previsión total) y la provisión para pagos futuros en los estados financieros de la OACI para 2024 son correctas. La SFAO mantiene su recomendación de seguir adelante con el cobro de esta reclamación.

Corte de gastos de seguro médico

107. La OACI pagó el seguro médico de profesionales nacionales, ya que algunos proyectos incluían estas nuevas prestaciones que debían abonarse a esta categoría de personal. La prima del seguro se pagó para el período comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026. Sin embargo, al cierre del ejercicio, la OACI no contabilizó el asiento de corte de los gastos pagados por adelantado correspondientes a 2026, que ascendían a CAD 0,6 millones. Esto dio lugar a una diferencia de auditoría.

Momento de contabilización de un anticipo a un proveedor

108. La OACI registró un anticipo a un proveedor en diciembre de 2025, aunque el pago de CAD 0,4 millones no se efectuó hasta enero de 2026. El anticipo al proveedor y las cuentas por pagar correspondientes deben revertirse al cierre del ejercicio. Esto dio lugar a una diferencia de auditoría (solo de presentación).

3.6 Bienes de uso

Migración de elementos totalmente amortizados

109. Debido a un error en el archivo de carga de datos durante la migración al nuevo sistema ERP, algunos activos se marcaron incorrectamente como totalmente amortizados a pesar de que tenían un valor residual. Por lo tanto, no se calculó ni contabilizó ninguna amortización entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2025. El gasto de amortización de estos activos existentes en 2025 se ha subestimado, y el valor contable neto de estos bienes de uso se ha sobreestimado en CAD 0,2 millones.

OPINIÓN DE LA SFAO

110. Dado que el impacto de la subestimación de la amortización del año en curso y la sobreestimación de los activos fijos no es significativo (CAD 0,2 millones), la SFAO no señala esta cuestión como una discrepancia de auditoría. La OACI corregirá la inexactitud en el próximo año.

3.7 Cuentas a pagar y obligaciones contraídas

Litigios

111. El 1 de enero de 2026, el Tribunal de Controversias de las Naciones Unidas (UNDT) sustituyó a la Junta de Apelaciones de la OACI. La OACI también se enfrenta a varios litigios interpuestos por ex personal de proyectos de CDIP, quienes reclaman pagos adicionales por encima de lo previsto en sus contratos. La OACI considera que cualquier pasivo financiero relacionado con estas reclamaciones será asumido por

los gobiernos interesados, de conformidad con los acuerdos de proyecto subyacentes, los instrumentos relacionados y los entendimientos. Además, la OACI es parte demandada en diversos litigios ante el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas (UNAT), el UNDT y la antigua Junta de Apelaciones de la OACI. La OACI considera que, en lo que respecta a la mayoría de estas reclamaciones, es posible pero no probable que se vea condenada a efectuar pagos, salvo en un caso para el cual se ha registrado una provisión en base a su mejor estimación del egreso previsto.

OPINIÓN DE LA SFAO

112. Las estimaciones de la OACI para los casos de litigio y arbitraje son razonables. La provisión registrada al 31 de diciembre de 2025 es correcta y la presentación es adecuada.

3.8 Beneficios al personal

113. El pasivo por beneficios al personal comprende el seguro médico tras la separación del servicio (ASHI), las prestaciones de repatriación y las vacaciones anuales.

Seguro médico tras la separación del servicio (ASHI)

114. El ASHI forma parte del régimen de seguridad social establecido para el personal que cumple determinados requisitos de admisibilidad. Proporciona cobertura de seguro médico durante toda la vida de la persona admisible tras su jubilación en el mismo plan de cobertura que se ofrece al personal activo. El plan de cobertura médica (MBP) de la OACI es un régimen autofinanciado, administrado a través de un fondo no consolidado y por un órgano asesor, el Comité de Seguros de Salud y Vida (HLIC).
115. La administración del MBP está a cargo de un proveedor de servicios externo (Cigna), que efectiviza los reintegros por prácticas de atención médica aprobadas recibidas por las personas afiliadas al plan de la OACI y de otras organizaciones participantes. Cigna no cuenta con la certificación ISAE 3402, lo que requiere acciones de aseguramiento adicionales por parte de la OACI.
116. En 2024, la OIO examinó los pagos efectuados a Cigna y concluyó que los controles internos establecidos son eficaces en general, pero detectó aspectos susceptibles de mejora.
117. Los reintegros inciden en el cálculo del pasivo del ASHI en los estados financieros de la OACI, ya que están incluidos en la evaluación de la hipótesis de siniestralidad futura. Sin embargo, dado que se toma el promedio de los reintegros a lo largo de varios años y sólo afectan parcialmente las hipótesis, el impacto de algunos reintegros incorrectos no sería apreciable. No obstante, es importante que la OACI se asegure de que cualquier gasto relacionado con reintegros por prestaciones médicas esté justificado. Por lo tanto, la SFAO anima a la OACI a continuar con sus pruebas analíticas y de muestreo.
118. De acuerdo con la norma IPSAS 39, el ASHI es un plan de prestaciones definidas tras la separación del servicio. La valuación actuarial está a cargo de una firma especializada independiente. La contabilidad de un plan de prestaciones definidas es compleja y se ve afectada por diversas hipótesis. La SFAO analizó estas hipótesis con la administración y evaluó su plausibilidad y su conformidad con la IPSAS 39.
119. El pasivo del ASHI se estima en CAD 196,7 millones al 31 de diciembre de 2025 y estaba registrado en el fondo rotatorio, que acumula superávits y déficits anuales desde su creación. El pasivo disminuyó CAD 12,4 millones (11 %) en 2025.
120. El pasivo del ASHI no tiene provisión de fondos y la OACI cubre los gastos cargándolos a ingresos corrientes. Como está previsto que aumente el número de personas jubiladas, que generalmente tienen gastos médicos más elevados, la OACI tendrá que pagar prestaciones más altas en el futuro. En 2024, el

Consejo decidió financiar gradualmente el pasivo del ASHI, con el fin de evitar un impacto mayor en la situación patrimonial y los flujos de efectivo futuros de la organización.

OPINIÓN DE LA SFAO

121. Las hipótesis actuariales para el cálculo del pasivo del ASHI son plausibles y conformes con la IPSAS 39. El pasivo sin previsión de fondos del ASHI representa un posible riesgo financiero para la organización. La SFAO anima a la OACI a seguir de cerca la situación cada año y sigue animándola a considerar la conveniencia de solicitar un informe ISAE 3402 a Cigna para asegurarse de que el riesgo por procesamiento incorrecto de reintegros esté adecuadamente cubierto. La mejor forma de hacerlo sería a través de una solicitud colectiva con otras entidades de la ONU que utilizan los servicios de este proveedor.
122. Las cifras relativas a las prestaciones pagadas no se han facilitado en su totalidad a la empresa actuarial debido al momento en que se realizó un asiento de eliminación interna. En consecuencia, la valuación actuarial mostró unas ganancias actuariales subestimadas y unas contribuciones del empleador sobreestimadas en CAD 0,6 millones. Esto dio lugar a un aumento de los gastos por el mismo importe (diferencia de auditoría).

Vacaciones anuales

123. Los pasivos relacionados con el saldo de vacaciones anuales se calcularon utilizando un método de cálculo actuarial que incluye varios supuestos, como el incremento salarial y las expectativas de cambios en el saldo de vacaciones anuales. Las vacaciones anuales se conceden en función del número de días de servicio cumplidos y pueden utilizarse en cualquier momento del año siguiente. Representan un saldo ordinario de vacaciones.
124. El cálculo actuarial del pasivo por vacaciones anuales se basa en los datos de la población a 31 de octubre. Dado que el pasivo debería representar lo mejor posible el pasivo al 31 de diciembre, utilizar datos al 31 de diciembre daría un resultado más exacto del saldo real de vacaciones anuales en esa fecha. Los movimientos en los pasivos por vacaciones anuales se registran a través del estado de rendimientos, que se ve afectado por los cambios en las hipótesis utilizadas.

OPINIÓN DE LA SFAO

125. Las hipótesis actuariales utilizadas para calcular las vacaciones anuales son plausibles y se ajustan a la norma IPSAS 39.

Repatriación y otros beneficios a especialistas internacionales

126. Para especialistas internacionales del Programa CDI, la OACI contabiliza un pasivo corriente (devengo) que abarca las prestaciones de repatriación y costos por vacaciones anuales en caso de separación del servicio. Estos beneficios están establecidos en el Reglamento del personal de misiones de la OACI. El pasivo devengado se utiliza para liquidar los beneficios a la separación del servicio.

OPINIÓN DE LA SFAO

127. Las hipótesis actuariales utilizadas para calcular los beneficios por repatriación y otras prestaciones de especialistas internacionales son plausibles y se ajustan a la norma IPSAS 39.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU)

128. La OACI, como organización miembro, está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) a través de su personal. A diferencia del régimen del ASHI, la OACI no contabiliza los compromisos por pensiones de este régimen. No se considera un plan de prestaciones definidas con arreglo a la norma IPSAS 39, ya que la Caja no puede calcular individualmente las obligaciones por pensiones de la persona u organización asegurada. Por consiguiente, dado que no es posible hacer una estimación fiable del riesgo que corre la OACI, en sus estados financieros no figura ningún pasivo actuarial por este régimen de pensiones.
129. Las características del régimen de pensiones de las Naciones Unidas se describen en la nota 2.10.7 de los estados financieros. En su última valuación actuarial publicada, realizada al 31 de diciembre de 2023, la CCPPNU concluyó que no era necesario efectuar pagos compensatorios en virtud del artículo 26 del Reglamento de la Caja. Si en el futuro se invocara el artículo 26 debido a una deficiencia actuarial, se exigirían pagos compensatorios a la OACI. La valuación al 31 de diciembre de 2025 se encuentra actualmente en curso.

OPINIÓN DE LA SFAO

130. La CCPPNU representa un posible riesgo financiero para la OACI y debe vigilarse anualmente. La SFAO sigue alentando a la OACI a seguir de cerca la situación.

3.9 Créditos de gobiernos contratantes/proveedores de servicios

Acuerdo sobre el Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura

131. La OACI gestiona un fondo para contabilizar las operaciones financieras realizadas en virtud del acuerdo que rige el Sistema Atlántico Septentrional de Monitores de Altura. Este fondo arroja un saldo de CAD 1,1 millones al 31 de diciembre de 2025. Debería ponerse fin a este acuerdo y sustituirse por uno nuevo, pero como no todas las partes han firmado aún el nuevo acuerdo, sigue vigente el actual. Aún no se ha determinado la distribución del saldo restante. Se espera que no permanezca en la OACI, ya que el acuerdo es un programa que funciona en modalidad de recuperación de costos. Las conversaciones sobre el cierre del fondo y la distribución del saldo remanente todavía no han concluido.

3.10 Gastos generales de funcionamiento

Costos de instalación y operación del nuevo sistema ERP

132. La OACI firmó un memorando de acuerdo (MoU) con el PNUD para instalar el nuevo sistema ERP "Quantum". En 2025, el PNUD facturó a la OACI costos de instalación y operación en relación con este proyecto por un importe de CAD 3,0 millones (2023 y 2024: CAD 6,0 millones en total). Dado que la OACI no tiene control sobre el sistema ERP, no se cumplen los criterios para su reconocimiento como activo intangible. Además, se trata de un contrato de servicios y no configura arrendamiento. Estos costos se cargaron íntegramente a resultados en la cuenta de gastos generales de funcionamiento. Tanto el PNUD como la OACI pueden rescindir el acuerdo con un preaviso de seis meses.

OPINIÓN DE LA SFAO

133. El tratamiento contable es correcto. La SFAO llama nuevamente a la atención de la OACI el riesgo asociado a la cláusula de preaviso de seis meses para rescindir el MoU.

4 DIFERENCIAS DE AUDITORÍA

134. Los errores y omisiones se consideran apreciables cuando es razonable esperar que, individual o acumulativamente, puedan influir en las decisiones económicas que toman quienes usan los estados financieros basándose en ellos. La SFAO considera que una inexactitud individual es apreciable si supera los CAD 0,25 millones. El efecto de las inexactitudes en la interpretación de los estados financieros en su conjunto es apreciable si supera los CAD 3,2 millones en total.

4.1 Resumen de inexactitudes corregidas y no corregidas

135. La SFAO encontró dos diferencias de auditoría, que la administración decidió corregir durante la auditoría. La SFAO identificó otras incorrecciones, cada una de las cuales, tanto individual como colectivamente, era inferior a CAD 3,2 millones. No se consideraron significativas para los estados financieros de 2025 y, por lo tanto, no se corrigieron.

Descripción	(Déficit) / Superávit del ejercicio (millones de CAD)	Patrimonio neto (millones de CAD)
Saldo antes de las diferencias de auditoría	(0,906)	26,320
<i>Diferencias de auditoría corregidas</i>		
Corte de anticipo al proveedor, CAD 0,423 millones (véase el párrafo 108)	—	—
Corrección en la valuación de ASHI, CAD 0,626 millones (véase el párrafo 122)	(0,626)	—
Presentación del derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en el estado de flujo de efectivo, CAD 6,222 millones (véase el párrafo 92)	—	—
Saldo tras la corrección de las diferencias de auditoría (según los estados financieros)	(1.532)	26 320
<i>Diferencias de auditoría no corregidas</i>		
Cálculo del arrendamiento según la IPSAS 43, CAD 0,285 millones (véase el párrafo 91)	0,285	0,285
Corte de gastos de seguro médico, CAD 0,577 millones (véase el párrafo 107)	0,577	0,577
<i>Impacto de las diferencias de auditoría del año anterior que se han corregido durante el año en curso</i>		
Ninguno	—	—
Saldo tras todas las diferencias de auditoría	(0,670)	27,182

4.2 Información insuficiente o presentación incorrecta

136. La SFAO detectó algunas inexactitudes menores en la información de los estados financieros de 2025 que fueron corregidas por la administración durante la auditoría.

5 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES ANTERIORES

137. La SFAO hizo un seguimiento de las recomendaciones pendientes de auditorías externas anteriores (estados financieros y auditorías del desempeño). De las 18 recomendaciones, 8 se han aplicado en los últimos 12 meses y 10 siguen abiertas al 30 de abril de 2026. La SFAO convino en prorrogar el plazo en lo concerniente a una recomendación. Tres recomendaciones están atrasadas. Los detalles están disponibles en la herramienta "TeamMate+ ", que es gestionada por la OIO.

5.1 Recomendaciones aplicadas

138. De acuerdo con la SFAO, en los últimos 12 meses se han aplicado las recomendaciones siguientes.

Informe y recomendaciones de auditoría (referencia interna de la OACI)
Gestión del proyecto «NAM19801» del Programa de Cooperación Técnica de la OACI (EA-REP-2021-C) Rec 1: CDI – consulta automatizada de los costos reales del proyecto
Auditoría de los estados financieros de 2022 (ER-REP-2022-B) Rec 8: CDI – reconocimiento de los gastos generales en los proyectos del CDI
Instalación del nuevo sistema ERP – Resultados provisionales de la auditoría (EA-REP-2023-B) Rec 1: ADB/ICT – obertura de los requisitos empresariales por la solución Quantum
Auditoría de los estados financieros de 2023 (EA-REP-2023-C) Rec 4: CDI – principio de los cuatro ojos para la comprobación de fondos
Aplicación de la estrategia y el plan de acción de TIC 2022-2025: resultados provisionales (EA-REP-2024-A) Rec 4: ADB/ICT – plan, alcance y presupuesto para la integración de soluciones
Implementación del nuevo sistema ERP (EA-REP-2025-A) Rec 8: ADB/ICT – definición del futuro equipo de asistencia informática
Programas de supervisión de la seguridad y la protección (EA-REP-2025-B) Rec 1: ADB/ICT – compromiso de financiación
Consultores en la sede de la OACI (EA-REP-2025-C) Rec 3: ADB – contratación de servicios entre unidades

5.2 Recomendaciones pendientes

139. De acuerdo con la SFAO, las siguientes recomendaciones seguían abiertas al 30 de abril de 2026. Esta lista también incluye las recomendaciones cuyo plazo de aplicación es posterior a esta fecha.

Informe y recomendaciones de auditoría (referencia interna de la OACI)
Auditoría de los estados financieros de 2021 (EA-REP-2021-A) Rec 9: ADB/PCL – simplificación del proceso de bienes de uso (pendiente, fecha prevista: 30 de junio de 2025)
Auditoría de los estados financieros de 2022 (ER-REP-2022-B) Rec 6: ADB/PCL – herramienta para el inventario de equipos no informáticos (pendiente, fecha prevista: 30 de junio de 2025)

Informe y recomendaciones de auditoría (referencia interna de la OACI)

Auditoría del proceso de segregación técnica de las cuentas de correo electrónico del personal de la Secretaría de la OACI y de la Delegación (EA-REP-2023-A)

Rec 1: ADB/ICT – destrucción o borrado de los discos duros originales (pendiente, fecha prevista: 31 de diciembre de 2025)

Auditoría de los estados financieros de 2023 (EA-REP-2023-C)

Rec 7: FIN – recuperación de la indemnización por reclamaciones del PNUD (plazo prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2027)

Aplicación de la estrategia y el plan de acción de ICT 2022-2025: resultados provisionales (EA-REP-2024-A)

Rec 3: ADB/ICT – Migración de la solución en la nube (fecha prevista: 31 de diciembre de 2026)

Programas de vigilancia de la seguridad operacional y la seguridad de la aviación (EA-REP-2025-B)

Rec 2: ADB/ICT – aclaración de funciones y responsabilidades (fecha prevista: 31 de julio de 2027)

Rec 3: ADB/ICT – uso de análisis de datos (fecha prevista: 31 de diciembre de 2026)

Consultoras y consultores en la sede de la OACI (EA-REP-2025-C)

Rec 1: ADB – evaluación de los riesgos relacionados con el uso de consultoras/es (fecha prevista: 30 de junio de 2026)

Rec 2: ADB – identificación de sinergias (fecha prevista: 30 de septiembre de 2026)

Rec 4: ADB – monitoreo de los recursos (fecha prevista: 30 de septiembre de 2026)

Berna, 22 de mayo de 2026

OFICINA FEDERAL DE AUDITORÍA SUIZA

 Jeannet Eric Serge NJRBJ
22.05.2026
Info: admin.ch/esignature | validator.ch

Eric-Serge Jeannet
Vicepresidente

 Köhli Martin OMKKG
22.05.2026
Info: admin.ch/esignature | validator.ch

Martin Köhli
Jefe del Centro de Competencias

